



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA**

**REUBICACIÓN DEL COMERCIO POPULAR  
Y TRATAMIENTO DEL ENTORNO URBANO INMEDIATO  
A LA 6ª. AVENIDA ENTRE 12 Y 13 CALLES DEL CENTRO HISTÓRICO  
DE GUATEMALA**





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA



**REUBICACIÓN DEL COMERCIO POPULAR  
Y TRATAMIENTO DEL ENTORNO URBANO INMEDIATO  
A LA 6ª. AVENIDA ENTRE 12 Y 13 CALLES DEL CENTRO HISTÓRICO  
DE GUATEMALA**

Presentado por:

**MARIO PABLO SÁNCHEZ DONIS**

Para optar al título de:

**ARQUITECTO**

Guatemala, octubre del 2009.

---

## JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

**Decano:** Arq. Carlos Valladares Cerezo  
**Vocal I:** Arq. Sergio Mohamed Estrada Ruiz  
**Vocal II:** Arq. Efraín de Jesús Amaya Caravantes  
**Vocal III:** Arq. Carlos Enrique Martini Herrera  
**Vocal IV:** Br. Carlos Alberto Mancilla Estrada  
**Vocal V:** Secretaria Liliam Rosana Santizo Alva  
**Secretario:** Arq. Alejandro Muñoz Calderón

## TRIBUNAL EXAMINADOR

**Decano:** Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo  
**Examinador:** Msc. Arq. Lionel Bojorquez  
**Examinador:** Arq. Luís Felipe Argueta  
**Secretario:** Arq. Alejandro Muñoz Calderón  
**Sustentante:** Mario Pablo Sánchez Donis

## ASESOR DE PROYECTO DE GRADUACIÓN

Msc. Arq. Lionel Bojorquez

---

---

## ACTO QUE DEDICO A:

**DIOS:** Rey Supremo Padre Celestial, Gracias por tener lo que tengo y ser lo que soy, perdón por no ser lo que Tú quieres, perdón por no ser cada día mas como Tú... Gracias por brindarme la sabiduría y la destreza para alcanzar esta meta.

**VIRGEN MARÍA:** Mi recurso ordinario, se mi luz, mi sendero, mi caminar; intercede ante mi Dios, para ser cada día un Buen Cristiano y un Virtuoso Ciudadano.

**A MIS PADRES:** Jorge Mario Sánchez y Dina de Sánchez, gracias por ser mi ejemplo y mi guía, gracias por todos los sacrificios realizados para que el día de hoy, esté dignamente parado ante ustedes, para poder ser y tener lo que ustedes se han quitado por mi y mis hermanos.

**A MIS HERMANOS:** Mariela y Jorge, por ser parte de mí, por ser parte de esta familia maravillosa que Dios nos ha dado, gracias por su ayuda, su apoyo, su ejemplo y sus consejos.

**A MI SOBRINA:** Gracias Marcelita, por ser el eslabón que unió nuestra familia, gracias por venir a renovar el amor entre nosotros.

**A MI FAMILIA:** Tíos, primos, sobrinos, cuñado y demás familia; por cada uno brindarme en el momento exacto las palabras o actos necesarios, para que hoy, esté ante ustedes para decirles gracias a todos, espero poder seguir contando con ustedes hasta como el día de hoy, y espero algún día poder retribuirles todo lo que me han dado.

**A QUIENES NOS ACOMPAÑAN EN ESPÍRITU:** Abuelita Cony, Abuelita Nívea, Tía Any, Abuelo Lucas, Héctor Álvarez, Juan Pablo; por abrirnos el camino hacia la felicidad eterna y haber sido parte fundamental en lo que soy hasta el día de hoy y seré en un futuro.

**A MIS AMIGOS:** Amigos, gracias mil gracias, por saber que cuento con ustedes, por su ayuda, porque también gracias a ustedes estoy culminando el día de hoy mi carrera universitaria, solo no hubiera podido, así mismo a la familia de cada uno de ustedes, que en algún momento me recibió en su hogar o de alguna u otra forma ayudaron para culminar mis estudios.

---

---

**A MIS CASAS DE ESTUDIOS:** A los centros educativos que me vieron crecer de niño a joven, de joven a hombre, en este caso la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por brindarme las armas necesarias para sobrellevar la vida como hombre y como profesional.

**A LOS ARQUITECTOS:** Msc. Arq. Lionel Bojorquez y Arq. Luís Felipe Argueta, como mi asesor y consultor, por haberme guiado para culminar mi proyecto de tesis, así como a los arquitectos, Arq. Alfonso Leonardo Arzú, Arq. Martín Paniagua, Msc. Arq. Luís Kohen, Arq. Sergio Tenas, Arq. Herman Búcaro, Ing. Lilian Valverth por a lo largo de mis estudios haberme apoyado de diferentes maneras.

**“...LO QUE HOY TE CUESTA MÁS, SERÁ ALGÚN DÍA LA CAUSA DE TU MAYOR SATISFACCIÓN...”**

**San Marcelino Champagnat.**

---

---

## ÍNDICE

Introducción.....	1
<b>CAPÍTULO I – GENERALIDADES.....</b>	<b>2</b>
1.1 Antecedentes.....	3
1.2 Problema.....	4
1.3 Justificación.....	6
1.4 Objetivos.....	7
1.4.1 Objetivo General.....	7
1.4.2 Objetivos Específicos.....	7
1.4.3 Objetivo Académico.....	7
1.5 Delimitación del Tema.....	8
1.5.1 Espacial.....	8
1.5.2 Temporal.....	8
1.5.3 Conceptual.....	8
1.6 Metodología.....	9
<b>CAPÍTULO II – MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....</b>	<b>11</b>
2.1 Ultimo Traslado, La Nueva Guatemala de la Asunción.....	12
2.1.1 Independencia de 1,821.....	19
2.1.2 Primer Gobierno Liberal.....	21
2.1.3 El Régimen Conservador.....	21
2.1.4 La Reforma Liberal.....	22
2.1.5 La Calle Real, 6ª. Avenida.....	26
2.2 Fundamento Teórico.....	28
2.2.1 Ciudad.....	28
2.2.2 Funciones de la Ciudad.....	29
2.2.3 Urbanismo.....	29

---

2.2.4 Principios de Urbanismo. Conceptos de la Nueva Corriente de Neourbanismo.....	31
2.2.5 Diseño Urbano.....	32
2.2.6 Urbanismo en Guatemala.....	32
2.2.7 Paisaje Urbano.....	33
2.2.8 Patrimonio Cultural.....	35
2.2.9 Escalas de Intervención del Patrimonio Arquitectónico Urbanístico.....	36
2.2.10 Centros Históricos.....	38
2.3 Teoría de la Arquitectura.....	46
2.4 Aspecto Legal.....	48
2.4.1 Constitución Política de la República de Guatemala.....	48
2.4.2 Ley Para la Protección del Patrimonio Cultural y Nacional de la Nación.....	49
2.4.3 Legislación del Centro Histórico, Ciudad de Guatemala.....	52
<b>CAPÍTULO III – MARCO TERRITORIAL.....</b>	<b>54</b>
3.1 Áreas Territoriales de Guatemala.....	55
3.2 República de Guatemala.....	57
3.3 Factor Político de Guatemala. Descripción del Actual Régimen Político y Sistema de Gobierno.....	59
3.3.1 Estructura del Estado.....	59
3.3.2 Organización Municipal de la República de Guatemala.....	61
3.3.3 Políticas de Gobierno.....	61
3.3.4 República de Guatemala por Departamentos y Regiones.....	64
3.3.5 Crecimiento Poblacional.....	66
3.3.6 Área Geográfica de Estudio.....	70
<b>CAPÍTULO IV – IDEA, PREMISAS, PREFIGURACIÓN.....</b>	<b>76</b>
4.1 Idea.....	77
4.2 Prefiguración.....	79
4.3 Premisas de Diseño.....	80
4.3.1 Manejo Ambiental.....	80
4.3.2 Medio Ambiente Urbano Físico.....	81
4.3.3 Área del Peatón.....	83

4.3.4 Área del Vehículo.....	85
4.3.5 Infraestructura y Servicios, Servicio de Agua Potable.....	88
4.3.6 Infraestructura y Servicios, Identificación de Servicios de Drenajes.....	90
4.3.7 Infraestructura y Servicios, Iluminación Pública.....	92
4.3.8 Infraestructura y Servicios, Servicios de Telecomunicaciones.....	94
4.3.9 Contaminación Ambiental, Visual.....	96
4.3.10 Contaminación Ambiental, Auditiva.....	96
4.3.11 Contaminación Ambiental, Atmosférica.....	97
4.3.12 Contaminación Ambiental, Desechos Sólidos.....	97
4.3.13 Paisaje Urbano.....	99
4.3.14 Premisas Particulares de Diseño, Reubicación del Comercio Popular.....	102
4.3.15 Premisas de Diseño, Formales, Reubicación del Comercio Popular.....	103
4.3.16 Premisas de Diseño, Funcionales, Reubicación del Comercio Popular.....	104
4.4 Abstracción y Prefiguración de la Idea, Reubicación del Comercio Popular.....	105
4.5 Propuesta Tridimensional del Elemento Arquitectónico para la Reubicación del Comercio Popular.....	108
<b>CAPITULO V – PROYECTO.....</b>	<b>109</b>
Planos del Proyecto.....	110
5.1 Presupuesto General, Revitalización de la 6ª. Avenida entre 12 y 13 calles y Reubicación del Comercio Popular.....	125
5.2 Cronograma General, Revitalización de la 6ª. Avenida entre 12 y 13 calles y Reubicación del Comercio Popular.....	129
<b>CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES, BIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>132</b>
Conclusiones.....	133
Recomendaciones.....	134
Bibliografía.....	136
Referente Bibliográfico Escrito.....	136
Referente Bibliográfico Electrónico.....	137

---

## ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

### CAPÍTULO I

Fotografía No. 1. 6ª. avenida, zona 1

Vista de la Calle Real del Centro Histórico, nótese la ausencia de tráfico vehicular y el tipo de comercio que se maneja al estilo europeo.

Fuente: Museo Nacional de Historia, Guatemala.....5

Fotografía No. 2. 6ª. Avenida y 13 calle

Vista actual de la 6ª. Avenida del Centro Histórico, la presencia de ventas de comercio informal ha generado un deterioro en la imagen urbana. La presencia de arquitectura de distinta época genera que como Centro Histórico, éste disminuya su valor.

Autor: Mario Sánchez.....5

Fotografía No. 3. 8ª. Calle y 6ª. Avenida

Plaza de la Constitución, vista del Portal del Comercio, luego de una revitalización, donde uno de los objetivos fue darle un uso más peatonal y ordenar las ventas informales.

Autor: Mario Sánchez.....6

Fotografía No. 4. 6ª. Avenida y 11 calle

Vista del Cine Lux, en su época de mayor esplendor, nótese los efectos de iluminación en sus primeros días de inauguración.

Fuente: Museo Nacional de Historia, Guatemala.....10

Fotografía No. 5. 6ª. avenida y 11 calle

Vista actual del Cine Lux, que ha perdido su carácter de cine y está rodeado por ventas informales y en su estructura presenta deterioros.

Autor: Mario Sánchez.....10

### CAPÍTULO II

Fotografía No. 6. Arzobispo Cortés y Larraz.

Como líder del grupo de los terronistas insistía en no trasladar Santiago de los Caballeros al Valle de la Ermita, con motivo de los terremotos de 1773.

Fuente: [www.google.com/imagenes](http://www.google.com/imagenes).....12

---

---

Fotografía No. 7. Vista de la Ciudad de 1875 EL paisaje estaba enmarcado solamente por las cúpulas de las Iglesias como obras relucientes de la Nueva Ciudad. Fuente: Edward Muybridge, Museo Nacional de Historia.....	13
Fotografía No. 8. Imagen de Jesús de la Merced. En 1778 se ordenó el traslado de la Imagen de Jesús de la Merced, para que muchas personas lo siguiesen a la Nueva Capital. Fuente: Mario Sánchez.....	14
Fotografía No. 9. Martín de Mayorga Capitán General, quien ordena el traslado al Valle de la Ermita, así como la Imagen de Jesús de la Merced. Fuente: <a href="http://www.google.com/imagenes">www.google.com/imagenes</a> .....	14
Fotografía No. 10. Basílica Menor del Templo de Santo Domingo. Empezado a construir en 1778, sin contar con la bóveda, pues había prohibición del Rey, luego de pedir autorización la obra se concluyó en 1808. Fuente: Crónicas de la Virgen del Rosario.....	15
Fotografía No. 11. centenario del Templo de Santo Domingo. Manifestación de religiosidad en el primer centenario. Fuente Crónicas de la Virgen del Rosario.....	15
Fotografía No. 12. Rey de España Carlos III. Por orden real del 23 de mayo de 1776, la nueva capital recibió el nombre de Nueva Guatemala de la Asunción, mediante Real Cédula de Carlos III. Fuente: <a href="http://www.google.com/imagenes">www.google.com/imagenes</a> .....	16
Fotografía No. 13. Planos del ordenamiento de la ciudad en 1787. En ellos se muestra el trazo típico español a base de una retícula partiendo de una Plaza Principal. Fuente: <a href="http://www.google.com/imagenes">www.google.com/imagenes</a> .....	17

---

---

---

Fotografía No. 14. Plaza Central de la Nueva Guatemala de la Asunción.  
Distribuido con la Catedral, el edificio del Ayuntamiento, el Portal del Comercio y el Real Palacio, nótese la ubicación de la Fuente de Carlos III, al centro de la Plaza.  
Fuente: Imágenes de la Ciudad de Guatemala.....18

Fotografía No. 15. Vista de la Nueva Guatemala de la Asunción.  
El último traslado de la capital de Guatemala, del valle de Panchoy al valle de la Virgen o la Ermita, se autorizó en 1775. Por orden real del 23 de mayo de 1776, la nueva capital recibió el nombre de Nueva Guatemala de la Asunción.  
Fuente: Imágenes de la Ciudad de Guatemala.....18

Fotografía No. 16. Vista Aérea de la Nueva Guatemala de la Asunción.  
Así lucía la Ciudad al ser concluida, totalmente un plano ajedrezado enmarcado por Plazas, partiendo de la Plaza Mayor.  
Fuente: Imágenes de la Ciudad de Guatemala.....19

Fotografía No. 17, Firma del Acta de la Independencia.  
El 15 de Septiembre de 1821, se firmó el Acta de la Independencia, asumiendo como nuevas autoridades los criollos.  
Fuente: [www.google.com/imagenes](http://www.google.com/imagenes).....20

Fotografía No. 18. Fiestas de Independencia.  
Fiestas Patrias, recordando el 15 de Septiembre de 1821 el día en el que se firmó el Acta de la Independencia.  
Fuente: Imágenes de la Ciudad de Guatemala.....20

Fotografía No. 19. Francisco Morazán.  
Último presidente de la Federación, fue uno de los que tuvo el control de los liberales.  
Fuente: [www.google.com/imagenes](http://www.google.com/imagenes).....21

Fotografía No. 20. José María Reyna Barrios.  
Dentro de su mandato se construyó el Boulevard 30 de junio, hoy Avenida Reforma.  
Fuente: [www.google.com/imagenes](http://www.google.com/imagenes).....22

---

---

---

Fotografía No. 21. Boulevard 30 de junio. Construido durante el gobierno de José Ma. Reyna Barrios. Fuente: Imágenes de la Ciudad de Guatemala.....	23
Fotografías Nos. 22 y 23. Iglesia del Cerrito del Carmen (arriba) e Interior del Templo de San Francisco (abajo). Luego de la destrucción de los terremotos de 1917 - 1918. Fuente: Imágenes de la Ciudad de Guatemala.....	24
Fotografías Nos. 24 y 25. Catedral Metropolitana (arriba) e Interior de Catedral Metropolitana (abajo). Luego de la destrucción de los terremotos de 1917 - 1918. Fuente: Imágenes de la Ciudad de Guatemala.....	24
Fotografía No. 26. Palacio Nacional. Obra arquitectónica construida durante el gobierno de Jorge Ubico. Fuente: <a href="http://www.google.com/imagenes">www.google.com/imagenes</a> .....	25
Fotografía No. 27. Revolución de 1944. Luego de la Revolución de 1944 se abrió un periodo de mayor crecimiento, iniciando con el gobierno de Juan José Arévalo Bermejo. Fuente: <a href="http://www.google.com/imagenes">www.google.com/imagenes</a> .....	25
Fotografía No. 28. Centro Cívico de Guatemala. Situado en la actual zona 4 de la Ciudad de Guatemala, consta de edificios públicos como Finanzas Publicas, Municipalidad de Guatemala. Fuente: <a href="http://www.google.com/imagenes">www.google.com/imagenes</a> .....	26
Fotografía No. 29. Vista desde el antiguo Templo del Calvario. Ciudad en los principios del siglo XIX, calles empedradas, techos de teja y cielos rematados por cúpulas de las Iglesias, hoy la 6ta. Avenida y 18 calle. Fuente: Imágenes de la Ciudad de Guatemala.....	26
Fotografía No. 30. Sexta Avenida. En el año 1930, el alcalde de ese entonces mandó a pavimentar la sexta avenida.	

---

---

Fuente: Imágenes de la Ciudad de Guatemala.....	27
Fotografía No. 31. Vista de la 6a. Avenida Vista de la 6ª. Avenida antiguamente llamada la “Calle Real”, nótese los vehículos y los atuendos propios de la época Fuente: Museo Nacional de Historia, Guatemala.....	27
Fotografía No. 32. Vista de la 6a. Avenida Vista de la 6ª. Avenida antiguamente llamada la “Calle Real”. Fuente: Museo Nacional de Historia, Guatemala.....	27
Fotografía No. 33. 6ª. Avenida y 12ª. Calle. Vista del actual sector en donde se propone el ordenamiento de ventas de comercio popular y mejoramiento del entorno. Nótese las ventas populares, y cómo han afectado la imagen urbana del sector. Autor: Mario Sánchez.....	47
<b>CAPÍTULO III</b>	
Fotografía No. 34. Territorio de la Capitanía General de Guatemala. Fuente: <a href="http://www.google.com/imágenes">www.google.com/imágenes</a> .....	55
Fotografía No. 35. República de Guatemala. Fuente: <a href="http://www.google.com/imágenes">www.google.com/imágenes</a> .....	56
Fotografía No. 36. Guatemala en la franja Centroamericana. Fuente: <a href="http://www.google.com/imagenes">www.google.com/imagenes</a> .....	57
Fotografía No. 37, República de Guatemala. Fuente: <a href="http://www.google.com/imágenes">www.google.com/imágenes</a> .....	57
Fotografía No. 38. Lago de Atitlán, Guatemala. Fuente: <a href="http://www.google.com/imágenes">www.google.com/imágenes</a> .....	58

---

---

Fotografía No. 39. Lago de Atitlán, Guatemala. Fuente: <a href="http://www.google.com/imágenes">www.google.com/imágenes</a> .....	58
Fotografía No. 40, Vista del Centro Histórico de Guatemala. Fuente: <a href="http://www.maps/google.com">www.maps/google.com</a> .....	70
Fotografía No. 41. Vista del Centro Histórico de Guatemala. Fuente: <a href="http://www.maps/google.com">www.maps/google.com</a> .....	71

#### **CAPÍTULO IV**

Fotografía No. 42, 6ª. Avenida entre 12 y 13 calles, edificio comercial. Podemos observar cómo inconscientemente es utilizado por los comerciantes el mismo tipo de organización lineal. Autor: Mario Sánchez.....	78
Fotografía No. 43. 6ª. Avenida entre 12 y 13 calles, comercio popular. Dentro del comercio popular son utilizados conceptos básicos en la idealización del proyecto, como la proporción y simetría. Autor: Mario Sánchez.....	78

---

---

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

### CAPÍTULO III

Gráfica No. 1. Guatemala, división política por regiones. Fuente: Geografía Visualizada.....	64
Gráfica No. 2. Departamento de Guatemala, división política por municipios. Fuente: Geografía Visualizada.....	65
Gráfica No. 3. Población Censo 1980 Fuente: Municipalidad de Guatemala .....	66
Gráfica No. 4. Población Censo 2000 Fuente: Municipalidad de Guatemala.....	66
Gráfica No. 5. Población Censo 2020 Fuente: Municipalidad de Guatemala.....	67
Gráfica No. 6. Población Censo 1994 Fuente: INE.....	68
Gráfica No. 7. Población Censo 2002 Fuente: INE.....	68
Gráfica No. 8. Población Censo 2002 Fuente: INE.....	69
Gráfica No. 9. Usos del Suelo En la 6ª. Avenida entre 12 y 13 calles Centro Histórico Fuente: Elaboración Propia.....	73

---



## ÍNDICE DE PLANOS

Plano No. 1	
Análisis Actual del Sector.....	110
Plano No. 2	
Análisis Actual del Sector.....	111
Plano No. 3	
Levantamiento Digital del Sector.....	112
Plano No. 4	
Plantas Arquitectónicas.....	113
Plano No. 5	
Plantas Arquitectónicas.....	114
Plano No. 6	
Plantas Arquitectónicas.....	115
Plano No. 7	
Elevaciones.....	116
Plano No. 8	
Secciones.....	117
Plano No. 9	
Secciones.....	118
Plano No. 10	





Propuesta Final.....	119
Plano No. 11 Apuntes del Proyecto.....	120
Plano No. 12 Apuntes del Proyecto.....	121
Plano No. 13 Apuntes del Proyecto.....	122
Plano No. 14 Apuntes del Proyecto.....	123
Plano No. 15 Apuntes del Proyecto.....	124



## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo muestra un estudio y propuesta arquitectónica sobre el área de mayor influencia comercial de la época de la fundación de la Nueva Guatemala de la Asunción, como lo es la 6ª. Avenida del Centro Histórico, enfocado entre la 12 y 13 calles.

Dentro del mismo se expone la historia de Guatemala, enfocándonos en la Nueva Guatemala de la Asunción, en el Valle del Ermita; asimismo la evolución de la misma desde su concepción hasta la actualidad, basándonos en cada etapa evolutiva de la misma y su influencia en el comercio del país, para llegar a las conclusiones adecuadas del porqué de su deterioro actual.

Al obtener los resultados esperados, se planteará la reubicación del comercio popular que rodea el área, a la vez un tratamiento urbano y arquitectónico del sector para devolver al área su importancia histórica y a la vez comercial, manteniendo los cánones originales de su concepción, adoptados al momento actual en el que vivimos.

Dicho estudio se realizará a base del análisis histórico del sector, así como levantamientos digitales del área y de edificios emblemáticos, de donde surgió la concepción de los mismos, para obtener como resultado una propuesta capaz de traspasar las fronteras del tiempo y el espacio de nuestro Centro Histórico.



# CAPÍTULO I

- GENERALIDADES

## 1.1 ANTECEDENTES

En este estudio se analizarán y evaluarán los elementos tanto urbanísticos como arquitectónicos dentro del marco del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala; los cuales han afectado o beneficiado dicha área, por distintos factores como desastres naturales y crecimiento poblacional.

Al hablar de un Centro Histórico, se habla del origen de un poblado, de una cultura, de sus costumbres y que con el paso del tiempo ha evolucionado y el estilo de vida es diferente al original.

Guatemala posee una riqueza religiosa y cultural, esto inmerso dentro del Centro Histórico, que con el paso del tiempo se ha visto en un abandono y deterioro. Es por eso, que me baso en la necesidad de devolver la importancia a un área que ha sido el pilar de nuestra sociedad en la actualidad; esto generará que las futuras generaciones conozcan y valoren el Patrimonio Cultural de su país.

El modo en que se mejorará el Centro Histórico, será por medio de un proyecto piloto para ser repetitivo a lo largo de la 6ª. Avenida, antiguamente conocida como la “Calle Real”. Este ordenamiento específicamente refiriéndonos a las ventas de Comercio Popular, las

cuales si bien es cierto han generado fuentes de trabajo, pero se ha dado de una manera desordenada, en donde sólo se piensa en el individuo y no en un conjunto, tanto arquitectónico como urbano y social.

Para la realización del proyecto se contará con el apoyo de diferentes entidades y personas, capaces de aportar sus conocimientos al proyecto:

- Msc. Arq. Lionel Bojórquez
- Arq. Alfonso Leonardo Arzú
- Arq. Luis Felipe Argueta
- CIDAR
- Centro Histórico, Municipalidad de Guatemala
- Biblioteca de Guatemala
- Hemeroteca Nacional
- Museo Nacional de Historia
- Biblioteca de La Academia de Geografía e Historia

## 1.2 PROBLEMA

Con el transcurrir del tiempo el Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción, ha sufrido distintos cambios desde su fundación. Tales cambios han generado que el Centro Histórico vaya modificando su uso y adaptándose al entorno social y económico que le rodea.

En el momento en el que se fundó la Nueva Guatemala de la Asunción a fines del siglo XVIII, el Centro Histórico actual era la ciudad en ese momento, es decir, no se contaba con una cantidad poblacional necesitada de un espacio más amplio, es por eso que el Centro Histórico estaba conformado por inmuebles de tipo habitacional, gubernamental, religioso y de comercio.

Con el pasar del tiempo la ciudad<sup>1</sup> fue creciendo y necesitando ampliarse hacia los costados, esta ampliación fue originada por las familias más pudientes en ese momento en donde conservaron sus comercios en la ciudad y emigraron al sur y al norte; a la vez en el siglo XIX, con los terremotos de 1917 - 1918 se perdió mas de la mitad de las edificaciones, esto aunado la

necesidad de movilizarse a otros puntos, quedando por varios años la mitad de la ciudad en ruinas, hasta que años más tarde empezó la reconstrucción, pero se perdió el carácter habitacional y permaneció el carácter comercial, gubernamental y religioso.

Para este momento la cantidad de habitantes se había duplicado, movilizando la actividad productiva a otro sector, y dejando por un lado el Centro Histórico. Dicho abandono provocó una desvalorización del mismo, y en efecto, generó la aparición de bares, prostíbulos, mendigos y drogadictos.

El comercio perdió su carácter y se tradujo a puestos callejeros, dando lugar a delincuencia, contaminación visual, auditiva y física. En la actualidad el área de la 6ª. Avenida es un sector en donde se desarrollan actividades comerciales en la vía peatonal, los locales comerciales se han visto en la necesidad de cerrar sus puestos, dando pauta al florecimiento de las denominadas “maras”; todo esto afectando la imagen urbana del sector, con el deterioro de la arquitectura existente.

---

<sup>1</sup> Gellert, Gisela. Ciudad de Guatemala y su evolución urbana (1524 – 1950).

Reubicación del Comercio Popular y Tratamiento del Entorno Urbano Inmediato a la 6ª. Avenida entre 12 y 13 calles del Centro Histórico de Guatemala

---



Fotografía No. 1. 6ª. avenida, zona 1  
Vista de la Calle Real del Centro Histórico, nótese la ausencia de tráfico vehicular, y el tipo de comercio que se maneja, al estilo europeo.  
Fuente: Museo Nacional de Historia, Guatemala.



Fotografía No. 2. 6ª. Avenida y 13 calle.  
Vista actual de la 6ª. Avenida del Centro Histórico, la presencia de ventas de comercio popular ha generado un deterioro en la imagen urbana. La presencia de arquitectura de distinta época genera que como Centro Histórico, éste pierda su valor.  
Autor: Mario Sánchez

### 1.3 JUSTIFICACIÓN

El presente estudio es de vital importancia para sentar las bases con las cuales se recupere y se le dé mantenimiento al sector, siendo éste un patrimonio cultural para todos los habitantes ya que de esta historia partió nuestro presente y se visualizará nuestro futuro como una sociedad capaz de coexistir con la historia.

A la vez, con este análisis se obtendrán los parámetros para frenar el deterioro de todo el sector y así beneficiará a los residentes del área, así como también a los propietarios de comercios, incrementará la productividad y se evitará la pérdida de la identidad y del patrimonio tangible del sector.

Al concluirse el proyecto, éste será capaz de proponer una coexistencia, entre el comercio popular y el comercio formal; y así tomarse como plan piloto para todo el sector de la 6ª. Avenida, para obtener una revitalización al área, adecuada para la arquitectura actual.

Así mismo se incluirá un modelo virtual en donde se muestre la reubicación del comercio popular y la revitalización del sector.



Fotografía No. 3. 8ª. Calle y 6ª. Avenida  
Plaza de la Constitución, vista del Portal del Comercio, luego de una revitalización, donde uno de los objetivos fue darle un uso más peatonal y ordenar las ventas informales.  
Autor: Mario Sánchez

## 1.4 OBJETIVOS

### 1.4.1 OBJETIVO GENERAL

- Realizar una propuesta arquitectónica y urbana, capaz de mostrar un ordenamiento entre el sector comercial popular y la arquitectura existente, en donde ambas partes puedan coexistir en el mismo punto sin que una afecte a la otra.
- Analizar el contexto social, físico, urbano y cultural del sector, para identificar la problemática actual y así ofrecer al habitante un área apta para el desarrollo personal.

### 1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer por medio de estudio y análisis el porqué en una época el Centro Histórico perdió su valor funcional, pasando a ser un área en abandono.
- Brindar un espacio con las instalaciones adecuadas al comercio popular, para que éste ayude al mantenimiento del sector.

### 1.4.3 OBJETIVO ACADÉMICO

- Ofrecer a la comunidad universitaria, un proyecto en donde se aprenda a valorar el origen de nuestra sociedad, por medio de la coexistencia entre la historia el presente y el futuro, y así contribuir al desarrollo de proyectos similares.

## **1.5 DELIMITACIÓN DEL TEMA**

### **1.5.1 ESPACIAL**

El estudio se llevará a cabo en el departamento de Guatemala, Ciudad de Guatemala, zona 1 Centro Histórico, el área específica ubicada en la 6ª. Avenida entre la 12 calle y 13 calles.

### **1.5.2 TEMPORAL**

Abarcará desde la fundación de la Nueva Guatemala de la Asunción, desarrollo, deterioro, a la actualidad; con una vida útil de 25 años, capaz de renovarse y adaptarse al momento en el que se encuentre.

### **1.5.3 CONCEPTUAL**

El proyecto estará regido por los conceptos relacionados a Centros Históricos, conjuntos históricos, reglamentos y normas de la entidad del Centro Histórico, encargados del uso, renovación y función del mismo; así como de los cánones establecidos según el estilo arquitectónico al que pertenece el sector a trabajar.

## 1.6 METODOLOGÍA

En el desarrollo del proyecto se utilizará el método científico, el cual consiste en el conjunto de postulados y procedimientos generales que guían la investigación y que permiten obtener un conocimiento objetivo de ciertos fenómenos de la realidad concreta, el tiempo dará la pauta para la posibilidad de adecuarlo y enriquecerlo, durante el proceso de la investigación.

Se desarrollará un Marco Teórico, en donde se expondrán las bases teóricas, generales y particulares; así como conceptos que se utilizarán como apoyo del estudio, con base en investigación bibliográfica.

Se realizará una investigación actual del sector para dar un diagnóstico del área, tomando en cuenta los antecedentes históricos, desde el traslado de la ciudad hasta la actualidad, por medio de una recopilación de datos en diversas fuentes, tales como:

- Archivos: Museo Nacional de Historia, Archivo general de Centroamérica, Biblioteca de Geografía e Historia.

- Instituciones: Instituto Nacional de Estadística, CEUR (Centro de Estudios Urbanos y Regionales), Facultad de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala
- Crónicas: Estudio de crónicas en periódicos actuales y antiguos, por medio de la Hemeroteca Nacional, entrevista a cronistas de la ciudad de Guatemala, historiadores Miguel Álvarez y Celso Lara.

Posteriormente se efectuará un estudio de campo en el cual se realizará un levantamiento digital en ambos sentidos: con comercio popular y sin comercio popular, para notar las diferencias y necesidades propias de cada uno, para lograr así un acoplamiento adecuado entre ambos, tanto arquitectónicamente como comercialmente, en donde ambos se beneficien mutuamente, uno por el aporte histórico y arquitectónico, y el otro por lo que podrá ofrecer al visitante.

Toda esta información dará como resultado las premisas de diseño con las cuales se podrá efectuar la propuesta arquitectónica en el área.

Reubicación del Comercio Popular y Tratamiento del Entorno Urbano Inmediato a la 6ª. Avenida entre 12 y 13 calles del Centro Histórico de Guatemala

---



Fotografía No. 4. 6ª. Avenida y 11 calle.  
Vista del Cine Lux en su época de mayor esplendor, nótese los efectos de iluminación, en sus primeros días de inauguración.  
Fuente: Museo Nacional de Historia, Guatemala



Fotografía No. 5. 6ª. avenida y 11 calle.  
Vista actual del Cine Lux, ha perdido su carácter de cine y está rodeado de ventas informales y en su estructura presenta deterioros.  
Autor: Mario Sánchez



# CAPÍTULO II

- MARCO TEÓRICO
- CONCEPTUAL
- ASPECTO LEGAL

## 2.1 ÚLTIMO TRASLADO, LA NUEVA GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN

Por votación, el 16 de enero de 1774 se optó por trasladar la Ciudad al Valle de las Vacas. Sin embargo, los terronistas, encabezados por el Arzobispo Cortés y Larraz, insistieron en quedarse en la actual ciudad, hoy, Antigua Guatemala. En abril ya eran varios los que se resistían al traslado; alegaban falta de agua, de vivienda y de materiales de construcción en el nuevo asiento, en mayo una epidemia de tifus se produjo en la entonces ciudad.<sup>2</sup>



Fotografía No. 6, Arzobispo Cortés y Larraz. Era el líder del grupo de los terronistas, quienes insistían en quedarse en Santiago de los Caballeros, oponiéndose al traslado al Valle de la Ermita.  
Fuente: [www.google.com/imagenes](http://www.google.com/imagenes)

Por Real Cédula expedida en San Idelfonso por Carlos III., el 21 de julio de 1774 se autoriza el traslado de la Ciudad de Guatemala al Valle de La Virgen o de la Ermita.<sup>3</sup> . El 1 de diciembre de 1774 llegó a Guatemala el documento oficial. El Ayuntamiento salió oficialmente de Santiago de los Caballeros y se prohibió la reconstrucción de casas.

<sup>2</sup> Prensa Libre, Gaceta de Septiembre, El difícil paso al Valle de la Ermita. 27/09/08. p.2

<sup>3</sup> Gellert, Gisela. Ciudad de Guatemala, su evolución urbana (1524 – 1950) p. 8.

El 1 de enero de 1776, por órdenes terminantes del capitán general, Martín de Mayorga, el ayuntamiento se traslada al Establecimiento Provisional de La Ermita, como inicialmente se le llamó a la ciudad. Por orden real del 23 de mayo de 1776, la nueva capital recibió el nombre de Nueva Guatemala de la Asunción, mediante Real Cédula de Carlos III,<sup>4</sup> y se rechazó el nombre de Carlota de la Virgen, propuesto por Mayorga.<sup>5</sup>

Se procede a la elección de autoridades del ayuntamiento, son elegidos como alcaldes ordinarios don José González Roves y don Manuel José Juarros. También son elegidos algunos regidores.

---

<sup>4</sup> Salvador Montufar, El Arte Guatemalteco, Expresiones a través del Tiempo. Artemis Torres, Fernando Urquizu, p. 50

<sup>5</sup> Prensa Libre. Gaceta de Septiembre, El difícil paso al Valle de la Ermita. 27/09/08. p.2



Fotografía No. 7. Vista de la Ciudad de 1875.  
El paisaje estaba enmarcado solamente por las cúpulas de las Iglesias como obras relucientes de la Nueva Ciudad.  
Fuente: Edward Muybridge, Museo Nacional de Historia.

El principal problema a resolver en el nuevo sitio donde se estableció la capital del reino fue la falta de agua. Así que la introducción del preciado líquido fue encomendado al maestro de obra Don Bernardo Ramírez, quien se encargó de construir el acueducto de Pinula, el cual comenzó a prestar sus servicios en 1777.<sup>6</sup>

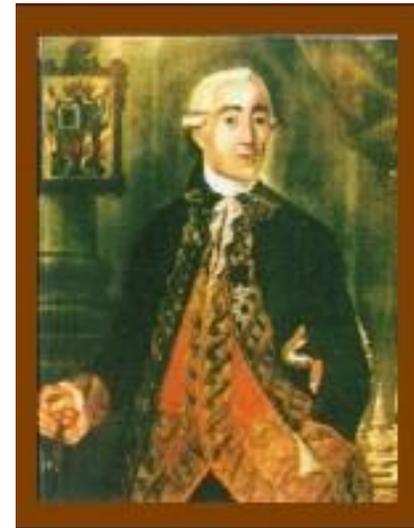
---

<sup>6</sup> Gellert, Gisela. Ciudad de Guatemala, factores determinantes en su desarrollo urbano. p. 13

Frente a la resistencia al traslado, Mayorga ordenó en junio de 1778, que Jesús de la Merced fuera llevado a la nueva capital, porque así lo seguiría la población.<sup>7</sup>



Fotografía No. 8, Imagen de Jesús de la Merced.  
En 1778 se ordenó el traslado de la Imagen de Jesús de la Merced, para que muchas personas lo siguiesen a la Nueva Capital.  
Fuente: Mario Sánchez.



Fotografía No. 9. Martín de Mayorga.  
Capitán General, quien ordena el traslado al Valle de la Ermita, así como la Imagen de Jesús de la Merced.  
Fuente: [www.google.com/imagenes](http://www.google.com/imagenes)

La Nueva Guatemala de la Asunción fue construida bajo el estilo neoclásico, muy de moda en esa época. Sin embargo, los templos de Santo Domingo, La Merced, Santa Rosa y Capuchinas, aunque son neoclásicos en su exterior, conservan el estilo barroco en sus interiores; en dichos templos los altares, retablos y pinturas son barrocos, pues fueron traídos de la anterior ciudad de Panchoy. El Templo de Santo Domingo se

<sup>7</sup> Prensa Libre. Gaceta de Septiembre, El difícil paso al Valle de la Ermita.  
27/09/08. p.02

comenzó a construir en el año de 1778, con grandes esfuerzos y entusiasmo, aunque no se tomó en cuenta la construcción de la bóveda del templo, ya que había prohibición real de construir, orden puesta por el Rey de España, luego de 30 años se concluyó la obra.<sup>8</sup>



Fotografía No. 10, Basílica Menor del Templo de Santo Domingo. Empezado a construir en el año de 1778, sin contar con la bóveda pues había prohibición del Rey, luego de pedir autorización la obra se concluyó en el año de 1808.  
Fuente: Crónicas de la Virgen del Rosario

<sup>8</sup> Comunidad de Padres Dominicos. Crónicas de la Virgen del Rosario, Historia de una Veneración.



Fotografía No. 11, centenario del Templo de Santo Domingo. Manifestación de religiosidad en el primer centenario.  
Fuente Crónicas de la Virgen del Rosario.

El diseño de una ciudad requiere de profesionales, y siempre es un trabajo complejo. La cuarta Ciudad de Guatemala no fue la excepción, pues aunque su traslado fue oficializado en 1776, no fue sino hasta 1778 que se autorizaron los planos.<sup>9</sup>

<sup>9</sup> Montufar, Salvador. El Arte Guatemalteco, Expresiones a través del Tiempo. Artemis Torres, Fernando Urquizu, p. 91.

La elaboración de los primeros esbozos estuvo a cargo de Luís Díez de Navarro, quien diseñó cuatro diferentes, los cuales fueron enviados al entonces Rey de España, Carlos III.<sup>10</sup>

Sin embargo, para el monarca ninguno fue de su agrado, por lo que nombró a su arquitecto favorito, Marco Ibáñez, para trazar lo que se convertiría en la sección más antigua de Nuestra Ciudad.

El diseño autorizado por el Rey Carlos III, en 1778, semejaba un tablero de ajedrez, con una plaza central, y otras cuatro ubicadas en los distintos puntos cardinales.



Fotografía No. 12. Rey de España Carlos III.  
Por orden real del 23 de mayo de 1776, la nueva capital recibió el nombre de Nueva Guatemala de la Asunción, mediante Real Cédula de Carlos III.  
Fuente: [www.google.com/imágenes](http://www.google.com/imágenes)

Al norte estaba la plaza San Sebastián, donde hoy se sitúa el templo que lleva el mismo nombre. Al sur, la de San Francisco, actualmente conocida como Parque Concordia.

En el año de 1787 se remitió otro plano de la ciudad a la Corona en el que se pueden observar algunos cambios significativos como la indicación del suministro de agua a la población proveniente del río de

---

<sup>10</sup> Montufar, Salvador. El Arte Guatemalteco, Expresiones a través del Tiempo. , Artemis Torres, Fernando Urquizu, p. 96.

Pinula y que se condujo a través del Acueducto del mismo nombre construido sobre arcos y asentado sobre el Cerro de La Culebra. Estos trabajos fueron encargados al Maestro Mayor de Obras Públicas Bernardo Ramírez.<sup>11</sup>



Fotografía No. 13. Planos del ordenamiento de la ciudad año de 1787.

En ellos se muestra el trazo típico español a base de una retícula partiendo de una Plaza Principal.

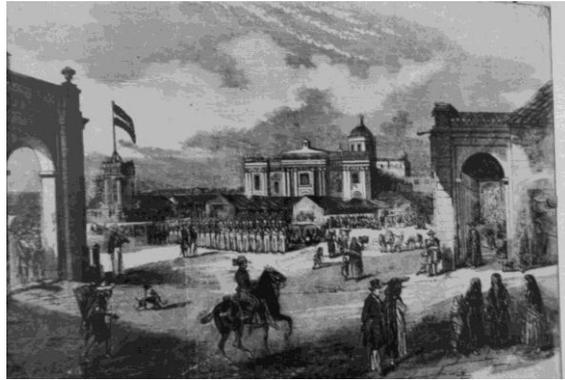
Fuente: [www.google.com/imágenes](http://www.google.com/imágenes).

<sup>11</sup> Prensa Libre. Gaceta de Septiembre, El difícil paso al Valle de la Ermita. 27/09/08. p.02

La ciudad, como ya dijimos, aunque fue concebida a nivel arquitectónico a partir de una forma cuadrada, ajedrezada, en sus planos de trazado se tuvieron que incluir y adaptar a ellos las primeras calles irregulares que habían surgido en el momento inicial de la traslación, en las inmediaciones aledañas a la Parroquia Vieja y al Cerrito del Carmen.<sup>12</sup>

Siguiendo, pues, estas indicaciones, Ibáñez organiza la nueva ciudad de la siguiente manera: doce avenidas trazadas en línea recta de norte a sur y doce calles en dirección oriente-poniente. Sobre este cuadrado, el arquitecto diseñó una cruz imaginaria, ubicando su punto radial en la 8ª. Calle y 6ª. Avenida de la zona 1 actual, y cuyo centro se destinó para construir la Plaza Mayor, la cual quedó distribuida de la siguiente manera: al oriente la Catedral, el Palacio Arzobispal y el Colegio San José de los Infantes; al norte, el edificio del Ayuntamiento; hacia el sur se construyó el Portal del Comercio, que albergaría numerosas tiendas y almacenes; y, al poniente, se instaló el Palacio de Gobierno o Real Palacio, sede de las autoridades españolas y republicanas hasta los terremotos de 1917-1918.

<sup>12</sup> Montufar, Salvador. El Arte Guatemalteco, Expresiones a través del Tiempo. , Artemis Torres, Fernando Urquizu, p. 111



Fotografía No. 14. Plaza Central de la Nueva Guatemala de la Asunción.

Distribuido con la Catedral, el edificio del Ayuntamiento, el Portal del Comercio y el Real Palacio, nótese la ubicación de la Fuente de Carlos III, al centro de la Plaza.

Fuente: Imágenes de la Ciudad de Guatemala.

A partir de allí se delimitaron cuatro espacios relativos a los puntos cardinales para la ubicación de cuatro plazas, como se describe a continuación:

1. Norte: *Plaza San Sebastián*, 6ª. Y 7ª. avenidas y 2ª. Y 3ª. calles
2. Sur: *Plaza de San Francisco*, 6ª. Y 7ª. avenidas y 14 y 15 calles.

3. Occidente: *Plaza del Santuario de Guadalupe*, 8ª. Y 9ª. calles y 1ª. Y 2ª. avenidas
4. Oriente: *Plaza Vieja*, 8ª. Y 9ª. calles y 11ª. Y 12ª. avenidas.

En cada una de estas plazas, con el correr del tiempo, se fueron construyendo sus propias historias, a la vez, que alimentaban y enriquecían el imaginario colectivo de la ciudad como un todo.



Fotografía No. 15. Vista de la Nueva Guatemala de la Asunción. El último traslado de la capital de Guatemala, del valle de Panchoy al valle de la Virgen o la Ermita se autorizó en 1775. Por orden real del 23 de mayo de 1776, la nueva capital recibió el nombre de Nueva Guatemala de la Asunción

Fuente: Imágenes de la Ciudad de Guatemala.

Para fines del siglo XVIII, ya estaba casi concluido el Palacio de los Capitanes, de la Nueva Guatemala. La primera piedra de la Catedral se colocó el 25 de julio de 1782, el Templo de Santa Rosa, que aún existe, funcionaba como Catedral Provisional.<sup>13</sup>



Fotografía No. 16. Vista Aérea de la Nueva Guatemala de la Asunción.

Así lucía la Ciudad al ser concluida, totalmente un plano ajedrezado enmarcado por Plazas partiendo de la Plaza Mayor.

Fuente: Imágenes de la Ciudad de Guatemala.

<sup>13</sup> Prensa Libre. Gaceta de Septiembre, El difícil paso al Valle de la Ermita. 27/09/08. p.02

El centro de la Ciudad de Guatemala fue diseñado de acuerdo con el modelo español de finales del siglo XVIII, según el cual la urbanización debía partir de la plaza central, un espacio abierto sin jardines, y la iglesia en el lado poniente.<sup>14</sup>

Las normas de diseño urbano de esa época todavía se pueden apreciar en las estructuras de la Catedral Metropolitana y el Portal de Comercio.

### 2.1.1 INDEPENDENCIA DE 1821

En el Valle de la Virgen aconteció el final de la Época Colonial y el surgimiento de una nueva época con la Independencia de Guatemala en el año de 1821, con cambios en la situación política del país, que afectaron tanto a la sociedad como a las órdenes religiosas del país.<sup>15</sup>

<sup>14</sup> Gellert, Gisela. Ciudad de Guatemala, su evolución urbana (1524 – 1950) p. 10

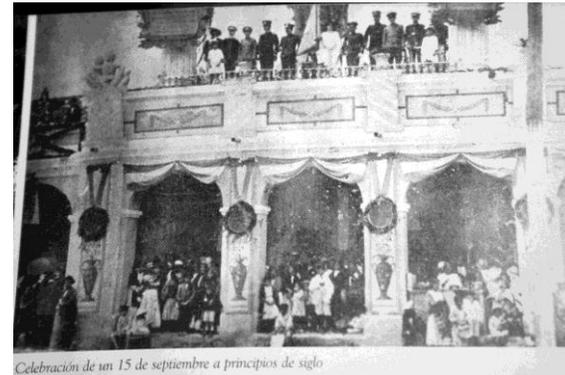
<sup>15</sup> Comunidad de Padres Dominicos. Crónicas de la Virgen del Rosario, Historia de una Veneración.



Fotografía No. 17. Firma del Acta de la Independencia. El 15 de Septiembre de 1821 se firmó el Acta de la Independencia, asumiendo como nuevas autoridades los criollos. Fuente: [www.google.com/imagenes](http://www.google.com/imagenes)

El 15 de septiembre de 1821 se firmó el Acta de Independencia. Asumieron como nuevas autoridades los criollos, en sustitución de los españoles, aunque en un primer momento el máximo gobernante siguió siendo el peninsular español Gabino Gaínza. Sin embargo, el régimen socioeconómico heredado de la Colonia no cambió significativamente. Un proceso muy relacionado con la Independencia fue la creación de la Federación Centroamericana. Las provincias que habían formado el

Reino de Guatemala, a excepción de Chiapas, se unieron bajo un sistema federal.<sup>16</sup>



Fotografía No. 18. Fiestas de Independencia. Fiestas Patrias, recordando el 15 de Septiembre de 1821, el día en el que se firmó el Acta de la Independencia. Fuente: Imágenes de la Ciudad de Guatemala.

<sup>16</sup> Montufar, Salvador. El Arte Guatemalteco, Expresiones a través del Tiempo. Artemis Torres, Fernando Urquizu, p. 111

### 2.1.2 PRIMER GOBIERNO LIBERAL

Los primeros diecisiete años desde la declaración de Independencia se caracterizaron por el control político de los liberales. Figuraron dentro de sus líderes Francisco Morazán, último presidente de la Federación, y el doctor Mariano Gálvez, Jefe del Estado de Guatemala. Los liberales propusieron reformas profundas que no llegaron a concretarse, debido a su propia falta de experiencia política y al rechazo que originó el sentido radical de sus medidas; en esas condiciones, se tuvo que enfrentar hostilidad permanente de los conservadores y de la Iglesia; esta situación terminó al provocar la caída del primer gobierno liberal, dando paso a Rafael Carrera, luego de vencer al ejército federal dirigido por Morazán.<sup>17</sup>



Fotografía No. 19. Francisco Morazán. Último presidente de la Federación, fue uno de los que tuvo el control de los liberales.  
Fuente: [www.google.com/imágenes](http://www.google.com/imágenes)

### 2.1.3 EL RÉGIMEN CONSERVADOR

Entre 1838 y 1871, el poder estuvo en manos de los conservadores, quienes impusieron un sistema de gobierno semejante al que existió antes de la independencia. Sus propósitos eran conservar sus privilegios económicos en la nueva organización política y recuperar las antiguas tradiciones.<sup>18</sup>

---

<sup>17</sup> El Arte Guatemalteco, Expresiones a través del Tiempo. OP. CIT. p. 112.

<sup>18</sup> El Arte Guatemalteco, Expresiones a través del Tiempo. Salvador Montufar, Artemis Torres, Fernando Urquiza, p. 112

---

El personaje con mayor liderazgo fue Rafael Carrera, y se convirtió en el primer presidente de Guatemala en 1847, apoyado por los conservadores y la Iglesia, en 1865 luego de su muerte, lo sucedió el mariscal Vicente Cerna, quien fue depuesto por un movimiento insurgente en 1871.<sup>19</sup>

#### 2.1.4 LA REFORMA LIBERAL

A partir de la Revolución del 30 de junio de 1871, la ciudad se modernizó, y sirvió de puntos de apoyo para las dictaduras cafetaleras<sup>20</sup> que mantendrían el poder político entre 1871 y 1944; especialmente durante los gobiernos de los generales José María Reyna Barrios (1892-1898), y Jorge Ubico (1931-1944), quienes embellecieron la ciudad con hermosos edificios. Como Boulevard 30 de junio, hoy Avenida Reforma, edificio de Registro de la Propiedad Inmueble en 1896, hoy Museo Nacional de Historia, construidos durante la época de Reyna Barrios; también las obras como el Palacio Nacional, el de la Policía Nacional y el de Correos, construidos durante el gobierno de Ubico.

---

<sup>19</sup> El Arte Guatemalteco, Expresiones a través del Tiempo. Salvador Montufar, Artemis Torres, Fernando Urquizu, p. 112

<sup>20</sup> Ciudad de Guatemala, su evolución urbana (1524 – 1950) Gisela Gellert, p. 47



Fotografía No. 20. José María Reyna Barrios.  
Dentro de su mandato se construyó el Boulevard 30 de junio, hoy Avenida Reforma.  
Fuente: [www.google.com/imágenes](http://www.google.com/imágenes)



Fotografía No. 21. Boulevard 30 de junio.  
Construido durante el gobierno de José María Reyna Barrios.  
Fuente: Imágenes de la Ciudad de Guatemala.

La primera gran construcción finalizada en el siglo XIX en la Ciudad de Guatemala fue la Iglesia de Santo Domingo, estrenada en 1808. Los templos concluidos en la nueva capital a finales del siglo XVIII se han denominado de transición, porque muestran el paso del estilo barroco al neoclásico, esto por estar compuesto por piezas como retablos traídos de Santiago de los Caballeros, tal es el caso de los templos de Santa Rosa, Capuchinas y San José. El templo de la Merced, consagrado en 1813, en el cual sobresalen los retablos de color oro, que dan un aire de transición.

Hacia mediados del siglo XIX fueron terminados los tres grandes templos neoclásicos de la ciudad: La Recolectión (1845), San Francisco (1851) y la Catedral, consagrada el 13 de julio de 1860.<sup>21</sup>

Nuestra capital fue destruida parcialmente por los terremotos de 1917-1918. Iniciándose la reconstrucción con una serie de patrones distintos que propiciaron la primera desfiguración de la Nueva Guatemala de la Asunción. Pese a esto, muchas edificaciones se rescataron, pero muy pocas han sobrevivido hasta los finales del siglo XX, lo cual ha sido una constante preocupación. En 1931 se dio a conocer la Carta de Atenas, la carta de Venecia, la Carta de Paris, y otras; y en 1947 la legislación guatemalteca la contempla.<sup>22</sup>

<sup>21</sup> Montufar, Salvador. El Arte Guatemalteco, Expresiones a través del Tiempo. Artemis Torres, Fernando Urquizu, p. 115

<sup>22</sup> Álvarez Arévalo, Miguel. Historia de La Ciudad de Guatemala de La Asunción, , p. 10.

Reubicación del Comercio Popular y Tratamiento del Entorno Urbano Inmediato a la 6ª. Avenida entre 12 y 13 calles del Centro Histórico de Guatemala



Fotografías Nos. 22 y 23. Iglesia del Cerrito del Carmen (arriba) e Interior del Templo de San Francisco (abajo).  
Luego de la destrucción de los terremotos de 1917 - 1918.  
Fuente: Imágenes de la Ciudad de Guatemala



Fotografías Nos. 24 y 25. Catedral Metropolitana (arriba) e Interior de Catedral Metropolitana (abajo).  
Luego de la destrucción de los terremotos de 1917 - 1918.  
Fuente: Imágenes de la Ciudad de Guatemala



En la época posterior a los terremotos de 1917 y 1918, se construyeron edificios de gran importancia para el país tanto social como arquitectónicamente, como el Palacio Nacional, hoy Palacio Nacional de la Cultura, el edificio de Correos, entre otros.



Fotografía No. 26. Palacio Nacional.  
Obra arquitectónica construida durante el gobierno de Jorge Ubico.  
Fuente: [www.google.com/imágenes](http://www.google.com/imágenes)

Después de la Revolución de 1944, que abrió un período de mayor crecimiento urbano en el país, no sólo en relación a la ciudad capital, sino en cuanto a otras ciudades del interior del país, la ciudad de Guatemala aumentó de tamaño e importancia de sus edificios.



Fotografía No. 27, Revolución de 1944.  
Luego de la Revolución de 1944, se abrió un periodo de mayor crecimiento, iniciando con el gobierno de Juan José Arévalo Bermejo.  
Fuente: [www.google.com/imágenes](http://www.google.com/imágenes)

Actualmente la ciudad cuenta con un Centro Cívico en el que se ubican los edificios de la Municipalidad capitalina, Corte Suprema de Justicia, Banco de Guatemala, Crédito Hipotecario Nacional, Ministerio de Finanzas, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y Teatro Nacional "Miguel Ángel Asturias", además de contar con todas las instalaciones y servicios que corresponden a una moderna ciudad.



Fotografía No. 28. Centro Cívico de Guatemala. Situado en la actual zona 4 de la Ciudad de Guatemala, consta de edificios públicos como Finanzas Públicas, Municipalidad de Guatemala.  
Fuente: [www.google.com/imágenes](http://www.google.com/imágenes)

### 2.1.5 LA CALLE REAL, 6ª. AVENIDA

Esta calle iniciaba en el parque Jocotenango, Hipódromo del Norte y terminaba en la 18 calle, en el cerro donde originalmente estaba la Iglesia del Calvario.



Fotografía No. 29. Vista desde el antiguo Templo del Calvario Ciudad en los principios del siglo XIX, calles empedradas, techos de teja y cielos rematados por cúpulas de las Iglesias, hoy la 6ta. Avenida y 18 calle.  
Fuente: Imágenes de la Ciudad de Guatemala.

Reubicación del Comercio Popular y Tratamiento del Entorno Urbano Inmediato a la 6ª. Avenida entre 12 y 13 calles del Centro Histórico de Guatemala

Desde sus inicios la 6ª. Avenida estaba empedrada, como las calles de Antigua Guatemala. No fue sino hasta 1930 que el alcalde de aquel entonces mandó a pavimentarla. En 1947 se amplió a través del Cerro del Calvario, y la actividad comercial y financiera se extendió hacia el Sur.



Fotografía No. 30. Sexta Avenida.  
En el año de 1930, el alcalde de ese entonces mando a pavimentar la sexta avenida.  
Fuente: Imágenes de la Ciudad de Guatemala.

A pesar de los años, la Calle Real, también conocida como “la Sexta”, continúa siendo para los guatemaltecos una ruta tradicional.



Fotografía No. 31. Vista de la 6a. Avenida.  
Vista de la 6ª. Avenida, antiguamente llamada la “Calle Real”, nótese los vehículos y los atuendos propios de la época  
Fuente: Museo Nacional de Historia, Guatemala.



Fotografía No. 32, Vista de la 6a. Avenida  
Vista de la 6ª. Avenida, antiguamente llamada la “Calle Real”.  
Fuente: Museo Nacional de Historia, Guatemala

## 2.2 FUNDAMENTO TEÓRICO

Para estudiar, analizar y proponer un nuevo proyecto dentro de un Centro Histórico, es de vital importancia definir distintos términos inmersos dentro de dicho estudio para un mejor entendimiento del mismo.

### 2.2.1 CIUDAD<sup>23</sup>

La ciudad en su enfoque más simple es: "... una construcción en el espacio, una construcción a vasta escala que sólo se percibe en el curso de grandes lapsos..." (Lynch, Kevin, La imagen de la Ciudad, 1970, p. 9) definición que se refiere a su aspecto físico, mas, sin embargo, varios especialistas coinciden en afirmar que el concepto de ciudad es algo mas complejo no sujeto únicamente a sus características físicas, sino también a aspectos "intangibles", que se constituyen en causales de las transformaciones del área urbana y sus problemáticas; algunos autores tienden a llamarle "conjunto urbano".

El concepto de ciudad comprende dos componentes principales, por un lado el elemento

material o físico y por el otro el componente humano y todos los aspectos ideológicos, económicos y sociales.

Otros autores afirman que la ciudad está interrelacionada por tres elementos, el componente móvil de la ciudad, el componente material o parte edificada, y el componente físico-ambiental.

Depende de la relación existente entre el individuo y su ciudad, el que la ciudad posea ciertas características positivas que identifiquen su imagen urbana ante el observador:

- **Legibilidad:** cuando la imagen urbana posee claridad, calidad visual, coherencia entre sus elementos, y ante todo, comprensible al observador.
- **Identidad:** También conocida como autenticidad, es cuando en la relación objeto – sujeto, se identifican y designen algunos elementos que respecto a los demás, son una entidad separable con cierto significado práctico o emocional al observador.
- **Imaginabilidad:** Al igual que la legibilidad, se da en los objetos que poseen cualidades visuales, capaces de crear una imagen vigorosa en cualquier observador.

<sup>23</sup> Rosales, David. Manejo y revitalización Del núcleo de gestión urbana Santo Domingo, Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción.

## 2.2.2 FUNCIONES DE LA CIUDAD<sup>24</sup>

Podemos definir las funciones de la ciudad como las diferentes actividades que se llevan a cabo en ella, de las cuales las más significativas son:

- **Residencial:** En torno a esta función, las otras se distribuyen y desarrollan, dentro del proyecto esta fue la función original como concepción de ciudad, con el transcurso del tiempo ha ido variando según la necesidad.
- **Comercial:** Entendida como la función encargada de suministrar abastecimiento a los residentes; en la actualidad dentro del Centro Histórico, específicamente en la 6ª. Avenida esta es la principal función del sector, pero se ha dado en un crecimiento desmedido y descontrolado, y es el factor causante de este análisis.
- **Industrial:** Aunque es una de las funciones más importantes dentro de una ciudad, no se relaciona directamente con el resto de funciones, ya que requiere de un espacio más amplio para desarrollarse efectivamente, aunque existen distintos tipos de industria, de baja escala y de mayor escala, dentro de las de baja escala se pueden encontrar, panaderías, talleres mecánicos;

<sup>24</sup> Morales, Silvia. Propuesta de Mejoramiento de La Imagen Urbana para la revitalización del Cantón Barrios, Plan General, p. 20

los cuales se encuentran dentro de la función residencial y comercial, ya que brindan un servicio cercano a los alrededores, siempre y cuando se mantenga las medidas necesarias para su buen funcionamiento.

- **Administrativa:** Es una función imprescindible en cualquier ciudad, dependiendo de la categoría en la que se encuentre.
- **Otras actividades:** Dentro de esta función se encuentran las educativas, hospitalarias, culturales; éstas también inmersas dentro de las necesidades del ciudadano.

## 2.2.3 URBANISMO<sup>25</sup>

El urbanismo es el arte de proyectar y construir las ciudades de forma que sean satisfechas todas las premisas que garantizan la vida digna del hombre y la eficacia de la gran empresa que constituye la ciudad. También se define como la ciencia que se ocupa de la ordenación y desarrollo de la ciudad, persiguiendo con la ayuda de todos los medios técnicos, determinar la mejor situación de las vías, edificios e instalaciones públicas, y

<sup>25</sup> Propuesta de Mejoramiento de La Imagen Urbana para la revitalización del Cantón Barrios, Op. cit.

de las viviendas privadas, de modo que la población se asiente de forma cómoda, sana y agradable.

El urbanismo arranca desde la misma conformación de la ciudad, y ésta nace con el carácter social del hombre. Hay dos aspectos fundamentales alternándose como causa y efecto que producen organizaciones muy parecidas: el perfeccionamiento de la tecnología y la división del trabajo. El hombre supera así la profunda dependencia al nomadismo que la subsistencia por recolección le obligaba a practicar. La necesidad de los artesanos, sacerdotes, comerciantes y las diferentes profesiones y oficios, conlleva la división del trabajo. Los líderes se transforman en clases dominantes que tienen su residencia próxima a ellos. Este hecho constituye, una vez establecido, factor de máxima importancia. La decisión del trabajo y el intercambio o trueque favorecen fuertemente la productividad. Artesanos que practican el oficio se reúnen viven y trabajan en las mismas calles o barrios; más aún, los sectores dominantes económicos, políticos, religiosos; hacen lo propio, se concentran.

Así, el urbanismo empezó siendo una teoría compleja que interesó desde el primer momento a los estudiosos de la ciudad y acabó siendo una disciplina que reúne una suma de conocimientos sustanciales relacionados con la construcción y conservación de las ciudades y con el estudio de las relaciones socio-

económico-ambientales que tiene lugar dentro del fenómeno urbano.

En la actualidad, el término urbanismo se aplica a la ordenación urbana; a todos los conocimientos relacionados con la construcción de ciudades o núcleos urbanos, y se distingue del término “urbanización”, el cual está, hoy en día, directamente relacionado con los procesos constructivos pero no con la ordenación urbana.

El urbanismo <sup>26</sup> tiene como elemento de estudio a las ciudades, desde una perspectiva holística enfrenta la responsabilidad de estudiar y ordenar los sistemas urbanos. Es una disciplina muy antigua, que incorpora conceptos de múltiples disciplinas y un área de práctica y estudio muy amplia y compleja. Según algunos, sería una ciencia que se encuadraría dentro de las ciencias sociales y, según otros, sería un arte, asociado tradicionalmente a la arquitectura, es decir, un conjunto de saberes prácticos que proporcionan las bases fundamentales para resolver los problemas de las ciudades.

La propia complejidad del objeto ciudad explica el enfoque del urbanismo, según se ponga el énfasis en la

---

<sup>26</sup> Referencia: Concepto de Urbanismo,  
<http://es.wikipedia.org/wiki/urbanismo>

forma y disposición de la ciudad o en la dinámica de las actividades económicas, sociales y ambientales, que se desarrollan en ella.

#### 2.2.4 PRINCIPIOS DE URBANISMO CONCEPTOS DE LA NUEVA CORRIENTE DE NEOURBANISMO<sup>27</sup>

Cuando se propone una intervención es de vital importancia conocer los nuevos términos para poderlos aplicar en el estudio, éstos corresponden a que han sido incluidos por el departamento de urbanística, en el que trabaja la Municipalidad de Guatemala.

- **Memoria:** Esto se refiere a incluir la historia del lugar al momento de la intervención; la arquitectura con orientación al espacio urbano y el origen de la traza. Aquí corresponde el concepto de identidad de un pueblo.
- **Caminabilidad y Opciones de Movilidad:**  
Aquí se toma en cuenta el transporte urbano y sus vías, para poder convertir calles de poco tránsito a vías estrictamente peatonales, en donde se tenga una accesibilidad tal que no impida el movimiento de personas con discapacidades físicas.

<sup>27</sup> Morales, Silvia. Propuesta de Mejoramiento de La Imagen Urbana para la revitalización del Cantón Barrios, Plan General. p. 22.

- **Conectividad:** Aquí se define la jerarquía de calles, avenidas, callejones, bulevares; en los cuales en algunas de éstos exista una comunicación interbarrial, y una red peatonal eficiente.
- **Diversidad:** Esto se refiere a que exista variedad en los usos del suelo, como tiendas, oficinas, apartamentos y hogares integrados; a la vez en diversidad de edades, ingresos, culturas y razas; al mantener edificios con variantes usos de suelo permitirá mantener un comercio variable y que éstos atraigan ciudadanos.
- **Arquitectura de Calidad:** Se velará por la comodidad del usuario en donde exista un equilibrio entre estética y comodidad; también se recuperará el espacio físico urbano externo.
- **Estructura Tradicional:** Espacios públicos, abiertos, que propicien el contacto social.
- **Densidad Creciente:** Proporcionar al usuario, edificios, residencias, tiendas y servicios, más al alcance de ellos en donde se pueda llegar caminando.
- **Transporte Funcional:** Dar al usuario un servicio de transporte de óptimas condiciones y de calidad, para que exista una sustitución del vehículo propio por el servicio colectivo; y de la mano un diseño peatonal amistoso, que invite a ser usado diariamente.

- **Sostenibilidad:** Un balance entre la ecología, sistemas naturales y el ser humano.
- **Accesibilidad:** Ésta se refiere a un término urbano en donde exista un espacio urbano capaz de brindar al usuario, tanto peatonales, como vehiculares, un espacio físico capaz de albergarlos libremente, sin importar sus características, tanto físicas, como factores como la edad, sexo, etc. Es decir que pueda ser usado por una mujer en gestación, niño, anciano, adulto o persona con discapacidad.

### 2.2.5 DISEÑO URBANO<sup>28</sup>

El diseño urbano está orientado a interpretar la forma y el espacio urbano con criterios físicos estéticos y funcionales, en donde uno de los objetivos es proveer al ser humano la satisfacción de sus necesidades como individuo y como sociedad, estas necesidades en el aspecto urbano considerando el beneficio colectivo.

Una ciudad está formada por la conjugación de tres elementos principales:

- El área residencial
- El equipamiento urbano
- Las vías de circulación<sup>29</sup>

<sup>28</sup> Morales, Silvia. Propuesta de Mejoramiento de La Imagen Urbana para la revitalización del Cantón Barrios, Plan General. p. 23.

### 2.2.6 URBANISMO EN GUATEMALA<sup>30</sup>

La ciudad de Guatemala es un centro urbano donde viven diferentes culturas y tradiciones que sobreviven desde nuestros antepasados.

Con los cambios de carácter político, económico y social, se rompió definitivamente el cuadro urbano tradicional y la ciudad de Guatemala entró en expansión metropolitana.

El gran crecimiento demográfico de la capital ha afectado profundamente el uso espacial de la ciudad, dándose un crecimiento poco ordenado, fuera de control, con problemas diferentes<sup>31</sup>.

<sup>29</sup> Referencia: [www.forourbano.gov.ar/](http://www.forourbano.gov.ar/)

<sup>30</sup> Propuesta de Mejoramiento de La Imagen Urbana para la revitalización del Cantón Barrios, Op. cit.

<sup>31</sup> Gellert, Gisela. Ciudad de Guatemala, factores determinantes en su desarrollo urbano.

Muchas obras han cambiado el aspecto urbano de nuestra ciudad, entre otras se pueden mencionar: Centro Cívico, Ciudad Olímpica, ampliación de la red vial hacia distintos sectores de la ciudad, Vista Hermosa, Calzada Roosevelt, Calzada San Juan, Avenida Bolívar, etc.

A lo largo de la evolución se han dado construcciones importantes dentro de la ciudad en un sector que fue pensado originalmente para un área de descanso fuera de la ciudad, la Avenida Reforma<sup>32</sup>, prácticamente trasladando el área financiera y de comercio más importante del país a ese sector.

Todo esto ha convertido a la Ciudad de Guatemala, en la urbe más importante de Centroamérica.

## 2.2.7 PAISAJE URBANO<sup>33</sup>

El paisaje urbano está constituido por el componente material de la ciudad, “la ciudad material es como el lenguaje...”<sup>34</sup>.

La forma en que el observador percibe el paisaje urbano obedece a una serie de componentes relacionados entre sí, conformados por elementos físicos y por influencias que actúan sobre la misma; estos elementos son:

- **Bordes:** Son las zonas limítrofes existentes entre dos sectores de la ciudad, que rompen la continuidad del espacio homogéneo, definiendo así los extremos.
- **Barrios:** Son secciones relativamente grandes de una ciudad, algunos con nombres de antiguos pueblos o caseríos absorbidos por el crecimiento urbano<sup>35</sup>. Sus características físicas están determinadas por continuidades temáticas.

---

<sup>32</sup> Gellert, Gisela. Ciudad de Guatemala, su evolución urbana (1524 – 1950).

---

<sup>33</sup> Rosales, David. Manejo y revitalización del núcleo de gestión urbana Santo Domingo, Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción.

<sup>34</sup> Ledrut, Raymond, El Espacio Social de la Ciudad, 1974.

<sup>35</sup> Lynch, Kevin. La imagen de la Ciudad, 1970.

- **Nodos:** Son puntos estratégicos de una ciudad, formados por espacios abiertos para uso público.
- **Mojones:** Son objetos, en su mayoría arquitectónicos, las cuales destacan dentro del paisaje urbano; a la vez actúan como puntos de referencia.
- **Monumentos:** Estos se encuentran estrechamente relacionados con la memoria de un pueblo o ciudad, recordando la historia de pertenencia a un lugar. A la vez también son puntos de referencia.
- **Espacios Urbanos Abiertos:** Son de vital importancia para el paisaje urbano de una ciudad, ya que promueven las relaciones sociales y la cohesión física. A la vez sirven para el desarrollo de actividades como ferias, mercados, fiestas, etc., así como constituyen un pulmón para los alrededores. Los espacios urbanos abiertos se clasifican en dos grupos:
  - **Espacios Libres:** Superficies completamente libres, son de dominio público y sirven para actividades colectivas y circulación de peatones.
  - **Espacios Arbolados:** La finalidad de estos espacios es para incorporar naturaleza a la ciudad.

En los espacios urbanos abiertos se forman distintos tipos, como lo son:

- **Calles o sendas:** Son los espacios más importantes, ya que a través de éstos, se comunican, organizan y conectan todos los elementos urbanos.
- **Plazas:** Por su posición y sus funciones, y el movimiento que en ella se desarrolla, constituye un elemento característico de la ciudad.
- **Atrios:** Espacio estrictamente reservado para los frontales o laterales de Templos, en los cuales se desarrollan actividades propias del Templo, y convergen personas.
- **Parques:** Son áreas verdes de la ciudad, se combinan caminamientos, plazoletas, áreas jardinizadas; sirven como áreas de recreación y distracción.
- **Jardines:** Su función es básicamente ornamental y ambiental, se pueden dar dentro de plazas o plazoletas o como elementos aislados.

- **Alamedas:** Se definen como sendas jardinizadas.

## 2.2.8 PATRIMONIO CULTURAL<sup>36</sup>

Según la definición de algunos urbanistas definen el Patrimonio Cultural como: "... bienes heredados, de los que debemos disfrutar, y con los que tenemos la obligación de transmitir al futuro. Obligación con nuestros antecesores y con nuestros sucesores, en una labor de transmisores de la historia, que no es pagada por el uso de dichos bienes..."<sup>37</sup>.

Desde el punto de vista legal, el concepto de Patrimonio Cultural se define como el conjunto de bienes que una persona física o moral recibe de sus antepasados, dicho concepto se encontraba ya en el Derecho Romano. El Patrimonio Cultural, según algunos autores, lo constituyen no sólo objetos artísticos, muebles o inmuebles, sino también todos aquellos que unidos a los anteriores posean importancia histórica. El Patrimonio Cultural se divide en:

<sup>36</sup> Rosales, David. Manejo y revitalización del núcleo de gestión urbana Santo Domingo, Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción.

<sup>37</sup> Impacto del Turismo en el Patrimonio Cultural, Instituto español de arquitectura, cooperación española internacional.

- **Patrimonio Tangible:**

Constituido por objetos que tienen sustancia física y pueden ser restaurados o conservados por medio de algún tipo de intervención, los bienes muebles e inmuebles se caracterizan por:

- **Bienes Inmuebles:** Se caracterizan por su inamovilidad, como edificios, iglesias, parques, traza urbanística.
- **Bienes Muebles:** Se caracterizan por que pueden ser trasladados de un lugar a otro, como cuadros, esculturas, monumentos, etc.

- **Patrimonio Intangible:**

Podría definirse como el conjunto de formas de cultura tradicional y popular o folklórica, es decir, las obras colectivas que emanan de una cultura y se basan en la tradición. Estas tradiciones se transmiten oralmente o mediante gestos y se modifican con el transcurso del tiempo a través de un proceso de recreación colectiva. Se incluyen en ellas las tradiciones orales, las costumbres, las lenguas, la música, los bailes, rituales y todas las habilidades especiales relacionadas con los aspectos materiales de la cultura.

El patrimonio intangible es vasto y concierne a cada individuo, puesto que cada individuo es portador del patrimonio de su propia comunidad.

### 2.2.9 ESCALAS DE INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO URBANÍSTICO<sup>38</sup>

Los cambios físicos a realizarse en el espacio urbano de las zonas patrimoniales no deben efectuarse arbitrariamente, por ello de manera paralela a las teorías de conservación e intervención del Patrimonio Cultural Arquitectónico, se han de tomar en cuenta ciertos conceptos que determinan el tipo de intervención a realizar sobre los bienes patrimoniales.

#### **Restauración:**

“... la palabra restaurar, se deriva de dos raíces latinas, el prefijo “re” volver a hacer, estar o hacer; y el verbo “staurare” que se refiere a fortalecer o erigirse...”. De modo esencial la actividad de restaurar monumentos arquitectónicos podría quedar expresada diciendo que es el arte de salvaguardar la solidez y la forma-materia histórica del monumento mediante operaciones y agregados que evidencian su actualidad y su finalidad programal.

<sup>38</sup> Rosales, David. Manejo y revitalización del núcleo de gestión urbana Santo Domingo, Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción.

La restauración es una operación que debe guardar un carácter excepcional. Tiene como fin el conservar y revela los valores estéticos e históricos del monumento y se fundamenta en el respeto a la esencia antigua y los documentos auténticos.<sup>39</sup>

#### **Liberación:**

“...supresión de elementos agregados sin valor cultural o natural que afecten a la conservación e impidan el conocimiento del objeto...”<sup>40</sup>

#### **Consolidación:**

“...intervención mas respetuosa que tiene por objeto detener las alteraciones en proceso, da solidez a un elemento que la ha perdido o la está perdiendo...”<sup>41</sup>

<sup>39</sup> Carta de Venecia, artículo 9.

<sup>11, 12, 13, 14,</sup> Díaz Berrio, Salvador; 1974:7

**Reintegración:**

...” restitución, Ens. Sitio original, de partes desmembradas del objeto, para asegurar su conservación...”<sup>42</sup>

**Integración:**

...”aportación de elementos claramente nuevos y visibles para asegurar la conservación del objeto...”<sup>43</sup>

**Reestructuración:**

“intervención que devuelve las condiciones de estabilidad perdidas o deterioradas garantizando, sin limite previsible, la vida de una estructura arquitectónica.”<sup>44</sup>

**Rehabilitación:**

“es el rescate de la función social que posee el inmueble luego de ser restaurado, de permitir

---

<sup>44</sup> Díaz Berrio, Salvador, 1974:9

adecuadamente la realización de las mismas actividades para las cuales fue diseñado”<sup>45</sup>

**Reciclaje:**

Conjunto de intervenciones que hacen posible utilizar de nuevo un edificio histórico, adecuándolo para un uso social diferente al original y en armonía con el contexto natural y urbano compatible con el carácter del monumento”<sup>46</sup>

**Revitalización:**

Es uno de los términos más aplicados en el rescate de zonas urbanas patrimoniales, el cual se concibe en su definición más simple como la recuperación de inmuebles y primordialmente de la calidad de vida de la comunidad que lo habita.

Comprende “operaciones técnicas, administrativas y jurídicas que en el marco de la planeación del desarrollo urbano están dirigidas a la reanimación de inmuebles y espacios públicos con obras de restauración, renovación, rehabilitación, con el fin de mantenerlos integrados a la ciudad y de aprovecharlos

---

<sup>45</sup> Sandoval:1993:6

<sup>46</sup> Ceballos y To; 1990:132

de acuerdo a las necesidades de la población y su significado cultural<sup>47</sup>

### 2.2.10 CENTROS HISTÓRICOS<sup>48</sup>

En 1977 se inició a escala nacional y en forma sistemática un Programa Nacional de Conservación de Sitios y Monumentos, de acuerdo a los criterios de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas; dicho programa quedó integrado al Plan Nacional de Desarrollo Urbano y a los Planes Parciales de cada localidad.

Es por eso que surgió la necesidad de contar con un vocabulario especializado sobre centros históricos, el cual permitirá el adecuado uso de términos asimismo para este proyecto:

**Acabado:** Última operación destinada a perfeccionar una obra o labor. En albañilería es la aplicación de materiales para el terminado de una obra.

---

<sup>47</sup> Ceballos, Mario. Curso de Conservación de monumentos, 1990.

<sup>48</sup> Centros Históricos, Vocabulario; Pedro Ramirez., Manuel Velásquez., Vicente Medel.

**Acera o Banqueta:** Orilla de la calle o de otra vía pública, generalmente enlosada, sita junto al paramento de las construcciones, en particular destinada al tránsito de los peatones, en algunos lugares también se le llama Banqueta.

**Adecuación al Medio:** Relación de correspondencia que debe existir entre las características de un elemento arquitectónico o urbano y las del medio en que se encuentra.

**Adoquín:** Prisma de piedra o de otro material con una cara labrada, que se usa como pavimento.

**Alero:** Parte de techo en saliente. Se dice de un techo que desbordan ampliamente los paramentos de los muros para protegerlos del sol y de la lluvia.

**Alineamiento:** Línea vertical u horizontal a la que se ajustan, o deberían ajustarse de acuerdo a un reglamento de construcción, los elementos urbanos o arquitectónicos.

**Alteración:** Cambio o modificación que se hace en los elementos, en el entorno o en las características de un monumento, inmueble o espacio público, en detrimento de su esencia o condición referidas a una determinada fecha anterior.

**Alumbrado Público:** Conjunto de luces artificiales que iluminan los espacios públicos.

**Ambiente:** Situación en que se encuentra un lugar como resultado de la interacción de los diversos factores geográficos, físicos, biológicos, sociales, culturales; y que constituye el entorno de un objeto, de una persona o de un grupo social.

**Ambiente Natural:** Aquel en el que se conservan la calidad o las características de tipo físico-geográfico.

**Ambiente Social:** Aquel que es consecuencia de los hábitos y actividades que predominan en un grupo humano.

**Ambiente Urbano:** El que resulta de las relaciones entre las actividades, hábitos y costumbres de la población urbana, así como de las características físicas y espaciales de la ciudad en la cual se desarrolla.

**Barrio:** Zona de un pueblo o ciudad con características homogéneas en cuanto a su población y a su paisaje urbano. Casi siempre cuenta con elementos que le han dado cohesión: plaza, templo parroquial, mercado; a través del tiempo llega a desarrollarse una conciencia de barrio basada en la identificación de sus habitantes al intervenir en la realización de obras de interés común, al participar en actividades religiosas, civiles y como resultado de la convivencia diaria.

**Bien:** Todo objeto de propiedad privada o del dominio público que satisface necesidades materiales o culturales del hombre.

**Bien Cultural:** Objeto de valor histórico, artístico, científico o técnico que contribuye al fomento o al enriquecimiento de la cultura humana.

**Bien Inmueble:** El que no puede trasladarse de un sitio a otro sin alterar sus cualidades o las del medio en que se encuentra.

**Bien Mueble:** El que puede trasladarse de un sitio a otro sin perjuicio de sus cualidades o de las del medio en que se encuentra.

**Bien Patrimonial:** Mueble o inmueble que constituye una herencia espiritual o intelectual.

**Aplanado:** Recubrimiento preparado a base de yeso, cal, mortero o de cualquier material, que se aplica en capas sobre muros, columnas u otros elementos arquitectónicos para protegerlos y darles un adecuado acabado.

**Apoyo:** Elemento constructivo que recibe las cargas o empujes de la cubierta. Se le llama continuo cuando sirve además de cerramiento, y se le llaman muros, cuando no, es aislado y se les llama pilares, pilastras,

columnas, pies derechos, mensuras o estribos, según la forma y el material.

**Arcada:** Serie de arcos soportados por una fila de columnas, que puede formar parte de la estructura de un edificio o bien constituir un elemento aislado.

**Área Urbana:** Superficie comprendida dentro de los límites establecidos por el municipio y/o decretada legalmente por autoridades competentes.

**Arquitectura Colonial:** En el caso de Guatemala se aplica a las construcciones realizadas del siglo XVI a principios del siglo XIX. Esto de acuerdo a las necesidades planteadas con la evangelización de los indígenas: capillas abiertas, espaciosos atrios, capillas posas, iglesias fortalezas y grandes conventos que formaban conjuntos monumentales característicos; asimismo como se desarrolló la necesidad de edificios de tipo gubernamental y de vivienda.

**Arriate:** Porción de tierra delimitada por una construcción en forma de brocal, dispuesta para alojar plantas de ornato o árboles.

**Atrio:** Espacio abierto que antecede a un templo, limitado generalmente por bardas o rejas.

**Autenticidad:** Calidad de un bien del patrimonio cultural, relativa a su creación y referida a la época,

lugar, técnicas y materiales empleados, aspectos formales, así como al autor o autores de dicho bien.

**Balcón:** Plataforma saliente al exterior de las fachadas, generalmente al mismo nivel de los pisos interiores, protegida por un atepecho ciego, una balaustrada o una barandilla.

**Banca:** Asiento ubicado en espacios públicos o en inmuebles para dar cabida a varias personas.

**Ciudad:** Espacio geográfico transformado por el hombre mediante la construcción de un conjunto de edificaciones con carácter de continuidad y contigüidad. Este espacio está ocupado por una elevada población permanente y socialmente heterogénea, que cuenta con servicios de carácter educativo, comercial, religioso, recreativo y cultural, además de los servicios básicos.

**Conjunto Arquitectónico:** Grupo de construcciones dentro de un área determinada cuyas características espaciales, estructurales y formales le dan un carácter unitario.

**Conservación de Centros Históricos:** Conjunto de acciones y obras tendientes a preservar los valores históricos y artísticos de dichos centros, permitiendo a la vez el uso adecuado de sus edificios para satisfacer las necesidades de la población.

**Consolidar:** Reparar una construcción o un elemento arquitectónico para detener el proceso de deterioro que pueda afectar su firmeza o estabilidad.

**Calle:** Espacio urbano de uso público destinado al tránsito de vehículos y peatones; sirve también para permitir la iluminación y ventilación de los inmuebles que la limitan, así como para alojar las redes subterráneas de servicios de tipo municipal.

**Callejón:** Calle estrecha y generalmente corta, limitada por construcciones.

**Canal:** Cauce artificial o natural por donde corre el agua.

**Carácter:** Correspondencia de las formas arquitectónicas de un edificio, determinadas de acuerdo a su función.

**Casco Urbano:** Conjunto de edificaciones y espacios urbanos cuya extensión y límites corresponden a una época determinada. En algunos casos sinónimo de centro histórico.

**Centro de la Ciudad:** Parte preponderante de la estructura urbana donde se desempeñan funciones de interés general para el conjunto de la población. Comprende el área donde se localizan los principales edificios públicos que alojan las instituciones de mayor

jerarquía gubernamental, administrativa, financiera, cultural, religiosa y comercial. Generalmente se desarrolla en torno a una plaza principal o a un sistema de espacios públicos.

**Centro Histórico:** Zona de una ciudad que comprende los espacios urbanos y los inmuebles históricos relevantes. Casi siempre coincide con el distrito central de una ciudad y se distingue por su homogeneidad, resultado de la volumetría de sus edificios, de los sistemas o materiales de construcción empleados y del trazo y la concepción de sus calles y espacios públicos. En Guatemala es muy común que los centros históricos estén integrados por una concentración de edificios públicos, privados, civiles y religiosos, situados alrededor de una plaza mayor.

**Centro Urbano:** Núcleo principal de atracción dentro del área urbana, generalmente caracterizado por la presencia de instituciones de gobierno, religiosas, y servicios públicos. Suele coincidir con zonas comerciales y con el centro histórico.

**Contrafuerte:** Elemento arquitectónico construido en saliente sobre un muro para apuntalarlo o reforzado. En la arquitectura Gótica el empuje horizontal de las bóvedas se equilibra por medio de arbotantes que a su vez se apoya sobre contrafuertes o botareles.

**Cornisa:** Elemento arquitectónico en voladizo que corona la fachada de un edificio o de un cuerpo, con el fin de protegerla de los escurrimientos pluviales. En los órdenes clásicos, constituye la parte superior del entablamento.

**Coronamiento:** Remate situado en la parte más alta de un edificio, de un cuerpo o un elemento arquitectónico. Ornamento que se coloca en la parte superior de un edificio, torre, cúpula.

**Cubierta o Techumbre:** Elemento de construcción que cierra por la parte superior un espacio para protegerlo de la intemperie; puede consistir en una bóveda o estar compuesto por armaduras, vigas; y una cubierta protectora con inclinación adecuada para el desalojo del agua.

**Cúpula:** Bóveda que cubre un edificio o parte de él; generalmente es de forma hemisférica y se levanta sobre una planta circular, cuadrangular, hexagonal, octagonal o elíptica. En Hispanoamérica se utiliza sobre todo en las construcciones religiosas, con lo cual se llega a conformar un paisaje urbano característico.

**Deterioro:** Daño que sufren los objetos debido a la acción de factores naturales o humanos.

**Deterioro de la Imagen Urbana:** El que se produce en el conjunto formado por espacios públicos e

inmuebles a causa de alteraciones, agregados e instalaciones inadecuadas, o debido a la falta de armonía entre los inmuebles antiguos y los construidos recientemente, ya sea por diferencias de altura, de volúmenes construidos o bien por el contraste entre las características de los materiales y sistemas constructivos utilizados, Una de las causas más comunes de la contaminación visual es la indiscriminada y desordenada colocaron de anuncios e instalaciones en áreas de servicios públicos.

**Deterioro Urbano:** Aquel que se produce en edificios, superficies viales, instalaciones municipales, mobiliario urbano, áreas jardinizadas; por causas naturales como el viento, la lluvia, los sismos, o por acciones de carácter humano: el abandono de edificios e instalaciones, su uso incorrecto y sobre todo la falta de un mantenimiento adecuado; la contaminación del ambiente ha llegado a ser también uno de los principales factores de deterioro de los monumentos y edificios en general. En el caso de los centros históricos es de gran importancia analizar las causas de origen político, administrativo, económico, social, físico; con el fin de determinar las acciones y las obras necesarias para la restauración, conservación y uso adecuado de dichos centros.

**Diagnóstico de Centros Históricos:** Etapa inicial de trabajo en la que se determinan cualitativa y cuantitativamente las condiciones en que se encuentran los centros históricos; conduce a establecer las

posibilidades de recuperación y las prioridades de intervención.

**Eje:** Línea imaginaria que en una composición arquitectónica o urbanística sirve de referencia para la disposición de sus elementos de acuerdo con cierto orden o esquema.

**Eje de Calle:** Línea media entre las guarniciones de sus aceras o los linderos de los predios que la limitan.

**Elemento:** Componente de un todo con características propias.

**Elemento Arquitectónico:** El que forma parte de un inmueble: cornisa, ventana, muro, columna.

**Elemento Urbano:** Todo aquel componente físico de la ciudad: edificio, plaza, calle, acera, mueble urbano.

**Entorno de un Monumento:** Edificaciones, espacios urbanos, elementos naturales, que rodean y enmarcan a un monumento formando con el un conjunto característico.

**Equipamiento Urbano:** Conjunto de elementos urbanos cuya función es proporcionar servicios de carácter público que cubren los siguientes aspectos principales: comercial, abastos, educativo, cultural deportivo, turístico, recreativo, hospitalario, seguridad

urbana. El número y calidad de los servicios mencionados determinan el nivel cualitativo de una comunidad en el orden urbanístico.

**Fachada:** Paramento exterior de un edificio. La imagen urbana de los centros históricos se determina en gran parte por el conjunto de las fachadas de sus inmuebles; por lo tanto, el estudio de su topología es indispensable para fundamentar los correspondientes proyectos de restauración o conservación. Podría decirse que la manera de ser y la historia de una ciudad se manifiestan en sus fachadas y que éstas en su conjunto, al conformar calles y plazas, constituyen siempre el escenario en que se desarrolla la vida urbana.

**Fisonomía Urbana:** Conjunto de rasgos distintivos de una ciudad que se identifican por características particulares: entorno geográfico, medio ambiente, trazo, formas arquitectónicas y en algunos casos por la presencia de monumentos o edificios singulares.

**Frontispicio:** Fachada principal de un edificio.

**Fuente:** Construcción de piedra u otro material que originalmente servía para abastecer de agua potable a los habitantes. Hoy en día se utiliza por lo general como ornato en los espacios públicos o en el interior de los edificios.

**Grados de Protección:** Diversos niveles de protección asignados a las zonas que conforman un centro histórico,

teniendo en cuenta sus diferentes valores urbanos y arquitectónicos, con el fin de reducir o impedir el proceso de deterioro de las mismas.

**Identificación de Centros Históricos:** Conjunto de acciones que permiten el reconocimiento del centro histórico de una ciudad, mediante la investigación documental y el análisis de los elementos urbanos y arquitectónicos que lo determinan.

**Imagen Urbana:** Impresión que produce una ciudad debido a la interrelación de diversos factores: disposición, orden, estado físico, usos del suelo.

**Intervención en Centros Históricos:** Obra o acción de carácter técnico, legal o administrativo relacionada con la restauración, aprovechamiento o la conservación de un inmueble o de un centro histórico.

**Legado Histórico:** Bien o conjunto de bienes históricos o artísticos, a los cuales se les reconoce un valor cultural que permite al hombre y a la sociedad ubicarse en el devenir histórico.

**Manzana:** Porción de casas de una población rodeada de calles, que la separan de todo lo demás.

**Mobiliario Urbano:** Elementos arquitectónicos o instalaciones ubicados en los espacios públicos para servir de ornato o para algún uso específico.

**Monumento Histórico:** Todo aquel bien mueble o inmueble que se encuentra vinculado históricamente a la vida social, política, económica, religiosa o cultural de un país.

**Plaza:** Espacio urbano abierto, rodeado generalmente de edificios y destinado a funciones comerciales, cívicas o religiosas. Constituye uno de los elementos más importantes de la estructura urbana de las ciudades hispanoamericanas fundadas a partir del siglo XVI, ya que son el punto de partida para su trazo y es el centro de las actividades más importantes de una ciudad.

**Reubicar:** Situar un objeto en un lugar distinto al que anteriormente ocupaba.

**Revalorización:** Resultado de las acciones y obras necesarias para devolver a los inmuebles o espacios urbanos del patrimonio cultural, el valor que habían perdido a causa de las acciones de la naturaleza o del hombre.

**Revitalización:** Operaciones técnicas, administrativas y jurídicas que, en el marco de la planeación del desarrollo urbano, están dirigidas a la reanimación de los inmuebles y espacios públicos a través de obras de restauración, renovación, remodelación y rehabilitación, con el fin de mantenerlos integrados a la ciudad y de

aprovecharlos de acuerdo a las necesidades de la población y a su significado cultural.

**Pasaje:** Sitio o lugar por donde se pasa. Paso público de uso peatonal que, dentro de un inmueble o entre construcciones, comunica a dos o más calles.

**Patrimonio:** Conjunto de bienes propiedad de una persona o de instituciones públicas o privadas. Herencia espiritual o cultural.

**Patrimonio Monumental:** El que está formado por aquellos bienes inmuebles, conjuntos arquitectónicos o urbanos vinculados a la historia de una nación, a los que se les reconocen valores excepcionales.

**Peatonal:** Se aplica al espacio público destinado a la circulación de las personas que se trasladan a pie y que puede utilizarse para funciones de descanso, recreo.

**Ruina:** Restos de una construcción que subsisten después de sufrir una destrucción parcial o un deterioro importante a causa del tiempo, de acciones de la naturaleza o del hombre.

**Señalamiento Urbano:** Elemento que contiene letras, signos o símbolos, utilizado para orientar a dar información necesaria a los usuarios de una ciudad.

**Traza Urbana:** Estructura geométrica de una ciudad. Representación gráfica de una ciudad en la que se destaca su estructura vial.

**Urbano:** Relativo a las construcciones y a los elementos naturales de una ciudad, así como a las condiciones de vida y expresiones de sus habitantes.

**Valor Histórico:** El que poseen aquellas obras humanas y sitios naturales por estar vinculados a una etapa o acontecimiento de trascendencia en el desarrollo de una nación.

**Zona de Protección:** Área protegida por una ley o reglamento o por proteger según un plan de desarrollo urbano. Área rural o urbana delimitada, sujeta a acciones de tipo preventivo, de carácter legal, técnico y administrativo, tendientes a evitar o detener el deterioro causado por agentes naturales o por el hombre en su patrimonio cultural.

## 2.3 TEORÍA DE LA ARQUITECTURA

Como punto de partida de este estudio, se tomarán en cuenta diversos factores que se ven inmiscuidos dentro del mismo, ya que por encontrarse dentro del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, debe recalcarse que se ubica en un área de Patrimonio Nacional, por lo mismo no debe hacerse a un lado todo el aspecto referente al Centro Histórico que éste amerita, tanto en el aspecto legal y social como arquitectónico.

El proyecto tendrá varias fases, en las cuales no podrá pasar a la fase siguiente sin tener concluida la anterior fase, esto nos indica, que la primera fase es la creación del lugar en donde se albergará al comercio popular, este lugar se ubicará en un terreno del mismo sector, que en la actualidad se utiliza como parqueo público, a la vez no debe perderse el uso actual de dicho terreno, ya que el área no cuenta con suficientes estacionamientos, debe tenerse en cuenta este punto.

Como fase siguiente, será la propia del proyecto, el diseño de un objeto arquitectónico capaz de albergar al comercio popular existente en la cuadra; asimismo capaz de proponer un equilibrio arquitectónico entre la arquitectura inmediata y la propia. Puesto que el Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala se ha ido arraigando en cada uno de los miembros de esta sociedad, debe tenerse muy en cuenta que debe de ser

una propuesta capaz de adaptarse al momento en el que vivimos, asimismo capaz de trascender en el tiempo y marcar una nueva fase arquitectónica del sector, de la mano a esto, un balance con la arquitectura existente, la cual en su tiempo fue un hito y marcó un antes y un después.

Puesto que el proyecto involucra imagen urbana, se debe de tener en cuenta que como resultado final no debe de generar un cambio radical, puesto que la identidad del sector se limita a no cambiar algo drásticamente. El proyecto debe generar diversas sensaciones para ofrecer al habitante la opción de escoger el de su preferencia, para tener así placer en la variedad y en los cambios. El lugar deberá tener una identidad perceptual, es decir que el sector sea reconocible, memorable y vivido; para que el observador pueda relacionarlos y encontrar su origen en el tiempo y en el espacio, así podrá ser un proyecto legible, capaz de ser recordado cuando se transita en el y cuando se recuerda.

Dentro de los conceptos arquitectónicos utilizados en la época en la que fue construido el Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, se usó como base el concepto de la PROPORCIÓN, esto generó obras arquitectónicas perfectas, tanto en el uso religioso, gubernamental y de vivienda, es por eso que bajo estos cánones de construcción, se utilizara como punto de

partida el concepto de la PROPORCION, para así dar como resultado final una edificación ligada a la historia pero acorde a su época, en la cual no se sustraigan elementos físicos propios de una época pasada, la cual influyó en nuestro presente, pero que ya quedó atrás; en cambio al tomar como base, la fundamentación de conceptos y no de elementos, se obtendrá un partido arquitectónico capaz de proponer una arquitectura con identidad, y acorde al sector que le rodea.



Fotografía No. 33. 6ª. Avenida y 12ª. Calle.  
Vista del actual sector en donde se propone el ordenamiento de ventas de comercio popular y mejoramiento del entorno. Nótese las ventas populares, y cómo han afectado la imagen urbana del sector.  
Autor: Mario Sánchez

## 2.4 ASPECTO LEGAL

A continuación se presentan extractos de distintas leyes y normas legales para el apto manejo del proyecto en el Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala.

### 2.4.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA<sup>49</sup>

**Artículo 26:** Libertad de locomoción: toda persona tiene la libertad de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio nacional y cambiar de domicilio o residencia, sin más limitaciones que las establecidas por la ley.

**Artículo 39:** Propiedad privada. Se garantiza la propiedad privada como un derecho inherente a la persona humana. Toda persona puede disponer libremente de sus bienes de acuerdo con la ley. El estado garantiza el ejercicio de este derecho y deberá crear las condiciones que faciliten al propietario el uso y disfrute de sus bienes, de manera que se alcance el progreso individual y el desarrollo nacional en beneficio de todos los guatemaltecos.

**Artículo 40:** Expropiación. En casos concretos, la propiedad privada podrá ser expropiada por razones de utilidad colectiva, beneficio social o interés público debidamente comprobadas. La expropiación deberá sujetarse a los procedimientos señalados por la ley, y el bien afectado se justipreciara por expertos tomando como base su valor actual. La indemnización deberá ser

previa y en moneda efectiva de curso legal, a menos que con el interesado se convenga en otra forma de compensación. Solo en caso de guerra, calamidad pública o grave perturbación de la paz puede ocuparse o intervenir la propiedad o expropiarse sin previa indemnización, pero esta deberá hacerse inmediatamente después que haya cesado la emergencia. La ley establecerá las normas a seguirse con la propiedad enemiga. La forma de pago de las indemnizaciones por expropiación de tierras ociosas será fijada por la ley. En ningún caso el término para hacer efectivo dicho pago podrá exceder diez años.

**Artículo 41:** Protección al derecho de propiedad. Por causa de actividad o delito político no puede limitarse el derecho de propiedad en forma alguna. Se prohíbe la confiscación de bienes y la imposición de multas confiscatorias. As multas en ningún caso podrán exceder del valor del impuesto omitido.

**Artículo 43:** Libertad de industria, comercio y trabajo. Se reconoce la libertad de industria, de comercio y de trabajo, salvo las limitaciones que por motivos sociales o de interés nacional impongan las leyes.

**Artículo 44:** Derechos inherentes a la persona humana. Los derechos y garantías que otorga la Constitución no excluyen otros que, aunque no figuren expresamente en ella, son inherentes a la persona humana.

**Artículo 57:** Derecho a la cultura. Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la Nación.

<sup>49</sup> Constitución Política de la República de Guatemala, 1985.

**Artículo 58:** Identidad cultural. Se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres.

**Artículo 59:** Protección e investigación de la cultura. Es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; emitir leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación; promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada.

**Artículo 60:** Patrimonio cultural. Forman el patrimonio cultural de la Nación los bienes y valores paleontológicos, arqueológicos, históricos y artísticos del país y están bajo la protección del Estado. Se prohíbe su enajenación, exportación o alteración salvo los casos que determine la ley.

**Artículo 121:** Bienes del Estado. Son bienes del Estado:

- a) Los de dominio público.
- a) Los que constituyen el patrimonio del Estado, incluyendo los del municipio y de las entidades descentralizadas o autónomas.

#### 2.4.2 LEY PARA LA PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LA NACION

**Artículo 2:** Patrimonio Cultural. Forman el patrimonio cultural de la nación los bienes e instituciones que por ministerio de ley o por declaratoria de autoridad lo integren y constituyan bienes muebles o inmuebles, públicos y privados, relativos a la paleontología,

arqueología, historia, antropología, arte, ciencia y tecnología, y la cultura en general, incluido el patrimonio intangible, que coadyuven al fortalecimiento de la identidad nacional. (Reformado por el decreto número 81-98 del Congreso de la República de Guatemala).

**Artículo 3:** Clasificación. Para los efectos de la presente ley se consideran bienes que conforman el patrimonio cultural de la Nación, los siguientes:

- Patrimonio Cultural Tangible:
  - a) Bienes culturales inmuebles.
    - 1) La arquitectura y sus elementos, incluida la decoración aplicada.
    - 2) Los grupos de elementos y conjuntos arquitectónicos y de arquitectura vernácula.
    - 3) Los centros y conjuntos históricos, incluyendo las áreas que le sirven de entorno y su paisaje natural.
    - 4) La traza urbana de las ciudades y poblados.
    - 5) Los sitios paleontológicos y arqueológicos.
    - 6) Los sitios históricos.
    - 7) Las áreas o conjuntos singulares, obre del ser humano o combinaciones de estas con paisaje natural, reconocidos o identificados por su carácter o paisaje de valor excepcional.

8) Las inscripciones y las representaciones prehistóricas y prehispánicas.

**Artículo 7:** Aplicación. La aplicación de esta ley incluye todos aquellos bienes del patrimonio cultural que estuvieran amenazadas o en inminente peligro de desaparición o daño debido a:

1. Ejecución de obras públicas o privadas para desarrollo urbano o turístico.
2. Rotura de tierra y limpia de la misma para fines agrícolas, forestales, industriales, mineros, urbanísticos y turísticos.
3. Apertura de vías de comunicación y otras obras de infraestructura.

**Artículo 9:** Protección. Los bienes culturales protegidos por esta ley no podrán ser objeto de alteración alguna salvo en el caso de intervención debidamente autorizada por la Dirección General del Patrimonio Cultural y Nacional. Cuando se trate de bienes inmuebles declarados como Patrimonio Cultural de la Nación o que conforme un centro, conjunto o sitio histórico, será necesario además, autorización de la Municipalidad bajo cuya jurisdicción se encuentre. (Reformado por el decreto número 81-98 del Congreso de la República de Guatemala).

**Artículo 12:** Acciones u Omisiones. Los bienes que forman el Patrimonio Cultural de la Nación no podrán destruirse o alterarse total o parcialmente, por acción u omisión de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeros.

**Artículo 15:** Protección. La protección de un bien cultural inmueble comprende su entorno ambiental.

Corresponderá a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, a través del Instituto de Antropología e Historia, delimitar el área de influencia y los niveles de protección.

**Artículo 16:** Desarrollo de proyectos. Cuando un ente Público o una persona natural o jurídica, nacional o extranjera, con capacidad científica y técnica fehacientemente comprobada, pretenda desarrollar proyectos de cualquier índole en inmuebles, centros o conjuntos históricos, urbanos o rurales y en zonas o sitios arqueológicos, paleontológicos o históricos, comprendidos en esta ley, deberá en forma previa a su ejecución, someter tales proyectos a la aprobación de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, que dispondrá el cumplimiento de las condiciones técnicas requeridas para la mejor protección y conservación de aquellos, bajo su vigilancia y supervisión.

**Artículo 17:** Causas. ... en el caso de reconstrucción o restauración será necesario recabar el dictamen del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala. En ningún caso se autorizará la demolición de un inmueble cultural cuando el dictamen del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, exprese que puede ser restaurado. (Reformado por el Decreto Número 81-98 del Congreso de la República de Guatemala).

**Artículo 42:** Definiciones. Para los efectos de esta ley se entienden como:

- a) Monumentos: Bienes inmuebles de calidad arquitectónica, arqueológica, histórica, artística u obras de ingeniería y su entorno. El valor monumental lo constituyen los grandes conjuntos arquitectónicos o las obras modestas que han adquirido con el tiempo interés arqueológico,

histórico, artístico, científico y/o social.

- b) Plazas: Espacios públicos donde se desarrollan actividades sociales culturales o cívicas, que además cuentan con valor histórico, arquitectónico, urbanístico o etnográfico.
- c) Centro Histórico: Núcleos individuales de inmuebles donde se ha originado el crecimiento de la población urbana que sean claramente delimitados y reúnan las siguientes características:
  - Que formen una unidad de asentamiento
  - Que sean representativas de la evolución de una comunidad, por ser testimonio de su cultura o por constituir un valor de uso y disfrute de la colectividad.
- d) Conjunto histórico: Agrupación de bienes inmuebles que forma una unidad de asentamiento, continua o dispersa, condicionada por una estructura física representativa de la evolución de una comunidad humana, por ser testimonio de su cultura o constituir un valor de uso y disfrute para la colectividad. Asimismo, es conjunto histórico cualquier núcleo individualizado de inmuebles comprendidos en una unidad superior de ocupación, que reúna esas mismas características y pueda ser claramente delimitado.
- e) Alteración o intervención: Toda acción que se efectúe sobre un bien cultural cuya realización requiera procedimientos técnicos aceptados internacionalmente, para conservarlo y protegerlo. (Reformado por el Decreto Número 81-98 del Congreso de la República de Guatemala)

- f) Conservación: Aquellas medidas preventivas, curativas y correctivas dirigidas a asegurar la integridad de los bienes del patrimonio cultural de la nación.
- g) Restauración: Medio técnico de intervención a fin de mantener y transmitir al futuro el Patrimonio Cultural en toda su integridad.
- h) Rehabilitación: Es la habilitación de un bien cultural de acuerdo con las condiciones objetivas y ambientales que, sin desvirtuar su naturaleza, resalten sus características y permitan su óptimo aprovechamiento.
- i) Reconstrucción: Es la acción de restituir aquel bien cultural que se ha perdido parcial o totalmente.

**Artículo 61:** Otorgamiento de licencias. Las municipalidades, sólo previo dictamen favorable del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, podrán otorgar licencias de obras de construcción, reparación, remodelación, demolición, reconstrucción, ampliación o de cualquier índole, que afecte los centros o conjuntos históricos, o inmuebles de propiedad pública o privada, integrantes del patrimonio cultural de la Nación o inscrita en el Registro de Bienes Culturales. (Reformado por el Decreto Número 81-98 del Congreso de la República de Guatemala)

### 2.4.3 LEGISLACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD DE GUATEMALA<sup>50</sup>

**Artículo 3:** Categorías de los inmuebles. Los inmuebles que conforman el Centro Histórico y los Conjuntos Históricos de la Ciudad de Guatemala, para su manejo están clasificados de conformidad a las categorías que establece el Artículo 3, del acuerdo ministerial número 328-98 del Ministerio de Cultura y Deportes.

- Categoría C: casas y edificios que, sin corresponder a las categorías anteriores (A y B), reúnan características externas que contribuyen al carácter del paisaje, tradicionales del Centro o del Conjunto Histórico respectivo.
- Categoría D: Todos los inmuebles situados dentro de los perímetros del Centro Histórico y los Conjuntos Históricos que corresponden a las categorías A, B o C.

**Artículo 4:** Periodos históricos y estilos. El patrimonio arquitectónico y urbanístico del Centro Histórico y los conjuntos históricos de la Ciudad de Guatemala, corresponde a los periodos y estilos siguientes:

- Periodo Colonial Barroco y Neoclásico.
- Periodo Independiente: Neoclásico, Ecléctico, Renacentista, Gótico, Mudéjar, Romántico, Neocolonial, Art Nouveau, Art Déco, Modernista, Contemporáneo y Contemporáneo Expresionista.

**Artículo 11:** Traza urbana. La traza urbana del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, comprende sus calles, avenidas y aceras, la cual deberá ser respetada y conservada.

**Artículo 12:** Manejo de los Inmuebles por Categoría. Los inmuebles que se encuentran ubicados dentro del perímetro del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala descritos y clasificados por categoría en el Acuerdo Ministerial No. 328-98 del Ministerio de Cultura y Deportes, y de los Conjuntos Históricos de ésta, deberán mantener y respetar la unidad e integridad de sus características arquitectónicas, inclusive en su forma, volumen, textura, decoraciones y color. Además, conforme a su categoría, quedarán sujetos en su manejo a las siguientes condiciones:

- 3) Los inmuebles categoría C deberán ser tratados para conservar las características de su arquitectura que contribuyen a la definición del carácter del sector urbano respectivo, lo que incluye la conservación de vanos y macizos de elementos arquitectónicos y estilísticos en sus fachadas o interiores. Se permitirá en estas obras nuevas en el interior del inmueble, incluidos estacionamientos siempre y cuando armonice con la fachada y con las condiciones de unidad y concordancia urbanística del área.
- 4) Los inmuebles categoría D podrán tener obra nueva, interna y externa, siempre y cuando sea congruente con las condiciones establecidas en el Artículo 13 de este reglamento.

<sup>50</sup> Unidad del Centro Histórico, Municipalidad de Guatemala.

**Artículo 15:** Infraestructura Mobiliaria y Equipamientos Urbanos. La infraestructura, el mobiliario y el equipamiento urbano quedan sujetos a lo siguiente.

- 1) Toda instalación de redes y sistemas de infraestructura en las vías públicas y espacios abiertos del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala incluidos las áreas de amortiguamiento de este, deberán construirse subterráneamente, debiendo sustituirse progresivamente los sistemas actuales.
- 2) Para toda nueva instalación de mobiliario o equipamiento urbano en el Centro Histórico o en los Conjuntos Históricos de la Ciudad de Guatemala, se deberá contar con dictámenes favorables del Instituto de Antropología e Historia y del Consejo Consultivo del Centro Histórico de la Ciudad, quedando prohibida su instalación en el perímetro de los inmuebles Categoría A.

**Artículo 16: Señales, rótulos y anuncios.** La ubicación y colocación de rotulo y anuncios en el Centro Histórico y en los conjuntos históricos de la Ciudad de Guatemala queda sujeta a las siguientes condiciones:

- a) Ningún rótulo o anuncio deberá cubrir los elementos de las edificaciones categorías A, B y C o vistas características del paisaje del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala o del conjunto histórico de que se trate, entorpecer el paso de peatones o vehículos, ni obstruir la vista de señales informativas o de tránsito.
- b) Podrán disponerse rótulos o anuncios permanentes, o estructuras de soporte de éstos, en o sobre áreas publicas abiertas,

plazas, calles, aceras, arriates o áreas separadoras de transito, puentes o pasarelas, siempre y cuando se coloquen en lugares y le dispongan en carteleras o mobiliario urbano debidamente autorizados por el Consejo Consultivo del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala.

- c) Se permitirá solamente un rótulo o anuncio por establecimiento, adosado o pintado en la fachada de la edificación respectiva. Su extensión se limitará a un máximo de un sexto del área sobre la cual se ubique, pero nunca podrá exceder los dos metros cuadrados. No se permitirán rótulos o anuncios que están colocados en bandera, que sobresalgan de los macizos de las fachadas, que sean más altos que las edificaciones existentes en el sector, que cubran vanos o que estén montados en estructuras autoportantes.

**Artículo 18:** Uso de inmuebles. Atendiendo a los destinos de uso del Centro Histórico y de los conjuntos históricos de la Ciudad de Guatemala, especialmente de carácter educativo, religioso y cultural, está prohibido autorizar a partir de la vigencia del presente reglamento, el funcionamiento de hoteles y pensiones menores de tres estrellas, de acuerdo a la clasificación del Instituto Guatemalteco de Turismo, INGUAT, prostíbulos, casas de tolerancia, casas de citas, así como centros o establecimientos en los que se realicen actos reñidos, contra la moral y las buenas costumbres.



# CAPÍTULO III

- MARCO TERRITORIAL
-

### 3.1 ÁREAS TERRITORIALES DE GUATEMALA

La Muy noble y muy leal ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, dicha ciudad como la Capitanía General de Guatemala, con jurisdicción desde Soconusco, actual Estado de Chiapas, hasta Costa Rica en lo que se conocía como “Istmo del Darién, o Istmo de Panamá



Fotografía No. 34, Territorio de la Capitanía General de Guatemala, bajo el dominio del Virreinato de la Nueva España (México). Fuente: [www.google.com/imagenes](http://www.google.com/imagenes).

Antes del momento de la independencia los criollos queriendo abrir otras opciones comerciales y por

intereses económicos y políticos, declaró su Independencia de la Corona Española el 15 de septiembre de 1821, dividiéndose asimismo entre Conservadores y Liberales. La nueva República guatemalteca incluía las regiones del Soconusco (sur de México), y lo que ahora son los países de El Salvador, Honduras, Nicaragua, y Costa Rica, teniendo una población de aproximadamente 1.5 millones de habitantes.

Tras un breve período de incertidumbre política, el 5 de enero de 1822 las provincias centroamericanas fueron anexionadas al Imperio Mexicano, una idea de Agustín de Iturbide para contrarrestar la expansión estadounidense.

El Imperio Mexicano fue un intento de monarquía que pretendió una unión de lo que fue el Virreinato de La Nueva España bajo una bandera única, católica y poderosa. Sin embargo, un año más tarde el imperio colapsó y militares republicanos instauraron una democracia y un Estado mexicano; Guatemala y sus provincias se separaron de él (exceptuando Chiapas, que

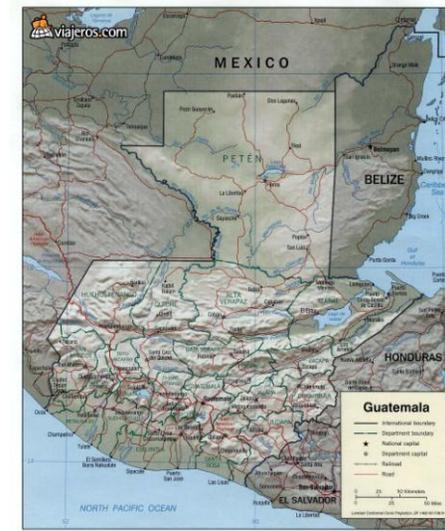
decidió voluntariamente permanecer junto a México), declarando de nuevo su independencia y pasando a formar las Provincias Unidas de Centroamérica en julio de 1823.

Ese mismo año se estableció la Federación de las Provincias Unidas del Centro de América, integrada por las actuales Repúblicas de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. La federación se mantuvo con grandes dificultades y frecuentes enfrentamientos armados, hasta que fue definitivamente disuelta en 1842 con la separación de El Salvador. Fue declarada finalmente la actual República de Guatemala el 21 de marzo de 1847 por el Conservador Rafael Carrera y Turcios entonces presidente, quien en 1851, en la famosa batalla de la Arada tuvo que enfrentar al Liberal General Vasconcelos de El Salvador con 4,000 hombres y 1,000 de Honduras que pretendían la unión centroamericana, derrotándolo con 2,000 efectivos.

El 30 de Junio de 1871, tras un proceso de insurrección, se concretó la llamada “Revolución Liberal” encabezada por el Licenciado Miguel García Granados y el General Justo Rufino Barrios. Barrios tenía

ambiciones de reunificar Centro América y llevó al país a la guerra en un intento fallido de alcanzar este fin.

En la actualidad la República de Guatemala, consta de 22 departamentos y 333 municipios.



Fotografía No. 35, República de Guatemala.  
Fuente: [www.google.com/imagenes](http://www.google.com/imagenes).

Reubicación del Comercio Popular y Tratamiento del Entorno Urbano Inmediato a la 6ª. Avenida entre 12 y 13 calles del Centro Histórico de Guatemala

### 3.2 REPÚBLICA DE GUATEMALA

La República de Guatemala es la más septentrional de las Repúblicas de la América Central. Guatemala, República de América Central, limita al oeste y norte con México, al este con Belice y el golfo de Honduras, al sureste con Honduras y El Salvador, y al sur con el océano Pacífico.



Fotografía No. 36. Guatemala en la franja Centroamericana.  
Fuente: [www.google.com/imagenes](http://www.google.com/imagenes).

Cuenta con una superficie terrestre y marítima de 108,899 Kms. cuadrados, divididos en 108,430 Kms. <sup>2</sup> de territorio y 460 Kms. <sup>2</sup> cuadrados de aguas territoriales. Su

ubicación geográfica es 14° 38' latitud norte y 90° 33' longitud oeste.

Su capital es la ciudad de Guatemala; el país está dividido en 22 departamentos, éstos a su vez formados por municipios, aldeas y caseríos. País de cultura Cristiana, conformado por Católicos y protestantes.

Cuenta con 22 lenguas vernáculas, siendo el español el único idioma oficial.

La moneda oficial es el Quetzal. El país está dividido en 8 regiones.



Fotografía No. 37, República de Guatemala.  
Fuente: [www.google.com/imagenes](http://www.google.com/imagenes).

---

Su geografía física es en gran parte montañosa. Posee suaves playas en su litoral del Pacífico y planicies bajas al norte del país. Es atravesado en su parte central por la "Cordillera de los Cuchumatanes" y parte de la Sierra Madre del Sur.

Su diversidad ecológica y cultural la posiciona como una de las áreas de mayor atractivo turístico en la región. Su topografía hace que posea una variedad de paisajes y climas distintos, por ende una riqueza de flora y fauna abundante.

Aproximadamente dos terceras partes del territorio de Guatemala están formadas por montañas, muchas de ellas de origen volcánico. Las tierras altas comprenden dos cordilleras paralelas, que atraviesan Guatemala de oeste a este y divide al país en dos mesetas de extensión desigual.

Los terremotos son frecuentes en las cercanías del cinturón volcánico del sur, donde han sido destruidos numerosos poblados.



Fotografía No. 38. Lago de Atitlán, Guatemala.  
Fuente: [www.google.com/imágenes](http://www.google.com/imágenes).



Fotografía No. 39. Lago de Atitlán, Guatemala.  
Fuente: [www.google.com/imágenes](http://www.google.com/imágenes).

### 3.3 FACTOR POLÍTICO DE GUATEMALA

#### DESCRIPCIÓN DEL ACTUAL RÉGIMEN POLÍTICO Y SISTEMA DE GOBIERNO

##### 3.3.1 ESTRUCTURA DEL ESTADO

El sistema de gobierno de la República de Guatemala es republicano, compuesto por tres organismos principales del Estado que son el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. Los tres Órganos del Estado están debidamente reconocidos y ejercen sus funciones independientemente.

La Constitución Política de la República se encuentra vigente desde el año 1985, pero fue objeto de reformas en 1995. Denota una orientación social donde la protección de la persona individual y la familia son la base de su organización y el fin último del Estado es el bien común. Se caracteriza por haber alcanzado una madurez acorde a la actualidad mundial. Además da vida a instituciones dentro de la estructura del Estado guatemalteco, como: la Procuraduría de Derechos Humanos, la Corte de Constitucionalidad, el Tribunal Supremo Electoral y el Ministerio Público, instituciones que han permitido un mejor desarrollo de la sociedad.

La Constitución Política de la República de Guatemala en algunos de sus artículos establece:

“.....Guatemala es un Estado libre, independiente y soberano,....., Su sistema de Gobierno es republicano, democrático y representativo. La soberanía radica en el pueblo quien la delega, para su ejercicio, en los Organismos Legislativo, Ejecutivo y Judicial.....”

“.....El Presidente de la República es el Jefe del Estado de Guatemala, y ejerce las funciones del Organismo Ejecutivo..... El Presidente de la República,.....es el Comandante General del Ejército, .....”

“.....La justicia se imparte de conformidad con la Constitución y las leyes de la República. Corresponde a los tribunales de justicia la potestad de juzgar y promover la ejecución de los juzgados.....”

“.....Los magistrados y jueces son independientes en el ejercicio de sus funciones y únicamente están sujetos a la Constitución de la República y a las leyes. ....”

#### - ORGANISMO EJECUTIVO

El Poder Ejecutivo está representado actualmente por el Presidente de la República, siendo actualmente el Ingeniero Álvaro Colom Caballeros, juntamente con el Vicepresidente, Doctor Rafael Espada.

El Presidente de la República es el Jefe del Estado y Comandante General del Ejército de Guatemala.

#### **- ORGANISMO JUDICIAL**

Está representado por la Corte Suprema de Justicia, y está integrada por trece magistrados, titulares y suplentes incluyendo a su presidente; los magistrados son electos por el Congreso de la República de una lista de veintidós y por un período de seis años.

Existen juzgados de ejecución penal, salas de apelaciones o tribunales de segunda instancia, juzgados de primera instancia penal, narcoactividad y delitos contra el ambiente y juzgados de paz en el orden penal; en el orden civil, juzgados de primera instancia; además existen juzgados de familia y de trabajo.

Existe la pena de muerte como sentencia máxima para delitos específicos, la que se aplica después de haber agotado todas las instancias que la ley establece, por medio de la aplicación de inyección letal, un sistema introducido desde 1,997, pero en la actualidad dicha sentencia está suspendida.

El sistema jurídico guatemalteco se basa en el derecho romano, siendo los juicios escritos compuestos de dos fases: la secreta del sumario y la pública del plenario, existiendo también el juicio oral en el ámbito penal. La figura del Fiscal General de la Nación ha tomado su verdadera dimensión, siendo el responsable de representar al Estado en los casos que la ley lo determina.

El Código Procesal Penal, en el cual se basa el sistema de aplicación de justicia, aún está pendiente que gran parte de la población lo conozca y comprenda su contenido y forma de aplicación, además la falta de infraestructura en el interior del país no ha permitido una implementación eficaz.

#### **- ORGANISMO LEGISLATIVO**

El Congreso de la República está compuesto por 158 diputados electos democráticamente para un periodo de cuatro años. De ellos 138 son electos por distritos electorales y 20 por un listado nacional.

### **3.3.2 ORGANIZACIÓN MUNICIPAL DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA**

La República de Guatemala está dividida en 22 departamentos y 333 municipios.

En el aspecto municipal, cada municipio cuenta con una municipalidad regida por una alcaldía elegida democráticamente, constituida por el alcalde y concejo municipal.

Hay una autonomía en cada una de las municipalidades, aunque exista una coordinación, cada alcaldía rige su municipio, según así lo exijan las necesidades de la población.

Dentro de las obligaciones de cada alcalde están, proveer de los servicios públicos básicos a la comunidad que preceden o coordinar el buen funcionamiento de los principales servicios, así como las mejoras de las áreas públicas, en el aspecto físico.

### **3.3.3 POLÍTICAS DE GOBIERNO POLÍTICA INTERNA**

Tanto la Constitución Política de la República de Guatemala como la Ley Electoral y de Partidos Políticos,

permiten la existencia de partidos políticos de toda ideología, normando su formación, desarrollo y clausura.

Las políticas de seguridad interior están bajo la responsabilidad del Ministerio de Gobernación, de quien depende la Policía Nacional Civil; en este ámbito, el Ministerio de la Defensa Nacional cumple con una de las obligaciones que le establece la constitución del país, al apoyar al Ministerio de Gobernación de acuerdo a planes de contingencia para garantizar la seguridad ciudadana.

### **POLÍTICA EXTERNA**

De acuerdo a la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto No. 114-97 del Congreso de la República, al Ministerio de Relaciones Exteriores le corresponde la formulación de las políticas y la aplicación del régimen jurídico a las relaciones del Estado de Guatemala con otros Estados y personas o instituciones jurídicas de derecho internacional, la representación diplomática del Estado, la nacionalidad guatemalteca, la demarcación del territorio nacional, los tratados y convenios internacionales, los asuntos diplomáticos y consulares, para ello, cuando fuere necesario y siempre en coordinación y apoyo a otros ministerios y entidades del Estado y del sector no gubernamental. El Ministerio de Relaciones Exteriores es el órgano que propone, orienta, coordina y ejecuta la política exterior de Guatemala, bajo

la dirección del Jefe de Estado y que administra el Servicio Exterior de la República. Guatemala es miembro activo de las organizaciones regionales e internacionales de interés nacional.

En el ámbito centroamericano mantiene relaciones diplomáticas, económicas, sociales y de seguridad, existiendo instancias y organismos que consolidan las mismas. Es miembro y a la vez sede del Parlamento Centroamericano (PARLACÉN); del Sistema de Integración Centroamericana (SICA); de la Secretaría de Integración Económica (SIECA); del Código Aduanero de Unificación Centro Americana (CAUCA); con las repúblicas de Honduras y El Salvador acordaron el libre tránsito migratorio entre sí. Forma parte del mecanismo de Tuxtla y del Plan Puebla-Panamá.

Uno de los objetivos es establecer una política exterior de Estado acorde al fenómeno de la globalización y que responda a los desafíos que plantea la defensa de la soberanía nacional y de la integridad territorial, el respeto y la protección de los derechos humanos, la protección de los migrantes guatemaltecos en el exterior, los procesos de integración así como la inserción de Guatemala en el contexto internacional dotada de una nueva imagen.

Guatemala mantiene la política de no intervención en los asuntos internos de otros países, respeta y cumple con los compromisos adquiridos, no tiene aspiraciones expansionistas o territoriales, no ha afrontado ningún tipo de conflicto con países vecinos en los últimos 30 años y la finalización del conflicto armado interno, recientemente concluido, condujo a los distintos gobiernos a desarrollar una doctrina de seguridad nacional. En la actualidad, existe una doctrina de defensa y desarrollo para enfrentar los retos del futuro.

## **FACTOR ECONÓMICO ESTRUCTURA**

La estabilidad macroeconómica de Guatemala permitió cerrar el año 2006 con un crecimiento económico de 4.6%, convirtiendo al país como un destino altamente atractivo para los inversionistas extranjeros.

Éste se ha mantenido basado en una política de Estado de impulso al desarrollo. Este enfoque ha propiciado un trabajo simultáneo entre el sector privado y el público, facilitando de esta manera el auge económico y el acceso a los mercados mundialmente importantes.

Guatemala cuenta con el mercado económico más grande de Centroamérica, con un PIB de US \$ 34 mil millones, representando el 39.6% del PIB total de la región. Los estudios más recientes de banca de inversión destacan la gran estabilidad económica de Guatemala a lo largo de su historia.

La economía guatemalteca ha evolucionado enormemente en los últimos años. Debido a la globalización, los sectores de servicios y manufactura han sido los de mayor crecimiento. Por su parte, la agricultura permanece fuerte e incorpora altos niveles de uso de tecnología, lo cual ha dado paso, a su vez, a un dinámico crecimiento en sectores económicos relacionados, como el de transporte y logística. Estos últimos han tenido un gran auge debido a la estratégica ubicación geográfica del país y su acceso preferencial hacia varios mercados internacionales.

## **INFRAESTRUCTURA**

Guatemala cuenta con una ubicación geográfica estratégica, pues es la plataforma perfecta para los mercados más grandes del mundo. Contamos con un privilegiado acceso tanto al Océano Atlántico como al Océano Pacífico, en donde a través, de los modernos puertos se logra facilitar directamente el comercio para Asia, Norte América y Europa.

Los puertos, aeropuertos y el sistema vial de Guatemala, están en constante modernización para garantizar la certificación a nivel internacional.

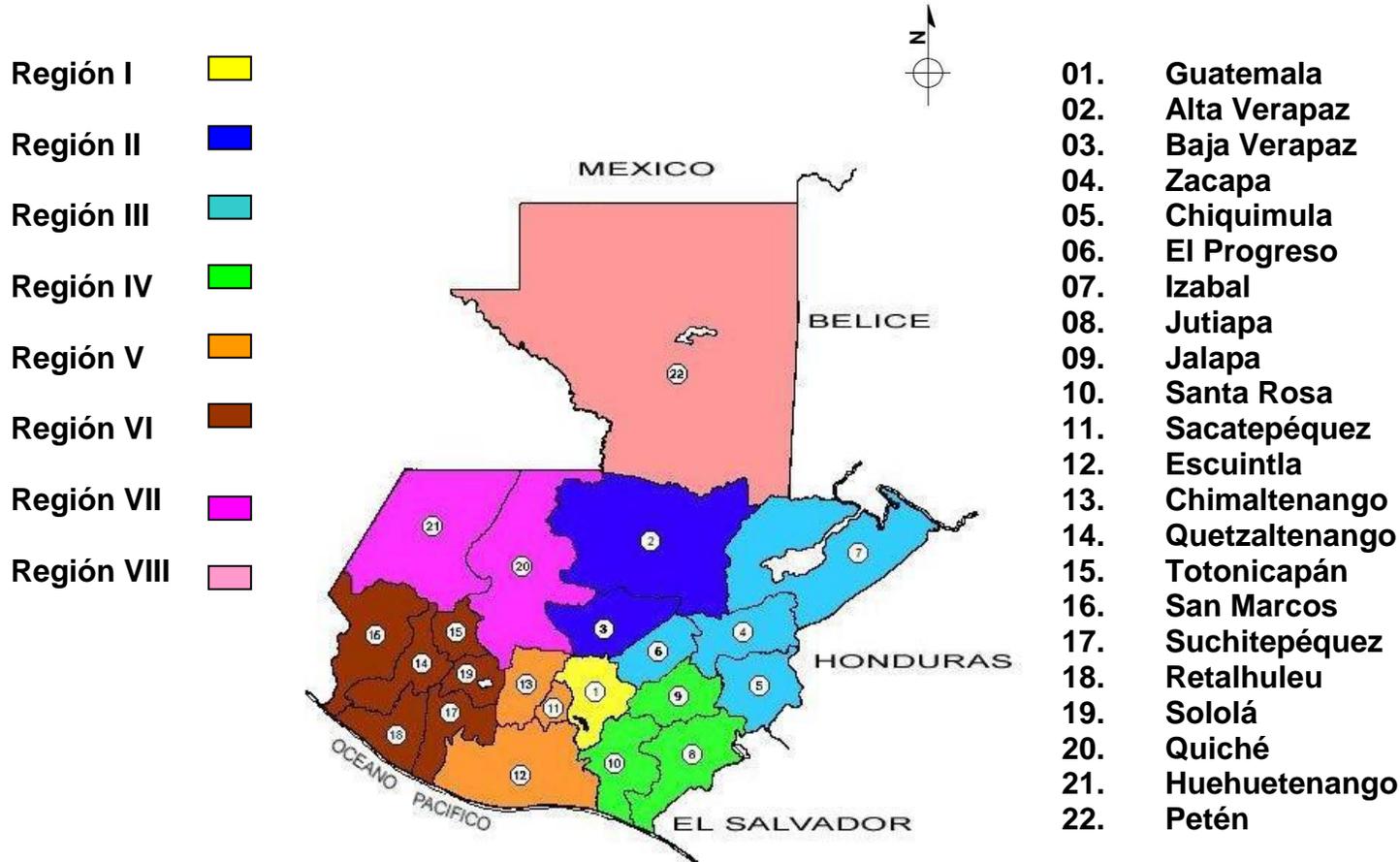
## **PUERTOS MARÍTIMOS**

Guatemala cuenta en la actualidad con cinco puertos marítimos, de los cuales dos de ellos, Santo Tomás de Castilla y Puerto Barrios, se localizan sobre el Litoral Atlántico. Los otros tres, Puerto Quetzal, San José y Champerico sobre el Océano Pacífico.

Los cinco puertos se comunican entre sí por la red vial nacional.

Existen más de 30 compañías navieras que ofrecen servicio de transporte marítimo a los principales puertos del mundo. Los puertos están conectados por infraestructura terrestre en buenas condiciones la cual alcanza solamente 420 kilómetros de puerto a puerto.

### 3.3.4 REPÚBLICA DE GUATEMALA POR DEPARTAMENTOS Y REGIONES



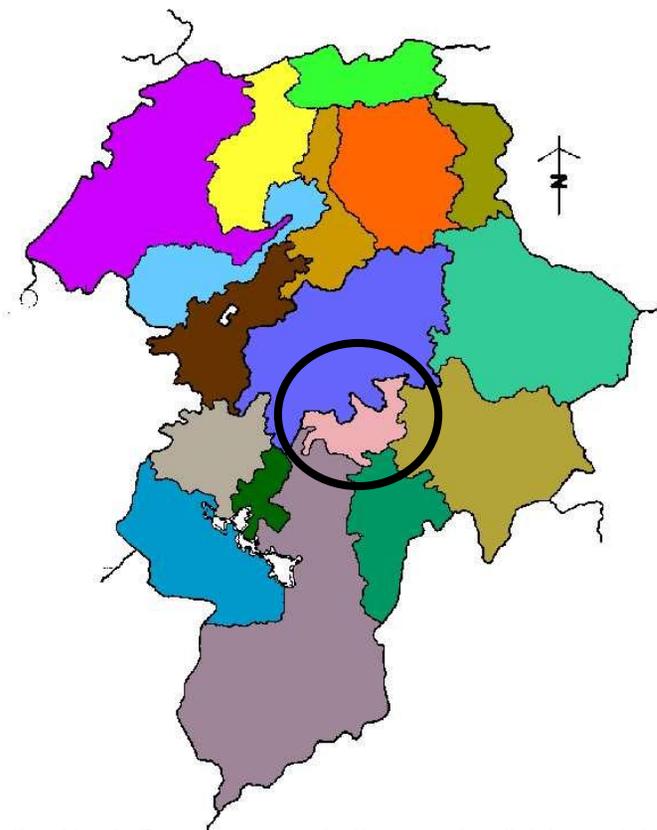
Gráfica No. 1. Guatemala, división política por regiones.  
Fuente: Geografía Visualizada

## MUNICIPIO DE GUATEMALA

Guatemala es un departamento al sur de la República de Guatemala. Su capital es Ciudad Guatemala.

Limita al norte con departamento de Baja Verapaz, al noreste del departamento de El Progreso, al este con el departamento de Jalapa, al sudeste con el departamento de Santa Rosa, al sudoeste con el departamento de Escuintla, al oeste con los departamentos de Sacatepéquez y Chimaltenango y al noroeste con el departamento de Quiché. Su superficie es de 2.126 km².

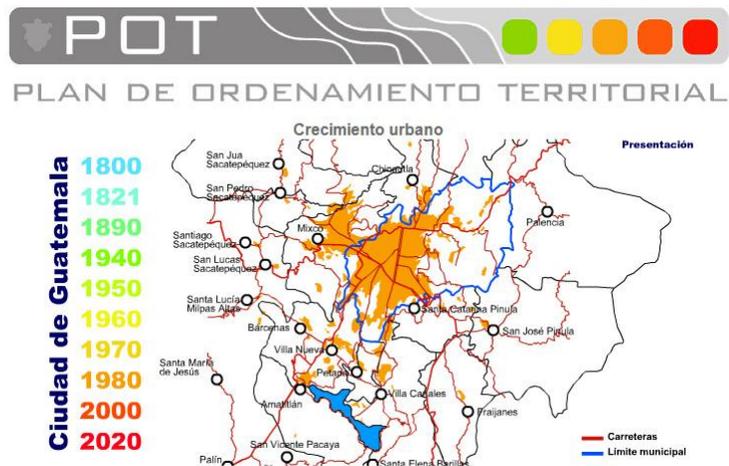
## DEPARTAMENTO DE GUATEMALA CABECERA GUATEMALA



Gráfica No. 2. Departamento de Guatemala, división política por municipios.  
Fuente: Geografía Visualizada

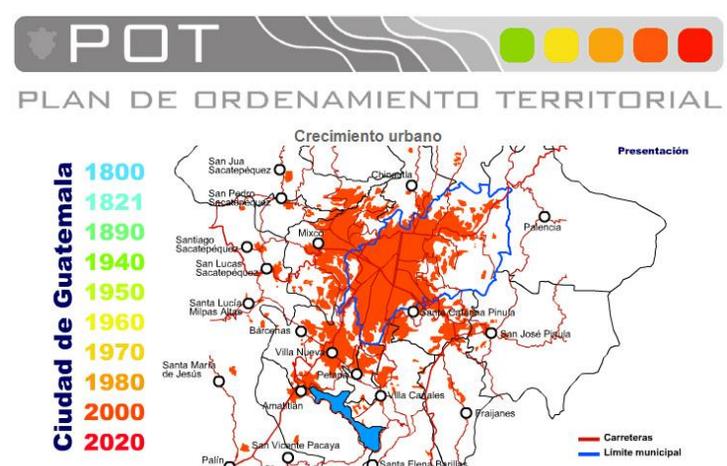
### 3.3.5 CRECIMIENTO POBLACIONAL

#### CRECIMIENTO POBLACIONAL DE GUATEMALA HACIA EL AÑO DE 1980



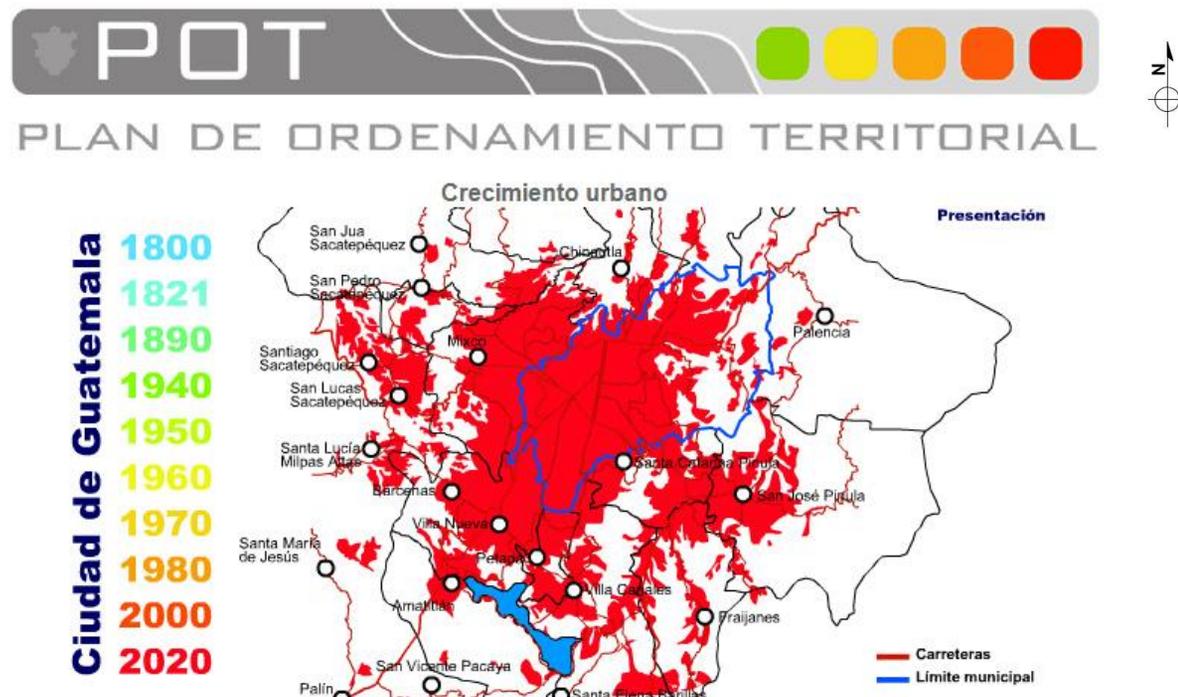
Gráfica No. 3. Población Censo 1980  
Fuente: Municipalidad de Guatemala

#### CRECIMIENTO POBLACIONAL DE GUATEMALA HACIA EL AÑO 2000

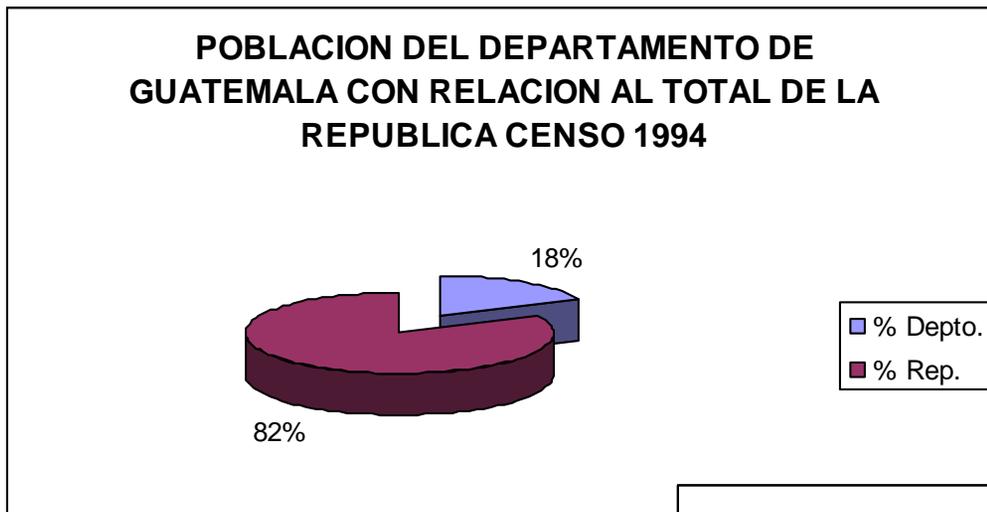


Gráfica No. 4. Población Censo 2000  
Fuente: Municipalidad de Guatemala

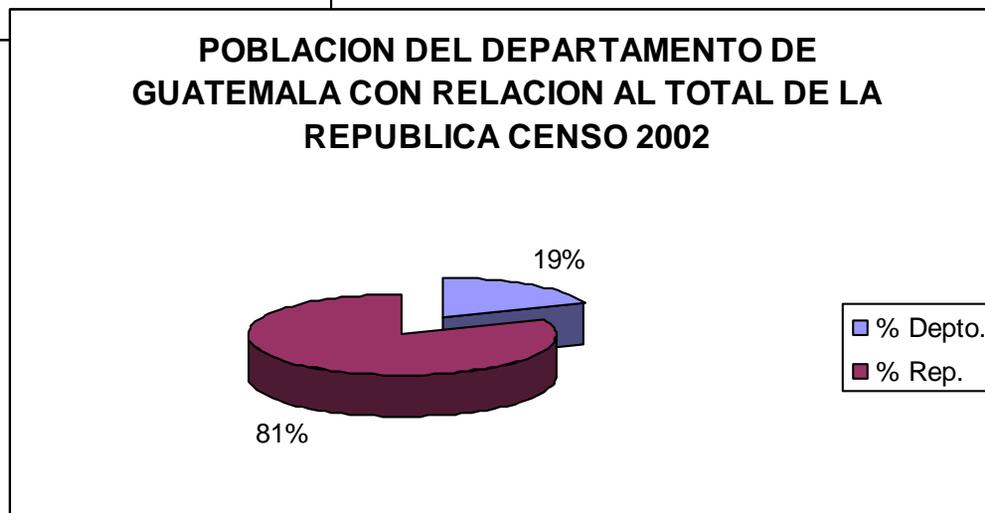
## CRECIMIENTO POBLACIONAL DE GUATEMALA EN PROYECCIÓN AL AÑO 2020



Gráfica No. 5. Población Censo 2020  
Fuente: Municipalidad de Guatemala

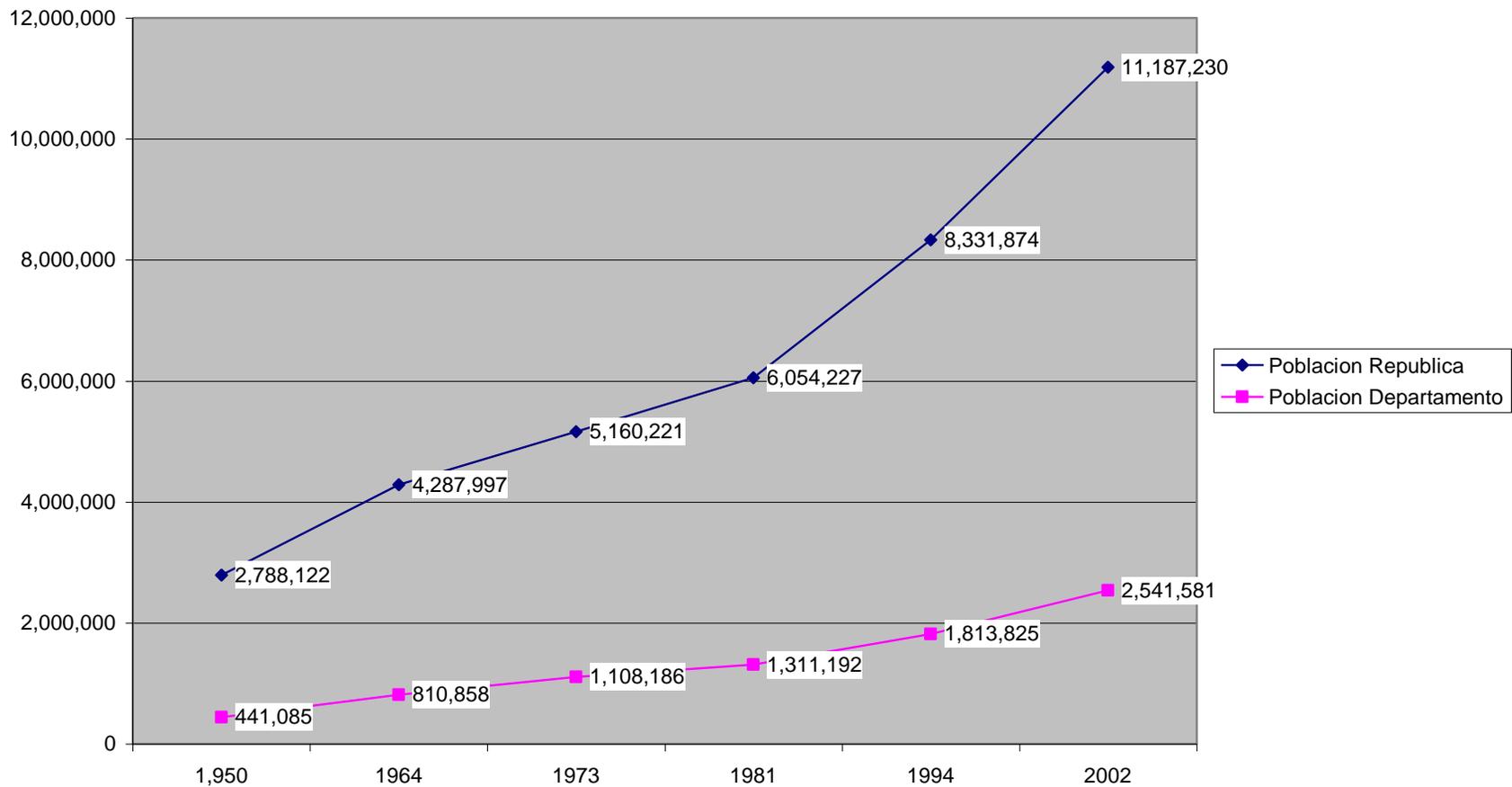


Gráfica No. 6. Población Censo 1994  
Fuente: INE



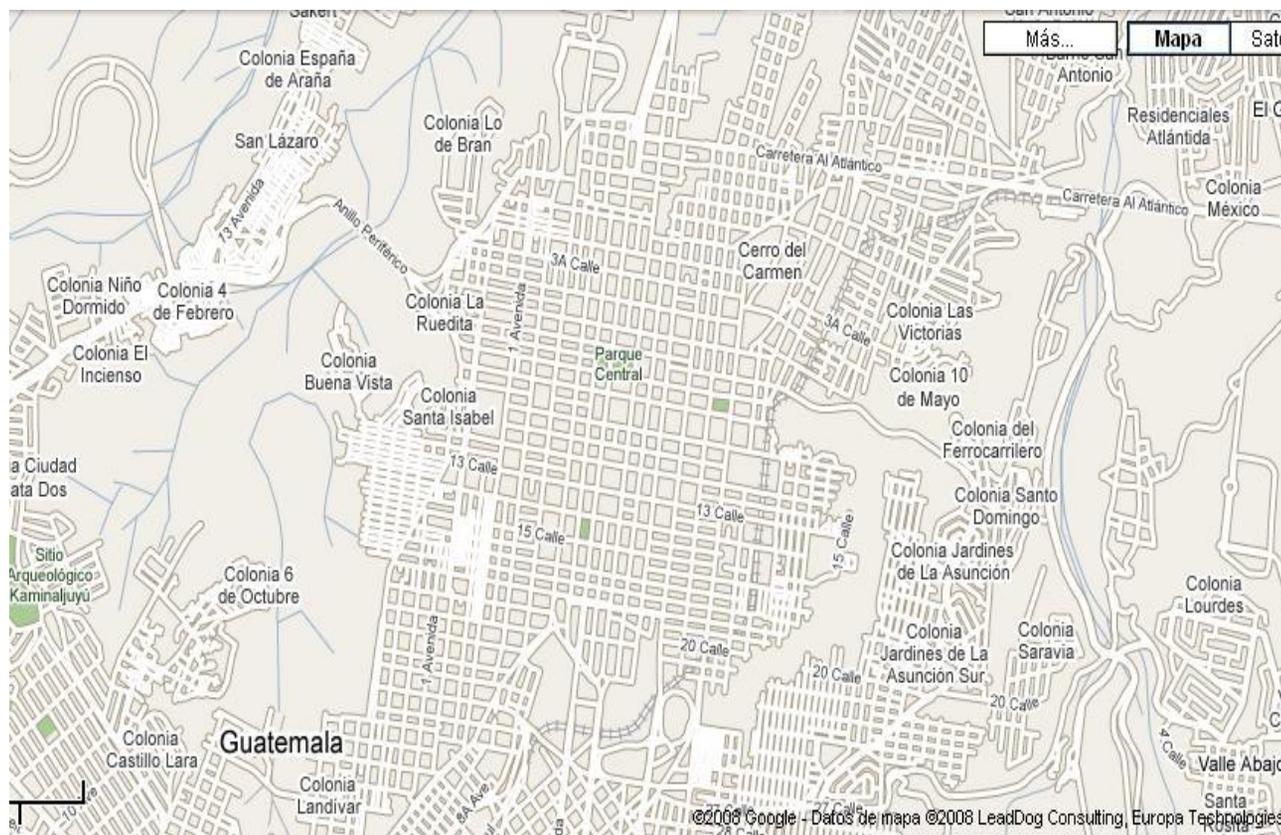
Gráfica No. 7. Población Censo 2002  
Fuente: INE

**CRECIMIENTO POBALCIONAL DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, CON RELACION A LA REPUBLICA DE GUATEMALA**



Gráfica No. 8. Población Censo 2002  
Fuente: INE

### 3.3.6 ÁREA GEOGRÁFICA DE ESTUDIO VISTA DEL CENTRO HISTÓRICO CIUDAD DE GUATEMALA



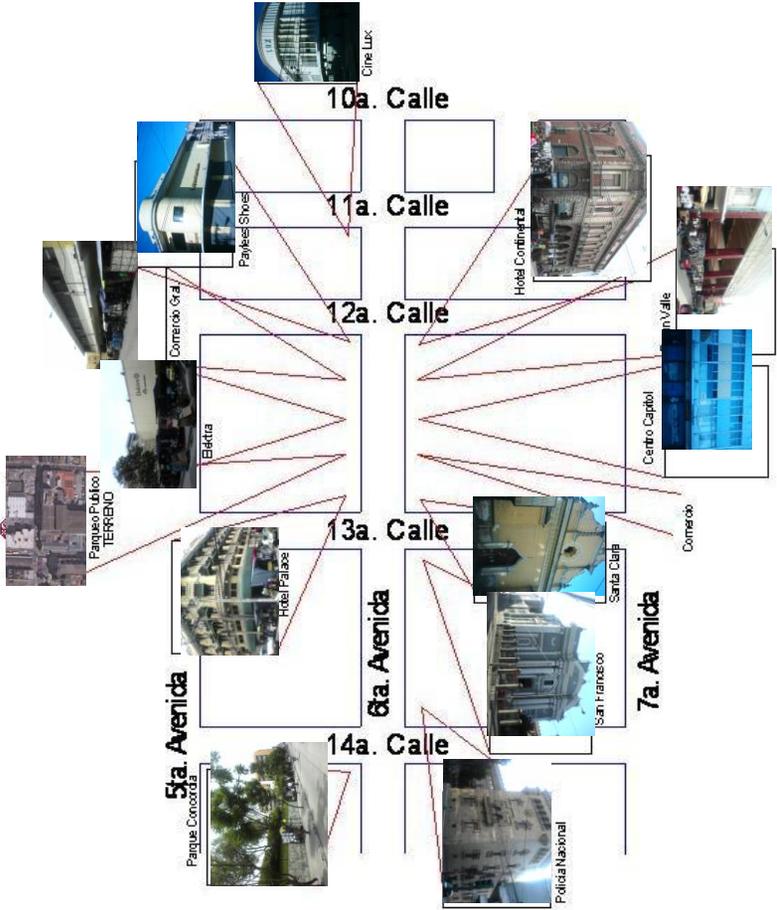
Fotografía No. 40. Vista del Centro Histórico de Guatemala.  
Fuente: [www.maps/google.com](http://www.maps/google.com)

## CENTRO HISTÓRICO DE GUATEMALA 6ª. AVENIDA ENTRE 12 Y 13 CALLES

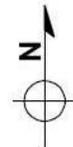


Fotografía No. 41. Vista del Centro Histórico de Guatemala.  
Fuente: [www.maps/google.com](http://www.maps/google.com)

### PLANO DE UBICACIÓN ÁREA DEL PROYECTO Y EDIFICIOS EMBLEMÁTICOS

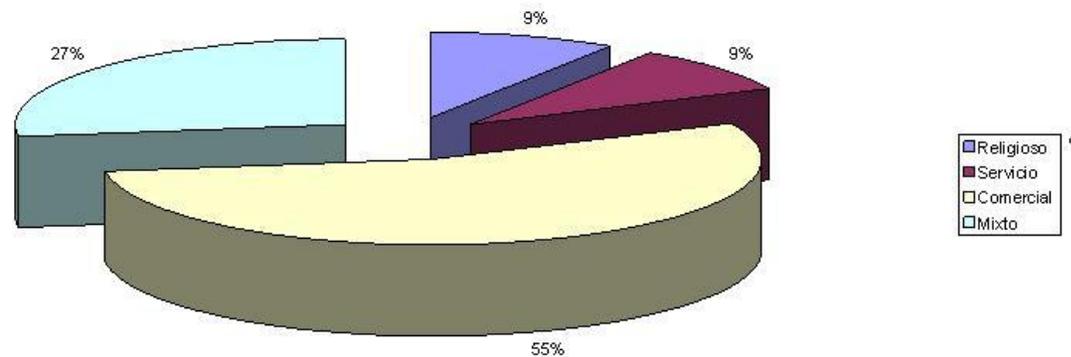


### USOS DEL SUELO



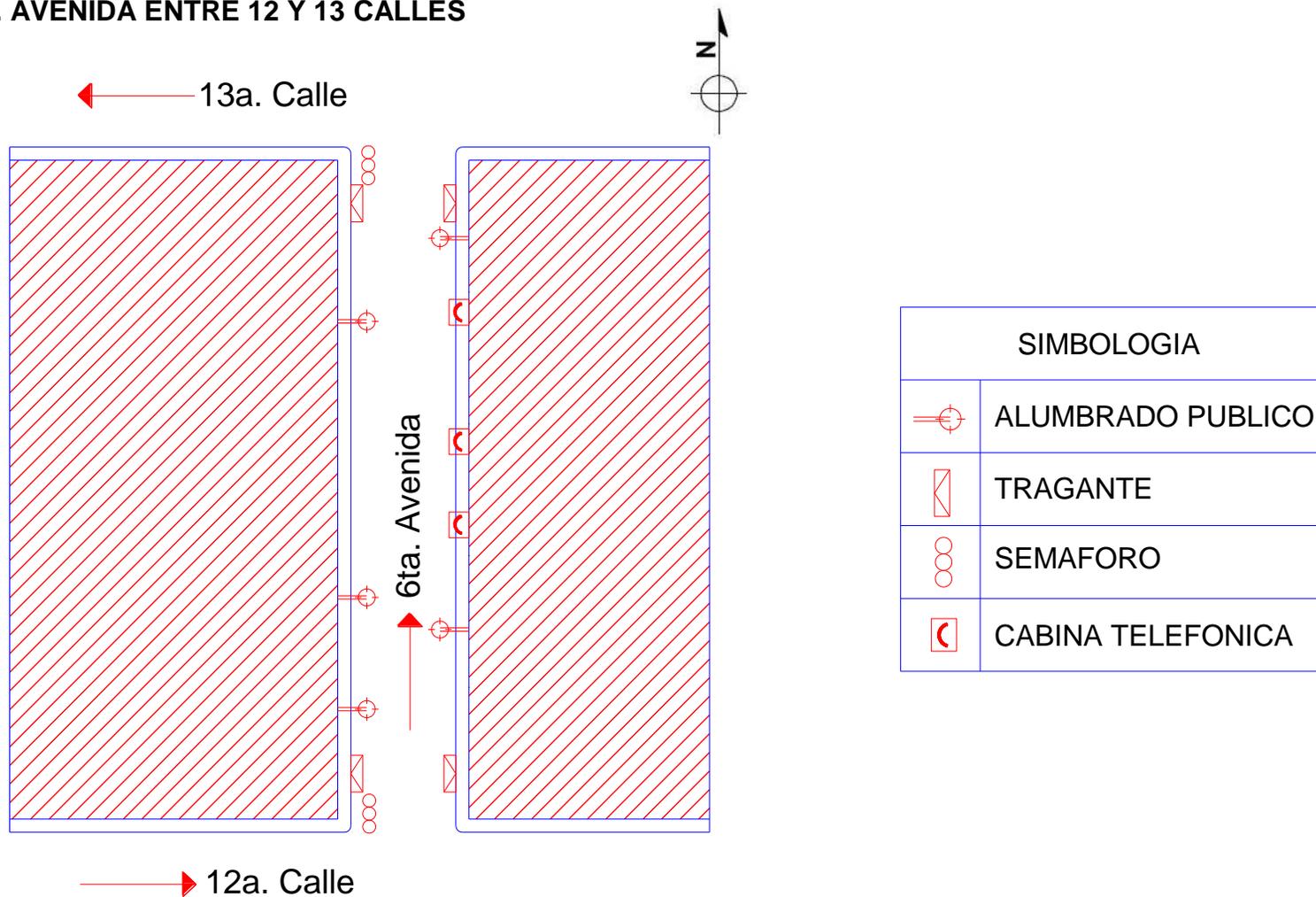
- Religioso
- Comercial
- Servicio
- Mixto

### USOS DEL SUELO EN LA 6ª. AVENIDA ENTRE 12 Y 13 CALLES DEL CENTRO HISTÓRICO

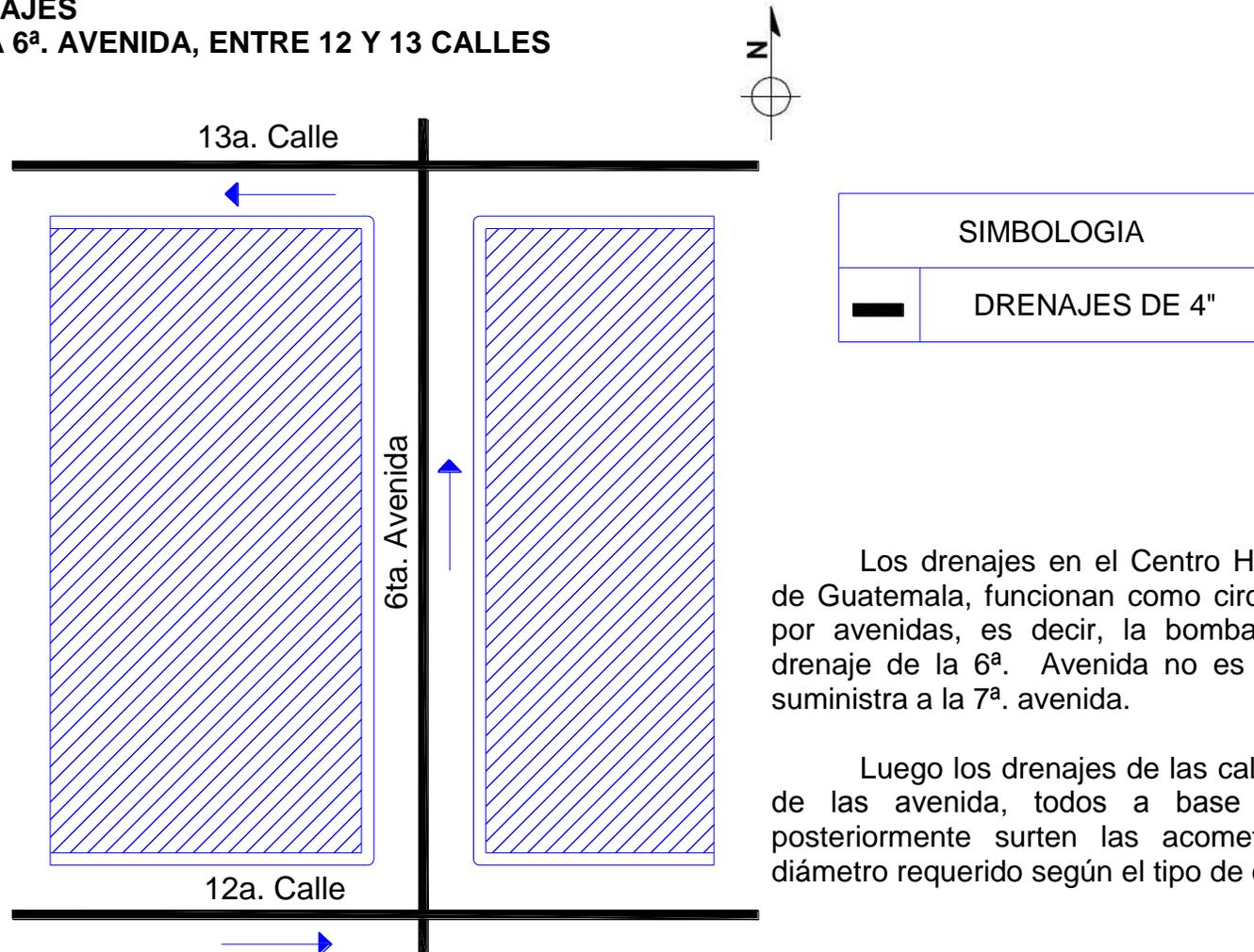


Gráfica No. 9. Usos del Suelo  
En la 6ª. Avenida entre 12 y 13 Calles, Centro Histórico  
Fuente: Elaboración propia

### SERVICIOS PÚBLICOS EN LA 6ª. AVENIDA ENTRE 12 Y 13 CALLES



## DRENAJES EN LA 6ª. AVENIDA, ENTRE 12 Y 13 CALLES



Los drenajes en el Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, funcionan como circuitos independientes por avenidas, es decir, la bomba que surte agua al drenaje de la 6ª. Avenida no es la misma de la que suministra a la 7ª. avenida.

Luego los drenajes de las calles unen los circuitos de las avenida, todos a base de tubería de 4", posteriormente surten las acometidas con tubos de diámetro requerido según el tipo de edificio que sea.



# CAPÍTULO IV

- IDEA
- PREMISAS
- PREFIGURACIÓN

#### 4.1 IDEA

La arquitectura dentro de la Ciudad de Guatemala se ha ido consolidando a través del tiempo y ha ido tomando la esencia de cada época para convertirla en una arquitectura propia de Guatemala, ya que requirió de los materiales propios de nuestro país, así como de la mano de obra artesanal; esto ha hecho que la arquitectura impuesta desde los inicios de la ciudad se convierta en una arquitectura guatemalteca con sus cambios, modificaciones y alteraciones que a través del tiempo por capricho o necesidad se ha visto en la necesidad de evolucionar acorde al tiempo en el que está.

Si tomáramos el Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala como un todo, no podríamos vislumbrar una arquitectura armoniosa entre sí, sino que podemos observar la marca del tiempo a través de la historia, ésta plasmada en objetos arquitectónicos uno a la par del otro; esto a su vez nos da la sensación en un mismo lugar físico, del paso del hombre por el tiempo, no el paso del tiempo a través del hombre, recalcando que un objeto arquitectónico se vuelve Patrimonio a través del hombre, ya que éste se siente identificado con él.

El hecho de enfrentarnos al proyecto como un tratamiento del entorno y reubicación del comercio popular, conlleva muchas vicisitudes que hacen compleja la elaboración del mismo, ya que no se trata solamente

con un objeto arquitectónico, sino que se trata con una sociedad, con una cultura, que han vuelto una tradición la forma de vida en este sector, es por eso que como eje fundamental en la elaboración del mismo se tomará en cuenta las costumbres de las personas que habitan y visitan dicho lugar, para poder crear una armonía para luego la armonía adjuntarla al hecho de una ordenación clara en donde no se pierda ninguno de los factores que han hecho éste su espacio y se han arraigado en él con el pasar del tiempo.

La arquitectura presente es una arquitectura, la cual en su momento fue el tope a la creatividad o el acomodo a la misma, basada en una arquitectura plana, simétrica, proporcionada, ordenada, con forma; el problema actual presenta un desorden, no hay forma definida, hasta cierto punto abstracta, en donde la única función es que cumpla con el requerimiento principal de salvaguardar un producto. Porque entonces no hacer un reacomodo basado en los principios básicos que dieron origen a la ciudad, como concepto; adaptarlo a la actualidad como un espacio físico, acorde a su época, entorno y sociedad, para que éste sea el punto de partida para que la nueva sociedad se identifique con su presente, para convertirlo en un futuro, en su pasado.

Si tratásemos de encontrar los CONCEPTOS dentro del problema actual, hallaríamos que siempre han estado presentes, solamente lo que hace falta es ordenarlos y ubicarlos de forma correcta. El deseo de innovar es innato y es palpable en cada uno de los casos.



Fotografía No. 42. 6ª. Avenida entre 12 y 13 calles, edificio comercial. Podemos observar cómo inconscientemente es utilizada por los comerciantes el mismo tipo de organización lineal. Autor: Mario Sánchez

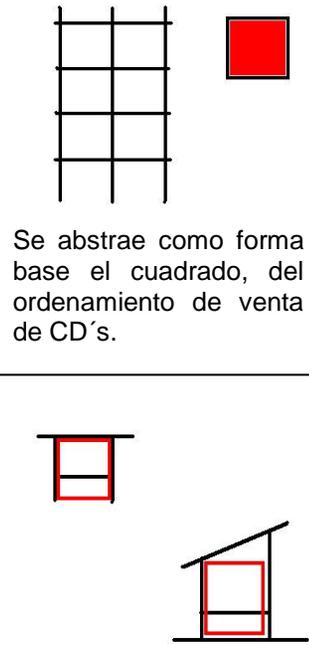
Asimismo se han tomado los patrones como base para desarrollarse dentro de un espacio compartido.



Fotografía No. 43, 6ª. Avenida entre 12 y 13 calles, comercio popular. Dentro del comercio popular son utilizados conceptos básicos en la idealización del proyecto, como la proporción y simetría. Autor: Mario Sánchez

Estos patrones darán como resultado un partido arquitectónico capaz de proveer a la sociedad un complejo comercial apto para brindar no nada más un artículo, sino que un servicio y una comodidad al usuario y benefactor, en donde la palabra comercio abarque en todo aspecto un intercambio de bienes, en donde estos bienes sean físicos y sociales y en donde ningún partido se vea afectado.

## 4.2 PREFIGURACIÓN

ESTADO ACTUAL	PREFIGURACIÓN	ABSTRACCIÓN DE IDEAS	CONCEPTUALIZACIÓN
<p>En el área a trabajar, se encuentran unidos en una misma área, comercio formal y comercio informal; dicho comercio informal ha obtenido un crecimiento desorganizado, el cual ha provocado grandes cambios dentro del Centro Histórico, tratando de mantener un "orden", que es paradójico.</p>	<p>Para la conceptualización del proyecto se tomará como base la utilización de ordenamiento y formas, dentro del mismo problema, el comercio informal, las cuales se ajustan a conceptos tomados para la realización del mismo, Proporción, Simetría; de éstos se partirá para la propuesta arquitectónica.</p> <p>Tomando así como base, formas básicas, de formas puras, dentro del entorno. Se tiene como resultado la abstracción de un elemento actual para de él obtener una propuesta arquitectónica, capaz de proveer al usuario y beneficiario, un objeto acoplado y enmarcado dentro del entorno que le rodea.</p>		 <p>Se abstrae como forma base el cuadrado, del ordenamiento de venta de CD's.</p> <p>Partiendo del elemento base para la conformación día a día del comercio popular, se abstrae su forma, en donde se observa como base el cuadrado.</p>

## 4.3 PREMISAS DE DISEÑO

### 4.3.1 MANEJO AMBIENTAL

ESTADO ACTUAL	PLAN DE MANEJO	PREMISAS
<p>Dentro del área de estudio no se cuenta con un estudio de tipo ambiental, esto provocado por la falta de interés por un acoplamiento entre el factor arquitectónico, comercial y ambiental.</p>	<p>Dentro de sus principales funciones abarca la unificación del proyecto arquitectónico, con el medio ambiente que le rodea, éste tomará en cuenta estudios en cuanto a lo referente al tipo de vegetación que se adecúa en el proyecto, dicha vegetación debe cumplir con el requisito de que tenga un crecimiento vertical y que no afecte al aspecto de tuberías.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• En el Manejo Exterior se utilizará, el árbol MATALISGUATE, el cual según estudios brinda las características requeridas.</li> <li>• En el Manejo Interior, en la reubicación del comercio popular, se mantendrá el mismo tipo de vegetación, así como vegetación baja para jardineras internas.</li></ul>

### 4.3.2 MEDIO AMBIENTE URBANO FÍSICO

ESTADO ACTUAL	PLAN DE MANEJO	PREMISAS
<p>Circuito Interno del Centro, actualmente ya funciona dentro del “Marco Regulatorio del Manejo y la Revitalización del Centro Histórico”; esta es una vía de segunda jerarquía, cuyo trazo corresponde de la 4ª. a la 9ª. avenidas, entre 4ª. y 13ª. calles, limitando el transporte liviano. Este trazo corresponde a la Unidad Central del Centro Histórico.</p>	<p>El circuito interno ya se encuentra en funcionamiento, teniendo que complementar con los planes secundarios que deberán funcionar junto a este plan para que sea eficiente, entre los que están buses de bajo impacto ambiental, que atraviesen el centro histórico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se propondrá un uso adecuado de las vías inmersas dentro del área, por medio de la separación adecuada entre banquetas y calles, por medio de texturas y señalización.</li> <li>• Acoplamiento al “Marco Regulatorio del Manejo y la Revitalización del Centro Histórico”.</li> </ul>
<p>Paradas autorizadas; EMETRA, actualmente no cuenta con la ubicación de paradas para buses de transporte colectivo, por estar el proyecto dentro de la zona “Unidad Central del Centro Histórico”, no se ve afectado por el paso de buses de transporte urbano.</p>	<p>Aunque el proyecto no se encuentre dentro del paso de buses de transporte colectivo, el proyecto deberá estar inmerso dentro de las necesidades para el paso de transporte urbano, como el Transmetro y Transporte Urbano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar al peatón banquetas de espacio adecuado libre de obstáculos para proveer de un paso constante y sin necesidad de caminar en el sector de la calle.</li> </ul>
<p>Flujos Vehiculares; por ser la 6ª. Avenida una arteria principal de descongestionamiento y de paso, a través de todo el centro histórico, comunicando la zona 2, con la zona 1 y zona 4; el flujo vehicular es constante y pesado a toda hora, la 6ª. avenida corresponde a Vía de Primer Orden. Asimismo la 12 y 13 calles, son un ente comunicador entre vías.</p>	<p>Por ser Vía de Primer Orden el reglamento indica que no permite que ningún automóvil se estacione sobre la 6ª. Avenida. Ahora en la 12 y 13 calles, sí se permite el estacionamiento sobre un lado de la calle.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar una avenida libre de obstáculos, para el flujo constante de vehículos livianos.</li> <li>• Señalización de estacionamientos públicos.</li> <li>• Sobre la 12 y 13 calles, proveer de señalización adecuada para el estacionamiento vehicular.</li> </ul>



Fotografía 52, 6ª. Avenida entre 12 y 13 calles. Se observa el paso peatonal con obstáculos.

Autor: Mario Sánchez.



Fotografía 54, 6ª. Avenida entre 12 y 13 calles. Circulación vehicular, en hora no de tráfico.

Autor: Mario Sánchez.



Fotografía 53, 6ª. Avenida entre 12 y 13 calles. El paso peatonal en las banquetas.

Autor: Mario Sánchez.

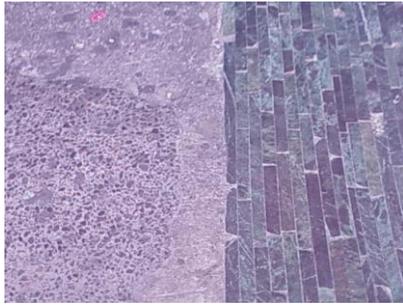


Fotografía 55, 6ª. Avenida entre 12 y 13 calles. Uno de los obstáculos, la falta de tapaderas de agua.

Autor: Mario Sánchez.

### 4.3.3 ÁREA DEL PEATÓN

ESTADO ACTUAL	PLAN DE MANEJO	PREMISAS
<p>Banquetas; el estado actual de las banquetas es deplorable, ya que en distintas partes cuentan con grietas, a causa del paso del tiempo, excavaciones o por el tránsito constante, en muchos casos el bordillo ha sido escindido a causa de los vehículos.</p> <p>Así mismo el ancho de las banquetas no es homogéneo, sumado a esto el problema principal de este proyecto, el Comercio Popular, el cual abarca la mayoría de la banqueta limitando al peatón a un área muy limitada, si sumamos a esto el flujo de peatones, es por eso que las apersonas se ven en la necesidad de caminar sobre la avenida, uso exclusivo de los automóviles.</p> <p>En algunos casos las tapaderas de concreto para drenajes, están dañadas provocando un peligro al peatón.</p> <p>Se cuenta con obstáculos para las personas discapacitadas, ya sean gradas o la falta de tapaderas de drenajes.</p> <p>Mucha obstaculización es provocada por la presencia de cabinas telefónicas y postes, a lo largo de toda la banqueta, éstos sin ningún orden establecido y normatizado.</p>	<p>Se pretende mejorar las condiciones de tránsito peatonal, a través del mejoramiento de las condiciones del estado de las banquetas, por medio de la homogenización en lo referente al material, textura y color; previo a esto se tomará en cuenta las instalaciones de drenajes e instalaciones eléctricas.</p> <p>El ancho de las banquetas para un eje principal, en nuestro caso la 6ª. avenida, será de 2.40 m., en donde 1.80m. será para el uso estrictamente peatonal y 0.60m. será para el uso de mobiliario urbano y vegetación.</p> <p>Proveer a la persona discapacitada, una accesibilidad del 100%, por medio de rampas no mayores al 8%.</p> <p>Tomar en cuenta que la 6ª. avenida es una vía procesional en Semana Santa, por lo que evitar señalización que obstruya dicha actividades tan importantes para el país.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Utilizar materiales acorde al contexto y seguros para el peatón.</li><li>• Colores pétreos o terráqueos.</li><li>• Texturas antideslizantes.</li><li>• Crear diseños agradables en las banquetas.</li><li>• Proteger al peatón del tráfico vehicular.</li><li>• El ancho de las banquetas obedece a la importancia de la avenida.</li><li>• Calles de primer orden, ancho mínimo de 2.40 m.</li><li>• Accesibilidad al peatón así como a discapacitados, por medio de rampas.</li><li>• Vados en esquinas.</li><li>• Utilizar 0.60 m. de las banquetas para mobiliario urbano y vegetación.</li><li>• Evitar obstáculos en el 1.80 m. destinados para el uso peatonal.</li><li>• La señalización de todo tipo estará ubicada en el 0.60 m. restante de la banqueta.</li><li>• Facilitar el acceso a los destinos más frecuentes.</li><li>• La señalización e iluminación no deberá afectar el paso de Procesiones durante la Semana Santa.</li></ul>



Fotografía 56, 6ª. Avenida entre 12 y 13 calles. La colocación de pisos no antideslizantes es evidente.  
Autor: Mario Sánchez.



Fotografía 58, 6ª. Avenida entre 12 y 13 calles. El ancho de banquetas no es el adecuado.  
Autor: Mario Sánchez.



Fotografía 57, 6ª. Avenida entre 12 y 13 calles. Las rampas actuales no cuentan con el porcentaje adecuado.  
Autor: Mario Sánchez.



Fotografía 59, 6ª. Avenida entre 12 y 13 calles. Dentro del área de uso peatonal se incluye la señalización.  
Autor: Mario Sánchez.

#### 4.3.4 ÁREA DEL VEHÍCULO

ESTADO ACTUAL	PLAN DE MANEJO	PREMISAS
<p>Ancho de Carpeta de Rodadura; el ancho de éstos es muy variable, oscila entre los 8.10 m. y 8.75 m. que es el ancho estándar para dos carriles circulando simultáneamente.</p>	<p>Para las calles, dentro de Vías de Primer Orden, se deberán poseer como mínimo áreas de dos carriles vehiculares.</p> <p>Según el Marco Regulatorio, sin embargo no se define qué elementos urbanos deben tener, según su categoría, como intersecciones, bordillos, bolardos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por ser Vía de Primer Orden, el flujo vehicular regirá los anchos de la calle.</li> <li>• Deberán poder circular lo que corresponde a dos vehículos simultáneamente.</li> <li>• Dicho ancho será mínimo de 8.10m.</li> </ul>
<p>Material del Carril Vehicular; el material base de estas áreas es de concreto, en sus calles con mayor tránsito, debido al deterioro del tiempo y del tránsito, este material se ha visto afectado, y se ha visto removido con asfalto, para reparaciones o reposiciones, del mismo.</p> <p>Actualmente, el corredor vehicular de la 6ª. avenida, se encuentra muy deteriorado, presenta rajaduras y gran cantidad de reparaciones, lo cual hace que esta no sea uniforme y provoca cambios de nivel.</p>	<p>Dentro del Marco Regulatorio no se cuenta con un material en específico propuesto para la sustitución del mismo, aunque sí sea mencionado como plan.</p> <p>Deberá de ser homogéneo a las características de las áreas que han sido revitalizadas por la Municipalidad de Guatemala.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El material a sustituir deberá ser homogéneo, en textura y colores, con el de las banquetas, asimismo brindar resistencia al paso vehicular.</li> <li>• Señalar las intersecciones de vías y calles, a base de pintura en el mismo o cambio de material para denotar las mismas.</li> <li>• No utilizar pavimentos asfálticos.</li> <li>• Tomar en cuenta los drenajes e instalaciones varias, debajo del mismo, así como ductos de revisión.</li> <li>• Asimismo se utilizará una pendiente de la calle hacia las banquetas para poder ser distribuidas las aguas pluviales.</li> </ul>

ESTADO ACTUAL	PLAN DE MANEJO	PREMISAS
<p>Estacionamientos Públicos; dentro del área de estudio existe sobre la 6ª. Avenida un parqueo público, y en esta área es donde se reubicará al comercio popular, dicha área no debe perder su uso actual, sino que seguir previendo de dicho uso.</p>	<p>Como el espacio actual ya cuenta con el permiso del Departamento de Control de la Construcción Urbana, sólo se deberá indicar que esta área cambiará al sótano de lo que será la Reubicación del Comercio Popular, que a la vez proporcionará de una comodidad al usuario de esta nueva área.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Deberá contar con rampas con la inclinación adecuada para el ingreso de automóviles.</li><li>• Éste será el ingreso al nuevo módulo por lo que debe tener concordancia con el entorno que le rodea.</li></ul>
<p>Zonas de No Estacionar; en la actualidad en este sector esta prohibido el estacionamiento de vehículos, pero por el problema del Comercio sobre las banquetas y el tránsito de personas sobre la calle, provoca que la 6ª. avenida se convierta en un solo carril, asimismo los utensilios de cada puesto de venta se encuentra sobre la calle, asimismo los automóviles se estacionan sobre la 6ª. avenida en ambos lados.</p>	<p>Se prevé la señalización, indicando que es un área de no estacionar, no se puede preveer la instalación de parquímetros, solamente sobre la 12 y 13 calles.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Señalización de áreas de No Estacionar, Altos, etc.</li><li>• Utilizar señalización de clase lumínica o reflectiva, visible a una distancia de 40 m. como mínimo.</li><li>• Obstáculos para evitar el estacionamiento sobre las banquetas, por medio de bordillos de 0.15 m. de alto.</li></ul>



Fotografía 60. 6ª. Avenida entre 12 y 13 calles. El flujo vehicular, rige el ancho de banquetas.  
Autor: Mario Sánchez.



Fotografía 62. 6ª. Avenida entre 12 y 13 calles. La señalización no debe obstaculizar el paso peatonal pero ser visible al conductor.  
Autor: Mario Sánchez.



Fotografía 61. 6ª. Avenida entre 12 y 13 calles. El material actual no es homogéneo.  
Autor: Mario Sánchez.



Fotografía 63. 6ª. Avenida entre 12 y 13 calles. Los bordillos en banquetas delimitan el área de calle vehicular.  
Autor: Mario Sánchez.

#### 4.3.5 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS, SERVICIO DE AGUA POTABLE

ESTADO ACTUAL	PLAN DE MANEJO	PREMISAS
<p>Ubicación de Cajas; éstas se encuentran a lo largo de las calles y avenidas, sobre las banquetas, en la mayoría de veces en cada esquina, mientras que se cuentan con cajas de registro por inmueble.</p> <p>El estado de dichas cajas es deficiente, ya que las tapaderas se han quebrado por el paso de peatones en el caso de las banquetas.</p> <p>Por la proliferación del robo de material de tipo metálico, muchas tapaderas de este material, han sido robadas, provocando así la falta de éstas, y causando peligro para el peatón.</p>	<p>Por estar ubicadas dentro del área de banquetas, deberán de homogenizarse con la misma.</p> <p>El plan del Marco Regulatorio pretende reducir los niveles de fugas y rediseñar el sistema de distribución de agua en el Centro Histórico, y mejorar los servicios de dotación del suministro.</p> <p>Modernización del sistema de acometidas y atención del área pública (hidrantes, servicio y mantenimiento de áreas públicas y espacios abiertos).</p> <p>Para cumplir con el plan se deberán reemplazar todas las acometidas de los inmuebles y las tapaderas de las mismas, además los trabajos requerirán de construir las cajas sobre la calle en donde se contará con cajas de registro y tubería de 4".</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Construir cajas de concreto en donde se verificarán las instalaciones hidráulicas, drenajes, eléctricas y varias.</li><li>• Se colocarán tapaderas de hierro, dichas tapaderas son las utilizadas por el Centro Histórico, las cuales no pueden ser reutilizables, por lo que no podrán ser robadas.</li><li>• La tubería para agua potable será de 4", el cual suministrara a cada inmueble.</li><li>• La tubería será totalmente cambiada, ya que mucha tubería es muy antigua.</li><li>• Se mantendrá el mismo circuito de servicio de agua potable, el cual es independiente entre avenida y avenida y se comunica entre sí, a través de las calles, de modo que en algún problema no se quede todo el Centro Histórico sin el servicio.</li></ul>



Fotografía 64. 6ª. Avenida entre 12 y 13 calles. Este tipo de tapaderas es común que sean robadas por ser de hierro.  
Autor: Mario Sánchez.



Fotografía 66. 6ª. Avenida entre 12 y 13 Calles. Algunas de las tapaderas se encuentran pegadas a la banqueta.  
Autor: Mario Sánchez.



Fotografía 65. 6ª. Avenida entre 12 y 13 calles. La falta de tapaderas provoca daño a los peatones.  
Autor: Mario Sánchez.



Fotografía 67. 6ª. Avenida entre 12 y 13 calles. Las tapaderas no son homogéneas.  
Autor: Mario Sánchez.

#### 4.3.6 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS, IDENTIFICACIÓN DE SERVICIOS DE DRENAJES.

ESTADO ACTUAL	PLAN DE MANEJO	PREMISAS
<p>El servicio de cajas será similar a las cajas de agua potable, con la diferencia que éstas están ubicadas a lo largo de la calle, y por consecuencia serán más grandes.</p> <p>Ubicación de Tragantes; se encuentran principalmente en las esquinas, cuentan con tapaderas de distintos materiales, concreto, hierro, entre otros, asimismo cuentan con rejillas metálicas para evitar el paso de cualquier material.</p> <p>Muchas de las tapaderas de hierro o rejillas han sido robadas para su posterior fundición, provocando posibles daños a peatones o vehículos.</p>	<p>Por la diferenciación entre cada una de éstas, se deberán homogenizar.</p> <p>Esto implica conocer perfectamente el sistema de pavimentación que se colocará, como colores y texturas.</p> <p>Asimismo se tiene que mejorar el sistema de recolección de aguas pluviales y mitigar el impacto ambiental que producen los desfuegos tanto pluviales como sanitarios en los barrancos aledaños al centro histórico.</p> <p>Para conseguir esto se deberá renovar las instalaciones y proponer servicios de mantenimiento periódico.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Construir cajas de concreto en donde se verificarán las instalaciones de drenajes, eléctricas y varias.</li><li>• Se colocarán tapaderas de hierro, dichas tapaderas las utilizadas por el Centro Histórico, las cuales no se funden, por lo que no podrán ser robadas.</li><li>• La tubería será totalmente cambiada, ya que mucha tubería es muy antigua.</li><li>• Se mantendrá en la calle una pendiente hacia los lados, no hacia el centro y en cada lado existirá un canal de recolección de aguas pluviales, con ductos de comunicación con los drenajes.</li></ul>



Fotografía 68. 6ª. Avenida entre 12 y 13 calles. El tipo de tragante no es homogéneo.  
Autor: Mario Sánchez.



Fotografía 70. 6ª. Avenida entre 12 y 13 calles. La mayoría de tragantes son de hierro ubicados en las esquinas.  
Autor: Mario Sánchez.



Fotografía 69. 6ª. Avenida entre 12 y 13 calles. La constante contaminación provoca daño en los tragantes.  
Autor: Mario Sánchez.



Fotografía 71. 6ª. Avenida entre 12 y 13 calles. El deterioro de las tapaderas provoca daños al usuario y a la banqueta.  
Autor: Mario Sánchez.

#### 4.3.7 ILUMINACIÓN PÚBLICA

ESTADO ACTUAL	PLAN DE MANEJO	PREMISAS
<p>Tipos de Iluminación; la iluminación es provista por la Empresa Eléctrica, EGSA, a través de luminarias de mercurio colocadas sobre los muros de los inmuebles y en postes de concreto, los cuales se accionan a través de fotoceldas.</p> <p>Este tipo de iluminación es insuficiente, ya que no brindan la iluminación necesaria para cubrir el sector, pues se requiere de más cantidad o de un mayor voltaje en cada foco.</p> <p>Postes con transformador; los hay de uno, dos y tres transformadores, dependiendo de la carga eléctrica que sea demandada, los transformadores se encuentran anclados a los postes con varios tipos de bases.</p> <p>Postes de tendido eléctrico; los hay de concreto y metálicos, son la base para sostener las líneas de electricidad que van de uno a otro, a su vez pueden llevar los transformadores y luminarias.</p> <p>Cantidad de Líneas; las líneas conducidas entre postes puede variar entre 3 y 18 líneas, esto ha aumentado por las instalaciones de cable, teléfono, Internet, todo esto sin regulación alguna.</p>	<p>Aumentar la capacidad del sistema y la oferta del servicio eléctrico en el centro. Eliminar el impacto ambiental y niveles de riesgo de los sistemas actuales de distribución, conducción y transformación.</p> <p>Contribuir a eliminar la inseguridad nocturna y la proliferación de grupos negativos al sector, por medio de una iluminación adecuada, de acuerdo al patrimonio y entorno.</p> <p>Para lograr esto se deberá proponer sistemas más sofisticados y mantenimiento en el mismo.</p> <p>El Plan de Marco Regulatorio, menciona el reemplazo de la infraestructura existente de cableado aéreo por subterránea.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Proveer de la iluminación necesaria al sector, para que de noche se brinde el mismo servicio a la sociedad.</li><li>• Se deberá pensar en un sistema muy sofisticado, el cual cuente con plan de contingencia en caso de emergencia, en donde se le siga brindando del servicio al sector</li><li>• Cambiar el sistema de tendido eléctrico a subterráneo.</li><li>• Proveer un tipo de iluminación adecuada al sector.</li><li>• Que el poste sea adecuado al área en donde está siendo ubicado, para que sea parte del mobiliario urbano.</li><li>• Colocar cajas de distribución subterránea así como ductos, similar a la de servicios hidráulicos y de drenajes.</li><li>• Se colocarán tapaderas de hierro, dichas tapaderas las utilizadas por el Centro Histórico, las cuales no se funden, por lo que no podrán ser robadas.</li><li>• Proteger la imagen urbana.</li></ul>



Fotografía 72. 6ª. Avenida entre 12 y 13 calles. El cableado eléctrico se encuentra adosado a los muros.  
Autor: Mario Sánchez.



Fotografía 74. 6ª. Avenida entre 12 y 13 calles. La contaminación visual por el tendido eléctrico es evidente.  
Autor: Mario Sánchez.



Fotografía 73. 6ª. Avenida entre 12 y 13 calles. Las lámparas de iluminación están adosadas al muro.  
Autor: Mario Sánchez.



Fotografía 75. 6ª. Avenida entre 12 y 13 calles. Las edificaciones cuentan con transformadores en lugares no aptos.  
Autor: Mario Sánchez.

#### 4.3.8 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS, SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

ESTADO ACTUAL	PLAN DE MANEJO	PREMISAS
<p>Cabinas Telefónicas; localizadas en la vía pública, varían según el proveedor y estilo, no cuentan con un ordenamiento adecuado, es por eso que en el sector de estudio se cuenta con tres cabinas de un lado, mientras en el otro lado no existe ninguna.</p> <p>Dicho desorden es palpable, ya que las 3 cabinas existentes se encuentran en el mismo punto, privando del servicio a todo el resto de la calle, a la vez, obstaculizando el paso peatonal.</p>	<p>Por estar ubicadas dentro de la banqueta deberán colocarse en un área donde no estropeen el paso peatonal.</p> <p>También deben homogenizarse con el entorno, en donde no prevalezca, la marca o el color de cada empresa, sino que prevalezca el uso de la misma.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Crear un diseño de cabina telefónica general, en donde cualquier empresa lo pueda colocar.</li><li>• Que sea una cabina capaz de atender las necesidades de niños, adultos, ancianos y discapacitados.</li><li>• Que sea un espacio en donde se pueda utilizar para varias funciones, como teléfono, basura, correo, etc.</li></ul>
<p>Postes de Cable Telefónico; ubicados directamente sobre la banqueta, no cuentan con un orden estipulado, sino que simplemente para que cumplan con la función de llevar el cable, dejando por un lado el factor estético, y que armonice con el entorno.</p>	<p>El plan de Marco Regulatorio, indica únicamente el reemplazo de la infraestructura existente de telefonía de cableado aéreo por una subterránea.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cambiar el sistema de tendido eléctrico a subterráneo.</li><li>• Colocar cajas de distribución subterránea así como ductos, similar a la de servicios eléctricos, hidráulicos y de drenajes.</li></ul>



Fotografía 76. 6ª. Avenida entre 12 y 13 calles. La colocación de mobiliario no debe afectar la visual de conductores.  
Autor: Mario Sánchez.



Fotografía 78. 6ª. Avenida entre 12 y 13 calles. La acumulación de servicios, provocan contaminación visual.  
Autor: Mario Sánchez.



Fotografía 77. 6ª. Avenida entre 12 y 13 calles. Las cabinas telefónicas no muestran un diseño acorde al entorno.  
Autor: Mario Sánchez.



Fotografía 79. 6ª. Avenida entre 12 y 13 calles. La colocación de servicios no debe interferir el paso peatonal.  
Autor: Mario Sánchez.

#### 4.3.9 CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, VISUAL

ESTADO ACTUAL	PLAN DE MANEJO	PREMISAS
<p>Anuncios; La rotulación de tipo bandera ha sido completamente eliminada del área del Centro Histórico. Los únicos rótulos que se perciben son los adosados o pintados en muros, algunos de éstos de gran tamaño, y no colocados solamente en muros, sino que en ventanas, lo cual produce un choque en la imagen urbana del área.</p>	<p>Desarrollar un sistema de control efectivo y un sistema de licencias para rótulos que vaya de la mano con todo el control del Centro Histórico, en donde se coloquen parámetros, en cuanto a dimensiones, colores, materiales, iluminación y lugar donde deba colocarse.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Establecer normas de tamaño de rótulos, así como material, color e iluminación, y en donde debe ir colocado.</li><li>• Prohibir la colocación de marcas de productos sobre los muros en donde la vivienda sea cubierta por el color de la empresa.</li></ul>

#### 4.3.10 CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, AUDITIVA

ESTADO ACTUAL	PLAN DE MANEJO	PREMISAS
<p>Ruido; la mayor cantidad proviene del motor de los vehículos que pasan en la 6ª. avenida, esto por ser una vía de primer orden; asimismo dicho problema sumado a las bocinas de los comercios colocados en las banquetas, los cuales cada uno cuentan con música de distinto tipo.</p>	<p>Según el artículo 27 del Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico, no podrán instalarse en áreas públicas del centro aparatos de voz y sonido sin previa autorización del Departamento del Centro Histórico, éstos no mayores a 60 decibeles a toda hora y 50 decibeles por la noche.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Crear posibles barreras de mitigación.</li><li>• En el punto en donde se reubique el comercio popular, colocar un sistema de audio para todo el complejo, con sonido armonioso para todos los usuarios.</li></ul>

#### 4.3.11 CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, ATMOSFÉRICA

ESTADO ACTUAL	PLAN DE MANEJO	PREMISAS
<p>Humo de vehículos; este es el nombre del contaminante PTS, producidas por procesos de combustión, en año 2002, el promedio anual fue rebasado en el Centro Histórico a 92.1 g/m3, en la calidad del aire.</p>	<p>Eliminar el impacto negativo causado por el sistema de transporte y automóviles; esto a través de promover la revisión de emisión de contaminantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Crear barreras de mitigación.</li><li>• En donde sea posible crear barreras a base de árboles en donde el espacio lo amerite</li></ul>

#### 4.3.12 CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, DESECHOS SÓLIDOS

ESTADO ACTUAL	PLAN DE MANEJO	PREMISAS
<p>Fecalidad y Orina; este es un problema que afecta a todo el Centro Histórico, principalmente a los inmuebles que muestran irregularidades en sus fachadas, provocado por indigentes en la noche, o en ciertos casos por personas a lo largo del día, causando así malos olores y provocando plagas de insectos.</p>	<p>El plan de Marco Regulatorio establece la colocación de baterías de servicios sanitarios, en espacios abiertos.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Colocar servicios sanitarios en el punto en donde se reubicarán las ventas de comercio, ya que en el sector no se cuenta con más espacios abiertos.</li></ul>



Fotografía 80. 6ª. Avenida entre 12 y 13 calles. No se cuenta con vegetación en el sector de estudio.  
Autor: Mario Sánchez.



Fotografía 82. 6ª. Avenida entre 12 y 13 calles. La acumulación de desechos sólidos, es evidente.  
Autor: Mario Sánchez.



Fotografía 81. 6ª. Avenida entre 12 y 13 calles. La falta de servicios sanitarios, provoca que en las esquinas se realicen estos actos.  
Autor: Mario Sánchez.



Fotografía 83. 6ª. Avenida entre 12 y 13 calles. La mayor contaminación se realiza con el humo de los automóviles.  
Autor: Mario Sánchez.

#### 4.3.13 PAISAJE URBANO

ESTADO ACTUAL	PLAN DE MANEJO	PREMISAS
<p>Dentro del área de estudio, encontramos que existen inmuebles que están fuera de la altura permitida, los cuales sobrepasan los 4 niveles.</p> <p>El dominio de la escala en edificios de importancia gubernamental o religiosa debe prevalecer, lo cual se pierde en el entorno por la altura de distintos inmuebles.</p>	<p>Las alturas permitidas según el Marco Regulatorio son: para la primera crujía 1 a 2 niveles y a partir de la segunda crujía 2 a 4 niveles.</p> <p>En cuanto a los deterioros de los inmuebles y sobre todo en cuanto a la imagen de los mismos, el Marco Regulatorio menciona que no se permite la colocación de persianas metálicas enrollables hacia el exterior de la fachada, así mismo esta prohibida la colocación de afiches, carteles y otros medios de publicidad comercial en inmuebles declarados Patrimonio Histórico.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Basarse en las alturas permisibles, ritmos y proporciones de los edificios tipo "A" y "B", para establecer los esquemas en edificios tipo "C" y "D".</li></ul>
<p>Alturas máximas y mínimas; en el sector de la 6ª. avenida entre 12ª. y 13ª. calles, los edificios que sobresalen son el edificio de apartamentos Braun Valle, el cual sobrepasa los 5 niveles, y del otro lado el edificio del Hotel Palace</p>	<p>Las alturas permitidas según el Marco Regulatorio son: para la primera crujía 1 a 2 niveles y a partir de la segunda crujía 2 a 4 niveles.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Basarse en las alturas permisibles, ritmos y proporciones de los edificios tipo "A" y "B", para establecer los esquemas en edificios tipo "C" y "D".</li></ul>

<b>ESTADO ACTUAL</b>	<b>PLAN DE MANEJO</b>	<b>PREMISAS</b>
<p>Alineación; por las cánones originales del sector no se cuenta con una alineación estipulada, por lo que el retiro obedece a partir de la banqueta.</p> <p>En el sector todos los inmuebles están alineados al pie de la banqueta, solamente el inmueble en donde se ubica el comercio Elektra, no se encuentra alineado por contar con espacio para parqueo de sus clientes.</p>	<p>Según el reglamento la alineación deberá coincidir con el trazo original, no se permiten salientes exceptuando los balcones a partir del segundo nivel, siempre que estén en concordancia con las modificaciones A o B de la cuadra.</p> <p>En cuanto a la alineación podemos observar que todos los inmuebles cumplen con esta disposición, exceptuando al comercio Elektra</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mantener la alineación del sector, sin crear modificaciones a ningún otro inmueble en el área del proyecto.</li></ul>
<p>Paleta de Colores en Inmuebles; se denota la diferenciación entre los colores de cada inmueble ubicados en el sector de estudio, de la mano con esto existen inmuebles que cuentan con texturas distintas a los otros inmuebles, como cerraduras metálicas pintadas, ladrillos y piedra en un mismo inmueble, también planchas metálicas y lonas verdes para evitar el soleamiento en otra edificación; el único inmueble que cuenta con las características originales esta conformado por la Iglesia Santa Clara.</p>	<p>El color en las fachadas del Núcleo deberá cumplir con los siguientes criterios en viviendas "A" y "B":</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Determinación del color original por medio de una cala.</li><li>- De no encontrarse por el método descrito, los colores serán:</li><li>- Edificios de tipo "C" y "D", deberán concordar con la paleta de color del estilo predominante.</li><li>- Los inmuebles de unidad patrimonial, dividida en diferentes propietarios, deberá guardar unidad en color.</li><li>- No se utilizará pintura de aceite</li><li>- Se usará pintura a base de cal.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Determinar el color que utilizará cada inmueble.</li><li>• El inmueble que cuente con textura diferente, se deberá de renovar el material perdido y limpiar existente.</li><li>• Proponer los materiales a utilizar para la rotulación en donde armonicen con el color.</li></ul>



Fotografía 84. 6ª. Avenida entre 12 y 13 calles. La alineación con respecto a la calle se debe mantener, no como en este caso.

Autor: Mario Sánchez.



Fotografía 86. 6ª. Avenida entre 12 y 13 calles. La colocación de afiches en muros provoca deterioro.

Autor: Mario Sánchez.



Fotografía 85. 6ª. Avenida entre 12 y 13 calles. Los muros con manchas provocadas deben de ser restaurados y pintados.

Autor: Mario Sánchez.



Fotografía 87. 6ª. Avenida entre 12 Y 13 calles. La altura permisible debe mantenerse no pasando la doble crujía.

Autor: Mario Sánchez.

#### 4.3.14 PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO REUBICACIÓN DEL COMERCIO POPULAR

ESTADO ACTUAL	PLAN DE MANEJO	PREMISAS
<p>En la actualidad el Comercio Popular se encuentra ubicado en las banquetas a lo largo de toda la 6ª. Avenida del Centro Histórico, así como en calles del sector.</p> <p>Dicho comercio se ha generalizado y ha proliferado de tal manera que es desorganizada. No ofrece ninguna comodidad al usuario, al contrario genera conflictos, tanto congestiónamiento vehicular como peatonal, así mismo provoca contaminación visual, y ha ayudado a la proliferación del surgimiento de la delincuencia en el sector; no cuenta con las medidas de seguridad necesarias.</p> <p>Esto ha generado que se pierda el concepto de un área comercial en donde los usuarios pueden visitar, tranquilamente con todas sus necesidades dentro de un comercio, vestidores, servicios sanitarios, etc.</p>	<p>Para diseñar un área para la reubicación del comercio popular dentro del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, se determina la cantidad de usuarios que albergarán el proyecto los cuales corresponden al sector de entre la 12 y 13 calles, en la 6ª. avenida. Dichos usuarios corresponden a ambas calles, los cuales oscilan de 40 vendedores por cada lado, tomando así un promedio para ambas calles, obteniendo un resultado de 80 vendedores promedio por tramo. Cada espacio comercial actual cuenta con 3.50 m. – 4 m. de largo por 1 m. de ancho, así como 2.50 m. de alto en su parte más alta.</p> <p>Dentro del proyecto se tomarán en cuenta diversos rublos por cumplir, en este caso planteado por el Reglamento de la Municipalidad de Guatemala, Centro Histórico, la cual determinará ciertos aspectos que debe cumplir en cuanto a forma, función y acoplamiento del mismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Crear un área para comercio popular.</li><li>• Que sea capaz de albergar a todos los vendedores del sector dentro de la 6ª. avenida entre 12 y 13 calles.</li><li>• Un espacio que brinde las comodidades necesarias para el usuario.</li><li>• Que armonice con el entorno.</li><li>• Que cumpla con los requerimientos que exige el Reglamento del Centro Histórico.</li><li>• Que ayude a evitar y frenar el congestiónamiento visual, auditivo del sector.</li><li>• Que se disminuye el problema de delincuencia del sector.</li></ul>

#### 4.3.15 PREMISAS DE DISEÑO, FORMALES REUBICACIÓN DEL COMERCIO POPULAR

ESTADO ACTUAL	PLAN DE MANEJO	PREMISAS
<p>Actualmente dentro del Centro Histórico se ha perdido un estilo arquitectónico, esto por diversos factores, los más importantes son, el paso del tiempo y desastres naturales, así como la desatención de parte de las autoridades con el afán de conservar dicho sector.</p> <p>Es por eso que ha surgido de unos años atrás, entidades y reglamentos que regulan las nuevas construcciones o revitalizaciones.</p> <p>Las nuevas construcciones deberán velar ciertos criterios que ayudarán a evitar el deterioro del sector y que éstas armonicen con el entorno.</p>	<p>La idea espacio – forma, no se da de forma aislada, enmarcado por el contexto arquitectónico, social y cultural en donde se ubica el proyecto, conteniendo así espacios físicos, que brinden el servicio actual al usuario y beneficiario, pero de una manera adecuada, brindando un confort, con el cual no se cuenta en la actualidad; armonizado por un conjunto externo, el cual debe adecuarse al momento histórico arquitectónico del que está rodeado, así como ser un elemento nuevo capaz de proponer un equilibrio arquitectónico entre el pasado, el presente y el futuro, en donde ambos tiempos puedan coexistir.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Crear un partido arquitectónico, que armonice con el entorno que le rodee.</li><li>• Un proyecto que sea capaz de perdurar en el tiempo, así como de enlazar el pasado con el presente.</li><li>• No debe ser un concepto nuevo y moderno, sino que un concepto de unificar, dejando atrás las ideas de la arquitectura pasada y capaz de proponer algo nuevo.</li></ul>

#### 4.3.16 PREMISAS DE DISEÑO, FUNCIONALES REUBICACIÓN DEL COMERCIO POPULAR

ESTADO ACTUAL	PLAN DE MANEJO	PREMISAS
<p>El comercio popular se encuentra ubicado sobre las banquetas de la 6ª. avenida, lo que hace que sea un ordenamiento lineal, paralelo a las construcciones existentes.</p> <p>Asimismo en la actualidad el usuario llega a la venta de su gusto, compra y se retira, con el miedo de ser asaltado y con el peligro del tránsito de automóviles.</p> <p>Este servicio se presta de manera improvisada, y cada puesto es colocado día a día, con materiales no aptos, y que los mismos sean fácil de remover día a día.</p> <p>El usuario no puede esperar realizar una visita al “comercio” solamente de visita, sino que debe de ir porque es una necesidad y no un gusto.</p>	<p>Características de orden fisiológico que pretenden lograr un confort interior de un objeto arquitectónico. Esto se logra por medio de una adecuada orientación, ordenamiento, formas de los muros y losas.</p> <p>La creación de un volumen arquitectónico que funcione de forma tal que genere una propuesta confortable y agradable de aceptación social y física, tanto por el usuario como por el beneficiario del mismo, brindando los servicios básicos y proponiendo un nuevo tipo de comercio en el sector.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Crear espacios armoniosos, capaces de que cada vendedor ofrezca sus productos de manera ordenada, esto por el tipo de producto que vendan.</li><li>• En un conjunto se deben ofrecer servicios básicos para la comodidad del usuario, (servicios sanitarios, energía eléctrica, agua potable, etc.).</li><li>• Asimismo mejorar el movimiento vehicular del sector, esto al ser removido el comercio de las banquetas el tráfico será más fluido.</li></ul>

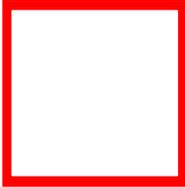
#### 4.4 ABSTRACCIÓN Y PREFIGURACIÓN DE LA IDEA REUBICACIÓN DEL COMERCIO POPULAR

**ELEMENTO ARQUITECTÓNICO**



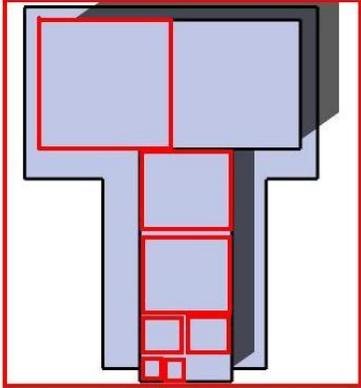
En la fotografía se observa un puesto de comercio popular, el cual su producto de venta son CD's, por lo que se abstrae esta forma pura, el cuadrado.

**ABASTRACIÓN**



El cuadrado es por excelencia la forma geométrica pura, de donde parten muchas más, por sus cualidades de proporción.

**PREFIGURACIÓN**



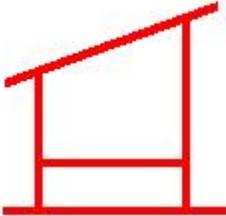
En el terreno propuesto para el proyecto, se retoma la forma abstraída, y a base de proporción se propone un elemento arquitectónico, capaz de responder a las necesidades del mismo.

**ELEMENTO ARQUITECTÓNICO**



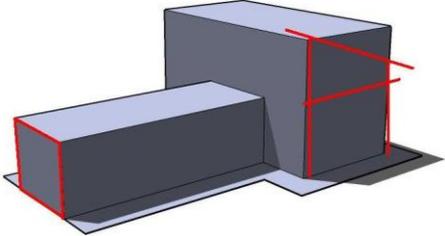
Día a día los comerciantes arman sus puestos de trabajo, alrededor de las 6:30 a.m., de esto parte el problema; todos los comerciantes utilizan el mismo tipo de puesto de comercio, esto les facilita la colocación de su mercancía.

**ABSTRACCIÓN**



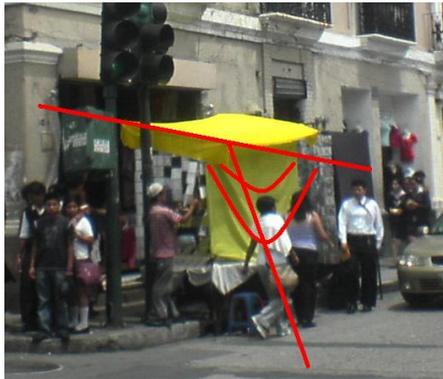
El puesto de comercio parte de encuadrado en donde se le da una leve inclinación, partiendo así la rigidez, esto se hace inconscientemente, ya que solamente se hace para suplir sus necesidades. En la parte inferior se coloca un entrepaño para colocar la mercadería.

**PREFIGURACIÓN**



Teniendo una forma pura como base, se le inserta la forma de cada puesto de comercio, en donde se le da siempre la misma inclinación, y se sigue utilizando el cuadrado como base, tanto en planta como en elevación.

### ELEMENTO ARQUITECTÓNICO



En todos los puestos de comercio popular, se cuenta con diversos elementos que ayudan a cumplir con el objetivo de comercio. Dichos elementos pueden ir desde tela, plástico, láminas, lazo y otros más.

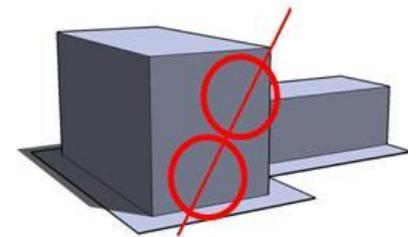
### ABASTRACCIÓN

Como ya se tienen como base formas puras, es necesario romper con la rigidez de la forma pura, esto se logra con darle movimientos al partido arquitectónico, de modo que pierda su rigidez que por naturaleza transmite a todo ser humano.

Al romper la rigidez en un elemento, se logra entre otras cosas, proveer al partido arquitectónico de elementos estructurales agradables al usuario, así como sensaciones transmitibles y palpables.

La rigidez de este elemento se romperá trazando una línea inclinada transversal al bloque, lo que generará el movimiento requerido, por el elemento.

### PREFIGURACIÓN

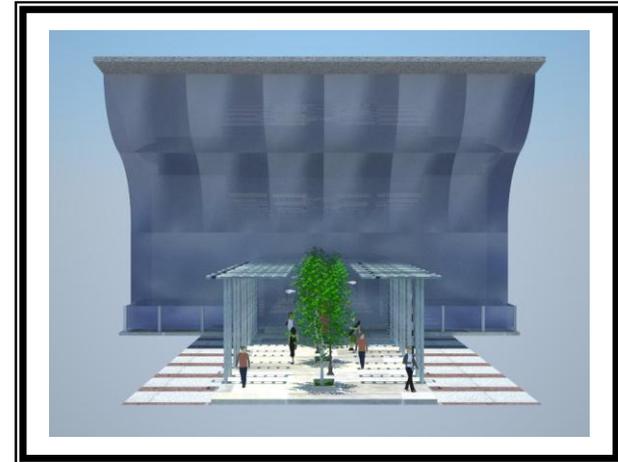


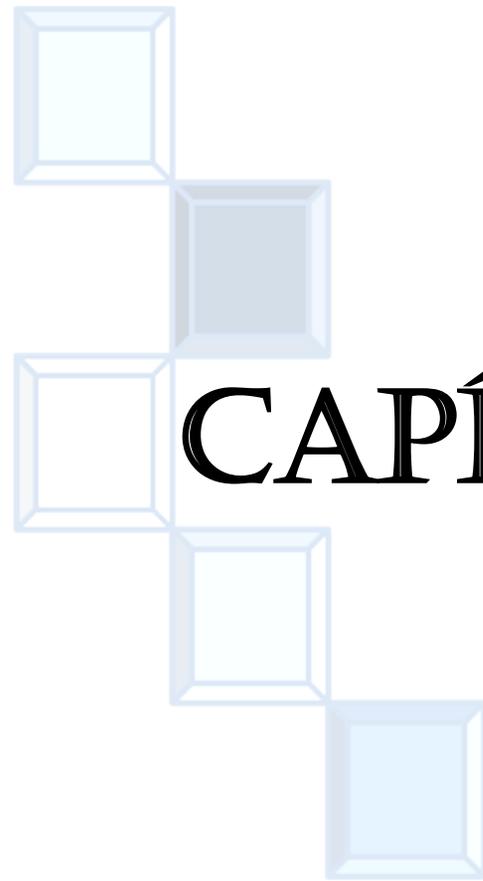
En el volumen propuesto se coloca una transversal, de modo tal que rompa con la rigidez del volumen, y darle cierto movimiento, agradable al usuario, y así adaptarse al entorno que le rodea.

#### 4.5 PROPUESTA TRIDIMENSIONAL DEL ELEMENTO ARQUITECTÓNICO PARA LA REUBICACIÓN DEL COMERCIO POPULAR

Basándome, en las mismas ventas como prefiguración, se obtiene como resultado, un elemento arquitectónico, capaz de albergar al comercio. Este elemento no sustrae elementos arquitectónicos físicos, sino que solamente conceptos, como SIMETRÍA, PROPORCIÓN. Es una propuesta que no resta importancia al entorno que le rodea, sino que envuelve dicho entorno, dando la sensación de “un espejo”, el cual refleja su entorno y lo embellece, a la vez que lo ordena. Asimismo, devuelve espacios abiertos para el peatón, los cuales se han ido perdiendo y actualmente en el sector no se cuenta con dichos espacios, más que las plazas o parques en ciertas partes a lo largo de la 6ª. Avenida. El proyecto cuenta con un preámbulo peatonal, que será de uso público, esto a la vez que invita al usuario a ingresar, servirá como mencioné anteriormente de punto de encuentro o referencia para el sector.

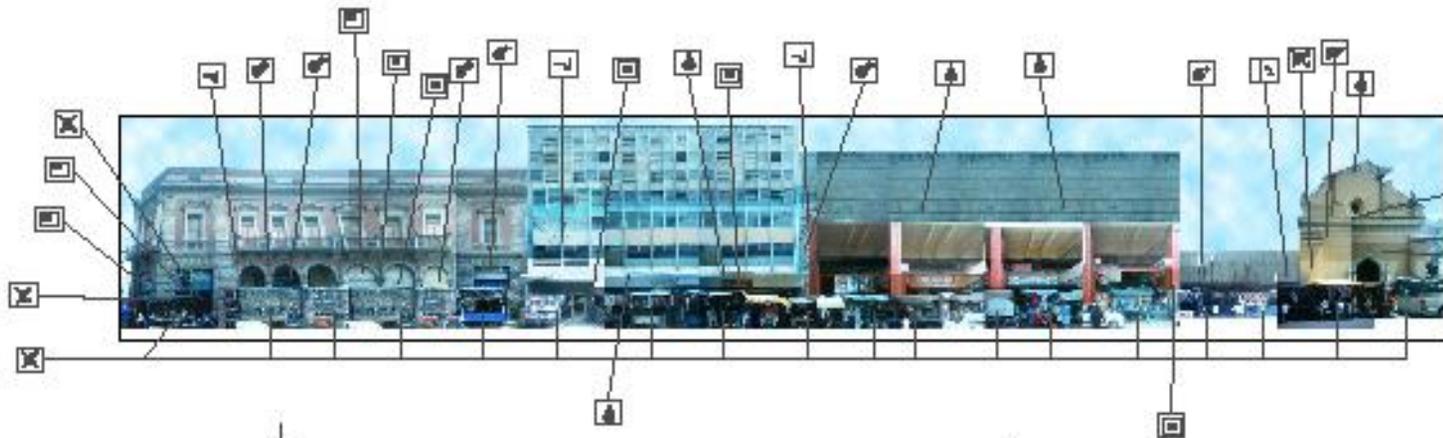
En el aspecto funcional interno, el proyecto logrará albergar a los comerciantes de la cuadra, esto a base de un ordenamiento funcional lineal, de manera ordenada y dividido en 3 niveles, en el aspecto formal sin sobrepasar la 2ª. crujía del inmueble inmediato, el Hotel Palace; asimismo en su interior contara con servicios para el usuario, como servicios sanitarios, y en el área de sótano contará con un parqueo subterráneo, dicha función contenida en el terreno en la actualidad y se conserva para no perder dicho uso.





# CAPÍTULO V

- PROYECTO



**6a. AVENIDA, ENTRE 12 Y 13 CALLE DEL CENTRO HISTÓRICO GUATEMALA  
LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO LADO ESTE**

**SIMBOLOGÍA**

☞	ACERCAJO NO ORIGINAL
⊙	MICROFLORA
⊗	PUEBLO FALTANTE
⌋	INSTALACIONES EQUIVOCAS
□	MANCHA AJENA AL ELEMENTO
⊞	FALTANTE DE ELEMENTO O ACERCAJO
⊙	MACROFLORA
⊗	VENTANA FALTANTE
⬇	HUMEDAD
⊞	PUBLICIDAD PEGADA A MURO
⌋	DEFINICIONAMIENTO DE ACERCAJO
⊗	GRETA O FISSURA
⊞	CRACKING
⊞	MOLDURA DAÑADA
⊗	UBICACIÓN DE COMERCIO POPULAR
⊗	FALTA DE PINTURA



UNIVERSIDAD DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROYECTO DE ESPECIALIZACIÓN

2020-1700

UNIVERSIDAD DE GUATEMALA

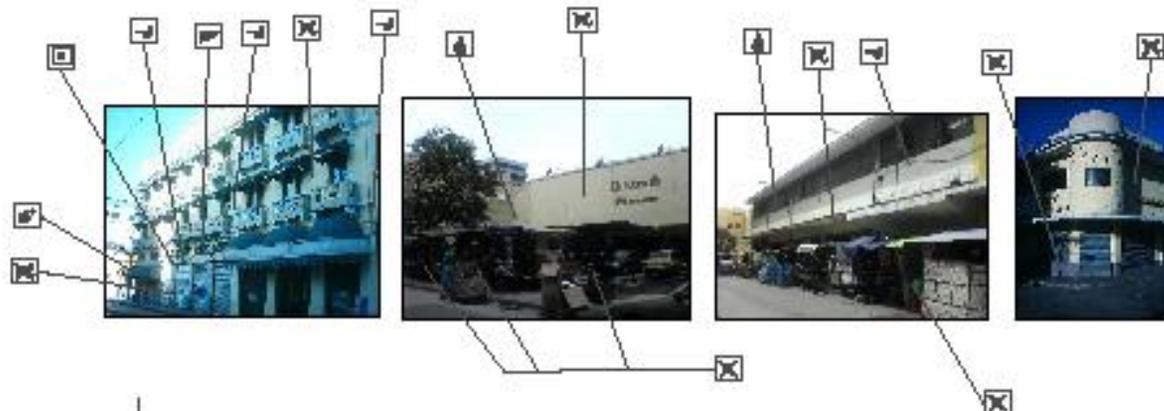
UNIVERSIDAD DE GUATEMALA, FACULTAD DE ARQUITECTURA, AV. LA AMABLE 1000, GUATEMALA, GUATEMALA

ALVARO DE JASÁLES ACTUAL DEL DIRECTOR

GUATEMALA, OCTUBRE DEL 2020

EN ARCHIVO

HOLANDA  
1  
101



6a. AVENIDA, ENTRE 12 Y 13 CALLE DEL CENTRO HISTÓRICO, GUATEMALA  
LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO LADO OESTE

### SIMBOLOGÍA

⊠	ACERBADO NO ORIGINAL
⊕	MICROFLORA
⊗	PUEBTA FALTANTE
↵	INSTALACIONES EXPUESTA
⊞	MANCHA AJENA AL ELEMENTO
⊞	FALTANTE DE ELEMENTO O ACERBADO
⊕	MACROFLORA
⊗	VENTANA FALTANTE
⬆	HUMEDAD
⊞	PUBLICIDAD PEGADA A MURO
⊞	DESPRENSAMIENTO DE ACERBADO
⊗	GRITA O FISURA
⊞	COCCION
⊞	MELDURA DAÑADA
⊗	UBICACIÓN DE COMERCIO POPULAR
⊗	FALTA DE PINTURA



UNIVERSIDAD DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROYECTO DE GRADUACIÓN

2022-23

ANÁLISIS ACTUAL DEL ARQUITECTO

GUATEMALA, OCTUBRE DEL 2022

101



MUÑO MEZCLA

**LEVANTAMIENTO DIGITAL 5a. AVENIDA ENTRE 12 Y 13 CALLE, LADO OESTE**

REUNICIÓN DEL COMERCIO POPULAR



**LEVANTAMIENTO DIGITAL 6a. AVENIDA ENTRE 12 Y 13 CALLE, LADO ESTE**

REUNICIÓN DEL COMERCIO POPULAR



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, S.

FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROYECTO DE REUNICIÓN

2006-1763

REUNICIÓN DEL COMERCIO POPULAR

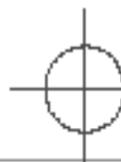
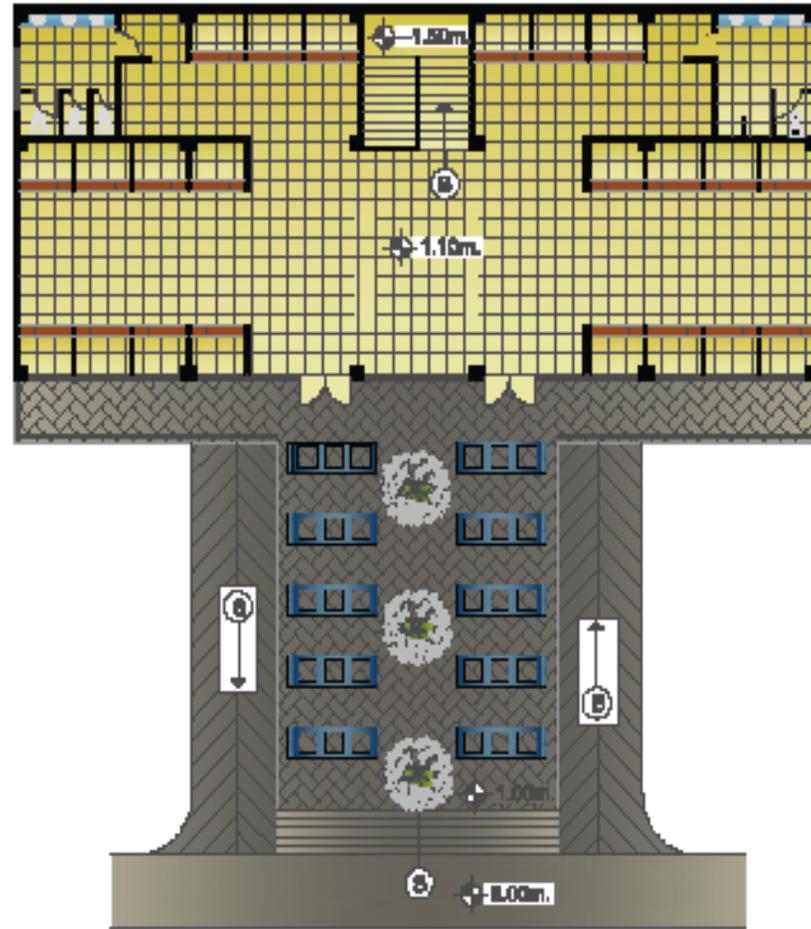
PLANO DE LEVANTAMIENTO DIGITAL DEL RECTOR

QUINTANA, OCTUBRE DEL 2006

EN ESCALA

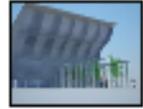
1:100

1/01



# PLANTA ARQUITECTÓNICA PRIMER NIVEL

REORGANIZACIÓN DEL COMERCIO POPULAR



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROYECTO DE REORGANIZACIÓN

INSTRUMENTO DE ANÁLISIS URBANO

0002-7702

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, FACULTAD DE ARQUITECTURA, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES URBANAS Y TERRITORIALES, SECCIÓN DE INVESTIGACIONES URBANAS Y TERRITORIALES

PLANO DE PLANTAS ARQUITECTÓNICAS

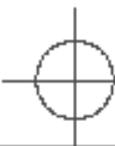
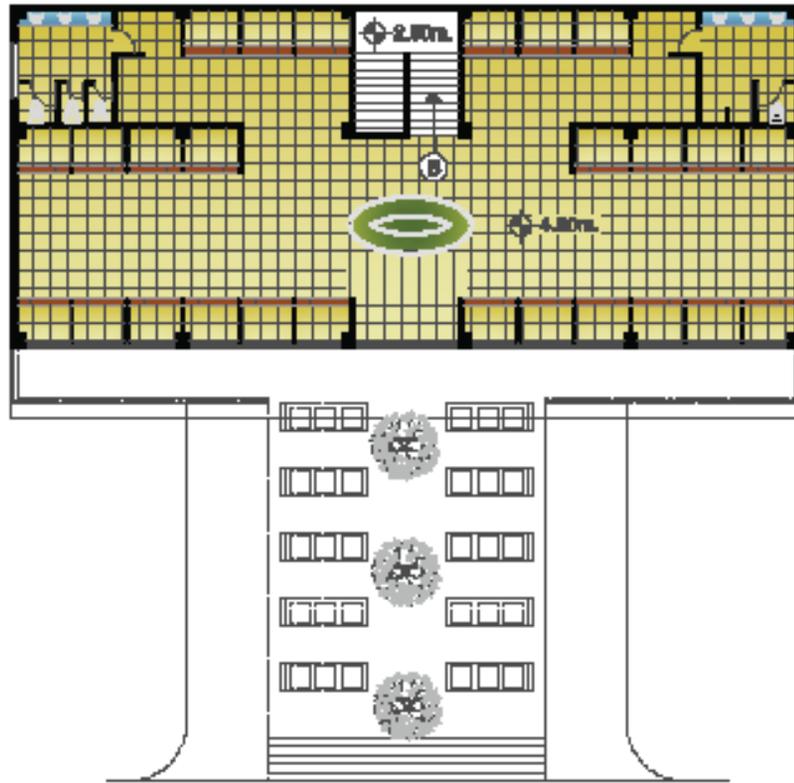
HOJA No. 119

ESCALA: 1/200

GUATEMALA, OCTUBRE DEL 2011

4

151



**PLANTA ARQUITECTÓNICA TÍPICA 2do. Y 3er. NIVEL**

REUBICACIÓN DEL COMERCIO POPULAR



UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
FACULTAD DE INGENIERÍA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROYECTO DE GRADUACIÓN

692-1211

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

MAESTRÍA EN ARQUITECTURA

PLANTAS ARQUITECTÓNICAS

BOGOTÁ 17/200

134

10/10

10/10

10/10

10/10

10/10

10/10

10/10

10/10

10/10

10/10

10/10

10/10

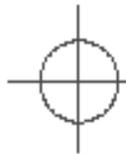
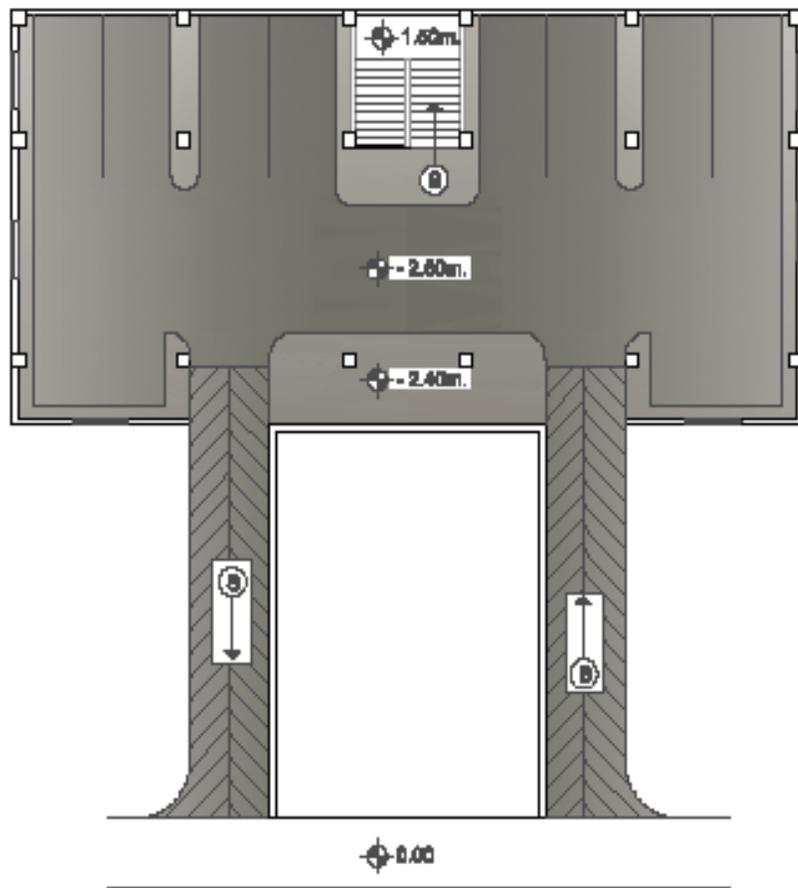
10/10

10/10

10/10

10/10

10/10



# PLANTA ARQUITECTÓNICA SÓTANO

REUBICACIÓN DEL COMERCIO POPULAR



UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA

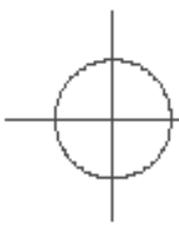
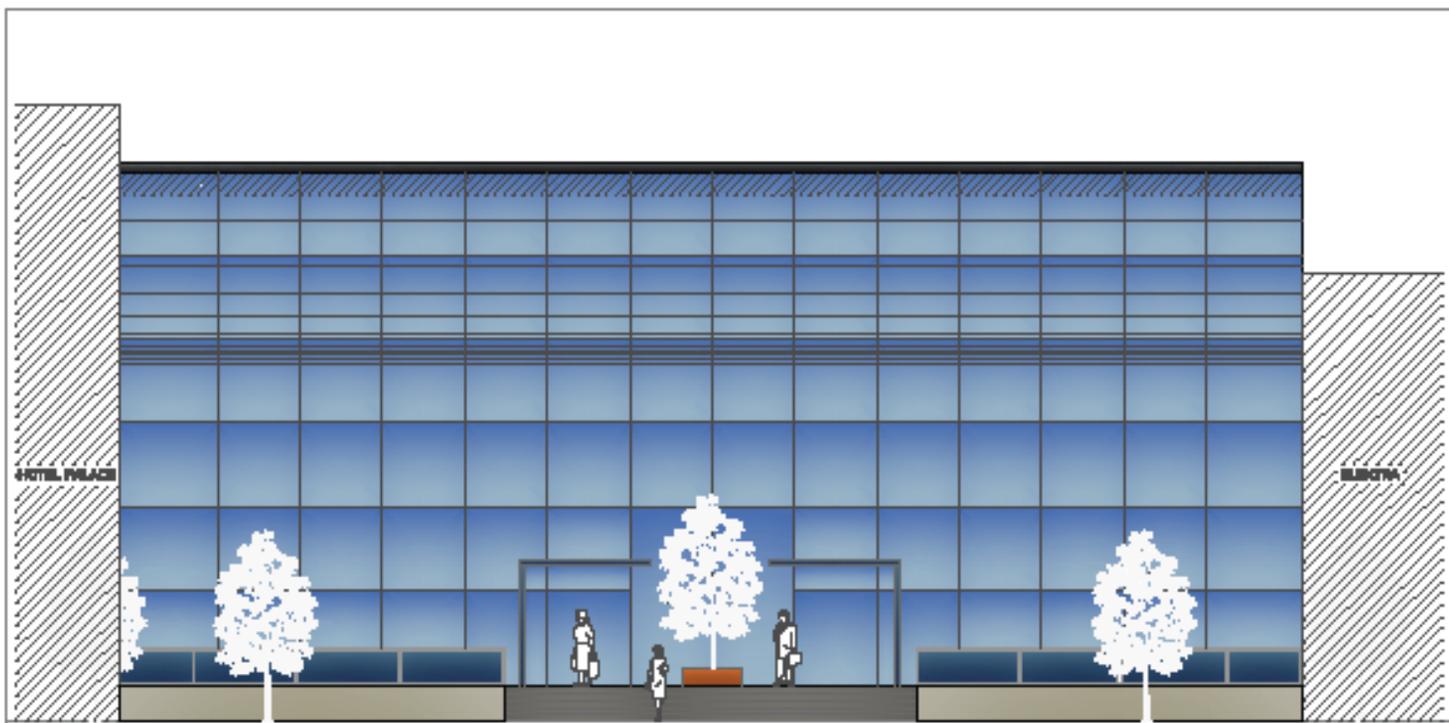
FACULTAD DE  
ARQUITECTURA

PROYECTO DE  
REUBICACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO	REUBICACIÓN DEL COMERCIO POPULAR
FECHA	17/09/2010
ESCALA	1:200
PROYECTANTE	PLANTAS ARQUITECTÓNICAS
PROYECTO	REUBICACIÓN DEL COMERCIO POPULAR
FECHA	17/09/2010
ESCALA	1:200
PROYECTANTE	PLANTAS ARQUITECTÓNICAS

HOJA  
1 DE  
10



# ELEVACIÓN FRONTAL

REUBICACIÓN DEL COMERCIO POPULAR



GOBIERNO AUTÓNOMO DE  
BOGOTÁ D. C.

FACULTAD DE  
ARQUITECTURA

PROYECTO DE  
GRADUACIÓN

002-1721

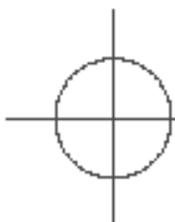
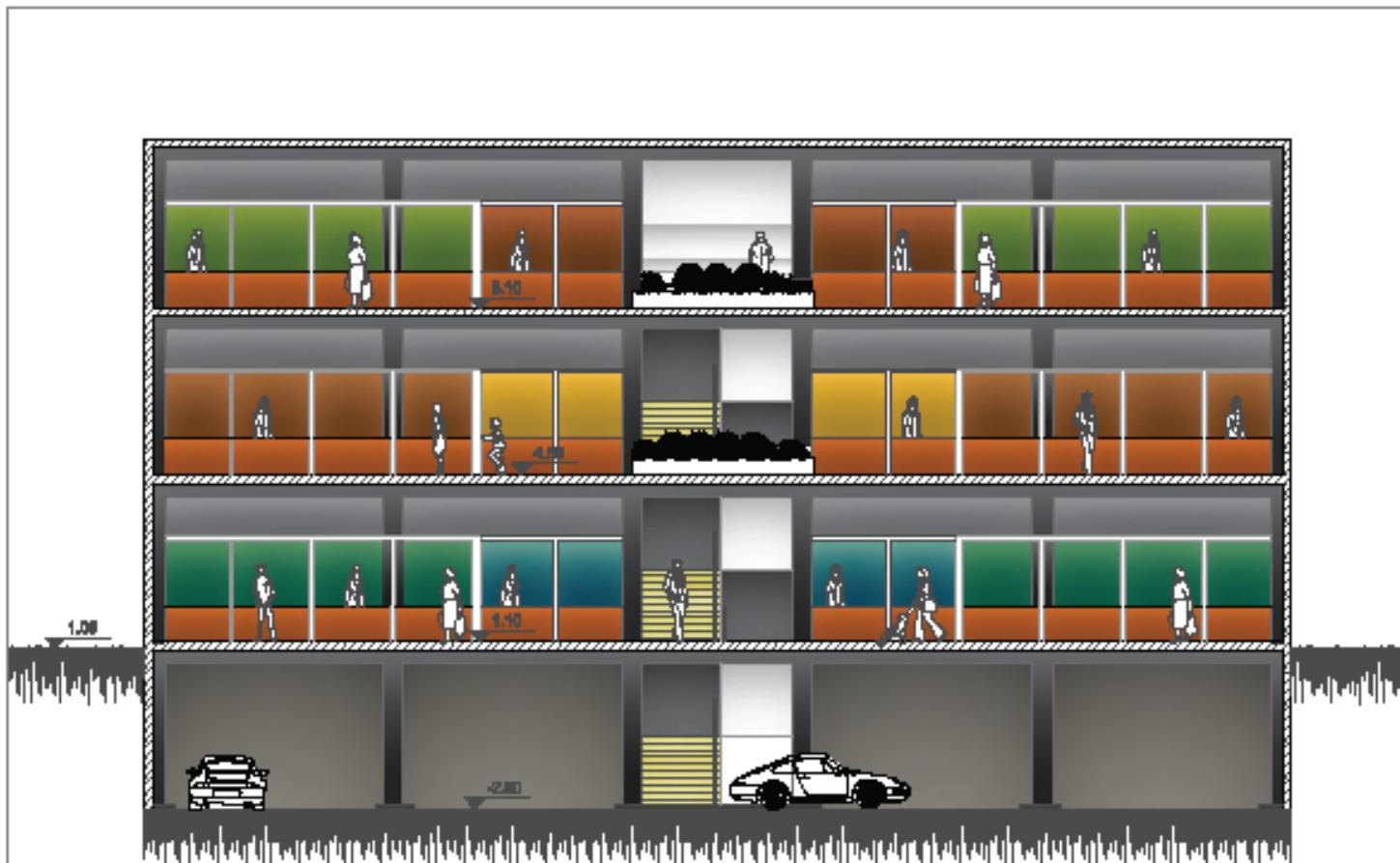
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE BOGOTÁ

ALABORADO POR: [Nombre del autor]

ELABORADO POR: [Nombre del autor]

FECHA DE ENTREGA: [Fecha]

Hojas: 7  
Total: 10



# SECCIÓN LONGITUDINAL

REUBICACIÓN DEL COMERCIO POPULAR



UNIVERSIDAD DE CIENFUEGOS

FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROYECTO DE REUBICACIÓN

082-7761

REUBICACIÓN DEL COMERCIO POPULAR

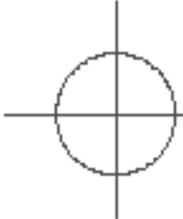
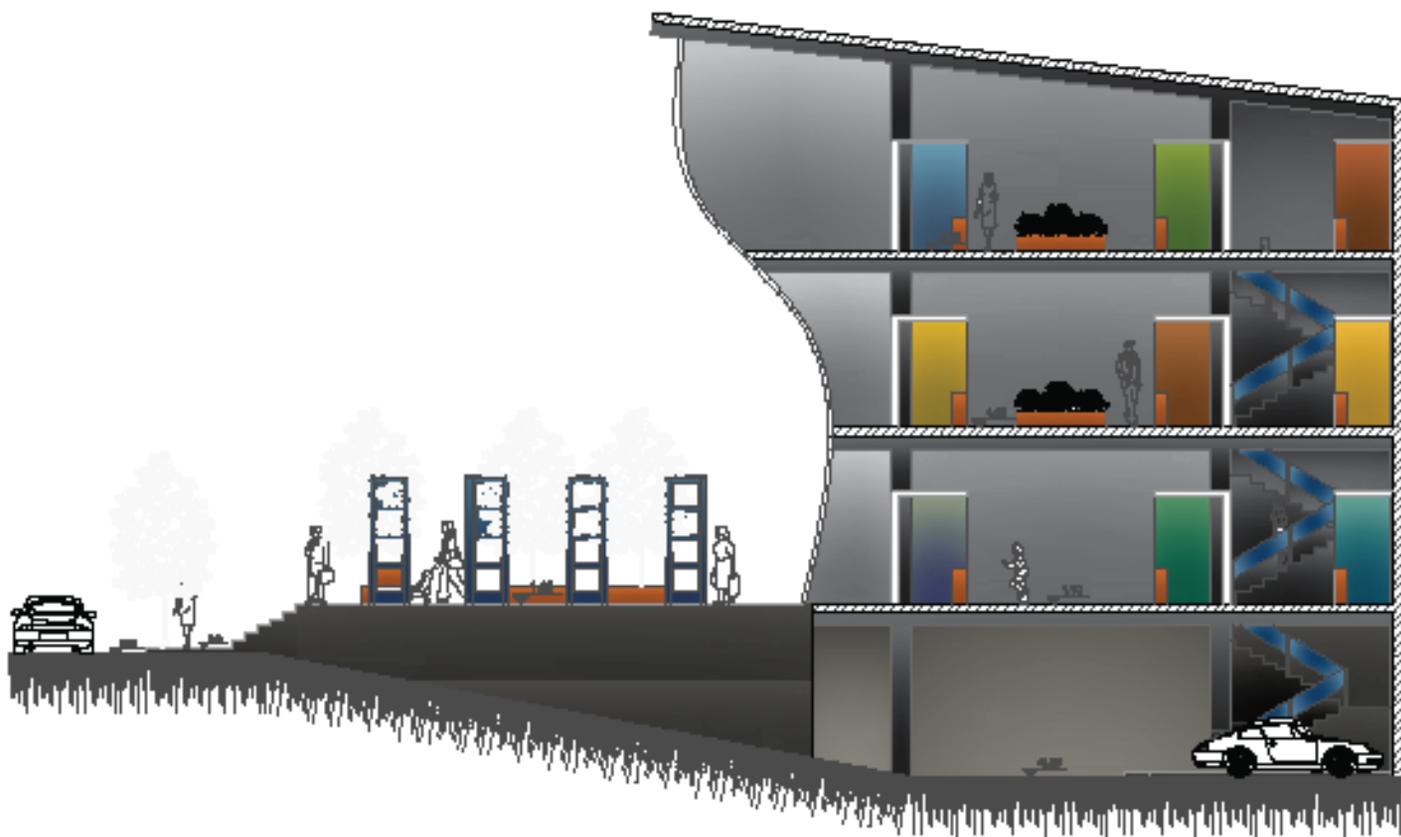
REUBICACIÓN

BOCALA 1/18

CIENFUEGOS, OCTUBRE DEL 2011

1/12

1/12



# SECCIÓN TRANSVERSAL

REUBICACIÓN DEL COMERCIO POPULAR



UNIVERSIDAD DE LOS ANGELES DE LOS ANGELES

FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROYECTO DE GRADUACIÓN

1000-1700

ALUMNO: [Nombre del alumno]

PROFESOR: [Nombre del profesor]

BOGOTÁ

1/18

SEPTIEMBRE-OCTUBRE DEL 2018

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100







EDIFICIO DE ZAPATERÍA PAYLER'S



REVITALIZACIÓN DEL COMERCIO POPULAR



VISTA GENERAL DESDE LA 12 CALLE Y 6ta. AVENIDA



VISTA GENERAL DESDE LA 13 CALLE Y 6ta. AVENIDA



APUNTES, REVITALIZACIÓN DEL AREA DE LA 6ta. AVENIDA ENTRE 12 Y 13 CALLES DEL CENTRO HISTÓRICO

REVITALIZACIÓN DEL COMERCIO POPULAR



UNIVERSIDAD DE SONORA  
CAMPUS DE HERMOSILLA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROYECTO DE GRADUACIÓN

0000-1700

REVISOR: ALCANTARA

PROFESOR: ALCANTARA

ALUMNO: APUNTES DEL PROYECTO

SONORA

HERMOSILLA OCTUBRE DEL 2018

12

13



**IGLESIA SANTA CLARA**



**RESIDENCIO DE COQUENDO Y HOTEL**



**CONSOLIDACION DE LA REURBICACION DEL COMERCIO**



**MÓDULO DE PROPUESTA**



**APUNTES, REVITALIZACIÓN DEL ÁREA DE LA 8ª AVENIDA ENTRE 12 Y 13 CALLES DEL CENTRO HISTÓRICO  
REURBICACIÓN DEL COMERCIO POPULAR**

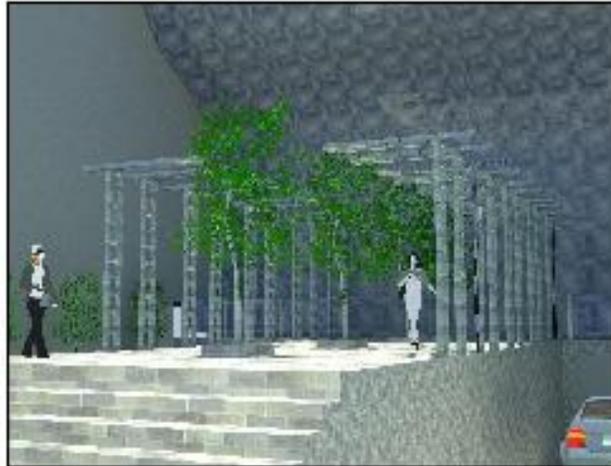


UNIVERSIDAD DE  
COLOMBIA

FACULTAD DE  
ARQUITECTURA

PROYECTO DE  
URBANIZACIÓN

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	UNIVERSIDAD DE COLOMBIA
PROYECTO	APUNTES DEL PROYECTO
ESCALA	SIN ESCALA
FECHA	BOGOTÁ, COLOMBIA, OCTUBRE DEL 2018
HOJA	13
TOTAL	13



MÓDULO DE PROPUESTA



ÁREA DE LOCALS



ÁREA DE LOCALS



ÁREA DE LOCALS



APUNTES INTERIORES, REVITALIZACIÓN DEL AREA DE LA BIL AVENIDA ENTRE 12 Y 13 CALLES DEL CENTRO HISTÓRICO  
 REILUCACIÓN DEL COMERCIO POPULAR



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROYECTO DE GRADUACIÓN

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE GUATEMALA	2014-2015
PROYECTO DE GRADUACIÓN	2014-2015
APUNTES INTERIORES	2014-2015
REVITALIZACIÓN DEL COMERCIO POPULAR	2014-2015
GUATEMALA	OCTUBRE DEL 2014
14	15



ÁREA DE LOCALES



ÁREA DE LOCALES



ÁREA CENTRAL DE LOCALES



ÁREA DE ERANDS



APUNTES INTERIORES, REVITALIZACIÓN DEL ÁREA DE LA Q. AVENIDA ENTRE 12 Y 13 CALLES DEL CENTRO HISTÓRICO  
REUBICACIÓN DEL COMERCIO POPULAR



UNIVERSIDAD DE GUATEMALA  
CARRERAS DE INGENIERÍA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROYECTO DE REUBICACIÓN

UNIVERSIDAD DE GUATEMALA	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLOS	1000-10001
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLOS AV. 14-00, ZONA 13, C.A. 13010000, GUATEMALA, GUATEMALA		
PLANO DE	APUNTES DE PROYECTO	QUINTANA, OCTUBRE DEL 2018
NO. DE	EN ESCALA	
1000	1:50	
1 H		
1 CI		

## 5.1 PRESUPUESTO GENERAL, REVITALIZACIÓN DE LA 6ª. AVENIDA ENTRE 12 Y 13 CALLES Y REUBICACIÓN DEL COMERCIO POPULAR

Código	CANTIDAD	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total de Materiales	Costo Unitario de Mano de Obra	Costo Total de Mano de Obra	Costo Unitario de Maquinaria	Costo Total de Maquinaria	PRECIO TOTAL Q.
<b>1</b>											
1.1	200.00	Desmontaje de postes de instalación eléctrica y otros, así como cabinas telefónicas, señalización, semáforos, etc.	200.00	metro	Q140.23	Q28,046.00	Q28.05	Q5,609.20	Q0.00	Q0.00	Q33,655.20
1.2	1300.00	Demolición de banquetas y calles.	1300.00	metro cuadrado	Q310.78	Q404,014.00	Q62.16	Q80,802.80	Q187.50	Q243,750.00	Q484,816.80
1.3	1300.00	Extracción de ripio	1300.00	metro cuadrado	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q310.78	Q404,014.00	Q404,014.00
<b>2</b>											
2.1	100.00	Zanjeado hacia tuberías existentes	100.00	metro	Q125.00	Q12,500.00	Q25.00	Q2,500.00	Q0.00	Q0.00	Q15,000.00
2.2	200.00	Zanjeado para nuevas tuberías	200.00	metro	Q250.00	Q50,000.00	Q50.00	Q10,000.00	Q0.00	Q0.00	Q60,000.00
2.3	200.00	Zanjeado para cajas de registro	200.00	metro	Q250.00	Q50,000.00	Q50.00	Q10,000.00	Q0.00	Q0.00	Q60,000.00
<b>3</b>											
3.1	200.00	Desmontaje de tuberías existentes y anulación o desviación temporal de servicio de agua potable y drenajes	200.00	metro	Q125.00	Q25,000.00	Q25.00	Q5,000.00	Q0.00	Q0.00	Q30,000.00

Reubicación del Comercio Popular y Tratamiento del Entorno Urbano Inmediato a la 6ª. Avenida entre 12 y 13 calles del Centro Histórico de Guatemala

3.2	200.00	Colocación de nuevas tuberías de agua potable y drenajes	200.00	metro	Q250.00	Q50,000.00	Q50.00	Q10,000.00	Q0.00	Q0.00	Q60,000.00
3.3	200.00	Colocación de tuberías para los conductos eléctricos y otros servicios	200.00	metro	Q250.00	Q50,000.00	Q50.00	Q10,000.00	Q0.00	Q0.00	Q60,000.00
4											
4.1	20.00	Elaboración de cajas de registro	20.00	metro cuadrado	Q525.00	Q10,500.00	Q105.00	Q2,100.00	Q0.00	Q0.00	Q12,600.00
4.2	200.00	Relleno de zanjeados	200.00	metro cuadrado	Q125.00	Q25,000.00	Q25.00	Q5,000.00	Q0.00	Q0.00	Q30,000.00
4.2	1300.00	Nivelación del área, calles y banquetas	1300.00	metro cuadrado	Q197.08	Q256,204.00	Q39.42	Q51,240.80	Q337.50	Q438,750.00	Q746,194.80
5											
5.1	698.40	Remoción de pintura o acabados en fachadas que lo requieran	698.40	metro cuadrado	Q18.00	Q12,571.20	Q3.60	Q2,514.24	Q0.00	Q0.00	Q15,085.44
5.2	698.40	Aplicación de pintura en las fachadas, desde el muro, balcones y puertas.	698.40	metro cuadrado	Q18.00	Q12,571.20	Q3.60	Q2,514.24	Q0.00	Q0.00	Q15,085.44
6											
6.1	10.00	Instalación de mobiliario urbano, bancas, de 1.80m. de largo	10.00	unidad	Q800.00	Q8,000.00	Q160.00	Q1,600.00	Q0.00	Q0.00	Q9,600.00
6.2	20.00	Instalación de mobiliario urbano, postes de iluminación, de 3.00m. De alto	20.00	unidad	Q6,500.00	Q130,000.00	Q1,300.00	Q26,000.00	Q0.00	Q0.00	Q156,000.00
6.3	20.00	Instalación de mobiliario urbano, árboles y protectores de árboles, árbol tipo "Matalisguate"	20.00	unidad	Q500.00	Q10,000.00	Q100.00	Q2,000.00	Q0.00	Q0.00	Q12,000.00
6.4	4.00	Instalación de mobiliario urbano, cabinas telefónicas	4.00	unidad	Q345.00	Q1,380.00	Q69.00	Q276.00	Q0.00	Q0.00	Q1,656.00
6.5	4.00	Instalación de mobiliario urbano, basureros	4.00	unidad	Q175.00	Q700.00	Q35.00	Q140.00	Q0.00	Q0.00	Q840.00
6.6	1300.00	Colocación de acabado en banquetas y calles.	1300.00	unidad	Q345.00	Q448,500.00	Q69.00	Q89,700.00	Q0.00	Q0.00	Q538,200.00
7											

Reubicación del Comercio Popular y Tratamiento del Entorno Urbano Inmediato a la 6ª. Avenida entre 12 y 13 calles del Centro Histórico de Guatemala

7.1	650.00	Demolición de construcciones existentes y levantado de concreto existente como piso	650.00	metros cuadrados	Q115.00	Q74,750.00	Q23.00	Q14,950.00	Q0.00	Q0.00	Q89,700.00
<b>8</b>											
8.1	650.00	Excavación para cimientos y zapatas, así como del área para el sótano del proyecto y muro de contención	650.00	metros cuadrados	Q2,350.00	Q1,527,500.00	Q470.00	Q305,500.00	Q4,800.00	Q3,120,000.00	Q4,953,000.00
<b>9</b>											
9.1	180.00	Fundición de cimientos y zapatas.	180.00	metros	Q40.50	Q7,290.00	Q8.10	Q1,458.00	Q0.00	Q0.00	Q8,748.00
9.2	450.00	Fundición de la primera losa	450.00	metros cuadrados	Q119.00	Q53,550.00	Q23.80	Q10,710.00	Q0.00	Q0.00	Q64,260.00
<b>10</b>											
10.1	252.00	Armado y fundición de columnas	252.00	metro	Q259.68	Q65,439.36	Q51.94	Q13,087.87	Q0.00	Q0.00	Q78,527.23
10.2	180.00	Armado y fundición de vigas de 0.50 * 0.50m.	180.00	metro	Q350.00	Q63,000.00	Q70.00	Q12,600.00	Q0.00	Q0.00	Q75,600.00
10.3	450.00	Fundición de losas intermedias	450.00	metros cuadrados	Q687.00	Q309,150.00	Q137.40	Q61,830.00	Q0.00	Q0.00	Q370,980.00
<b>11</b>											
11.1	1260.00	Levantado de muros y cerramientos verticales	1260.00	metros cuadrados	Q250.00	Q315,000.00	Q50.00	Q63,000.00	Q0.00	Q0.00	Q378,000.00
<b>12</b>											
12.1	1386.00	Colocación de tabiques de DUROC	1386.00	metros cuadrados	Q310.80	Q430,768.80	Q62.16	Q86,153.76	Q0.00	Q0.00	Q516,922.56
12.2	346.50	Colocación de azulejo de 0.10*0.10m.	346.50	metros cuadrados	Q130.00	Q45,045.00	Q26.00	Q9,009.00	Q0.00	Q0.00	Q54,054.00
<b>13</b>											
13.1	1350.00	Colocación de pisos	1350.00	metros cuadrados	Q125.00	Q168,750.00	Q25.00	Q33,750.00	Q0.00	Q0.00	Q202,500.00
<b>14</b>											
14.1	450.00	Colocación de armado metálico para la colocación de vidrios para la fachada principal	450.00	metros cuadrados	Q4,500.00	Q2,025,000.00	Q900.00	Q405,000.00	Q0.00	Q0.00	Q2,430,000.00

Reubicación del Comercio Popular y Tratamiento del Entorno Urbano Inmediato a la 6ª. Avenida entre 12 y 13 calles del Centro Histórico de Guatemala

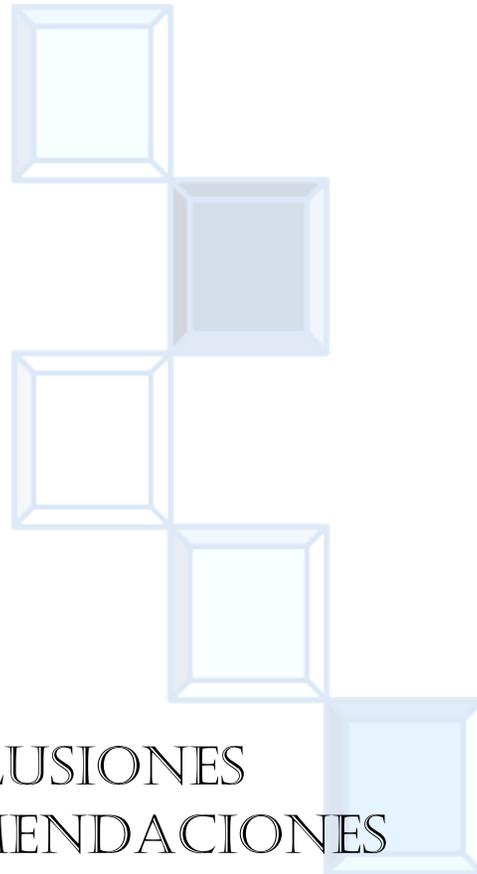
15											
15.1	1375.00	Cernido y repello de muros	1375.00	metros cuadrados	Q1,100.00	Q1,512,500.00	Q220.00	Q302,500.00	Q0.00	Q0.00	Q1,815,000.00
15.2	1375.00	Aplicación de pintura en muros	1375.00	metros cuadrados	Q250.00	Q343,750.00	Q50.00	Q68,750.00	Q0.00	Q0.00	Q412,500.00
15.3	63.00	Colocación de mobiliario fijo	63.00	unidad	Q385.00	Q24,255.00	Q77.00	Q4,851.00	Q0.00	Q0.00	Q29,106.00
15.4	16.00	Puertas de 1.0*2.1	16.00	unidad	Q1,800.00	Q28,800.00	Q360.00	Q5,760.00	Q0.00	Q0.00	Q34,560.00
15.4	8.00	Ventanas. De 1.0 * 2.0	8.00	unidad	Q1,230.00	Q9,840.00	Q246.00	Q1,968.00	Q0.00	Q0.00	Q11,808.00
											Q14,270,013.47

## 5.2 CRONOGRAMA GENERAL, REVITALIZACIÓN DE LA 6ª. AVENIDA ENTRE 12 Y 13 CALLES Y REUBICACIÓN DEL COMERCIO POPULAR

AREA DE REVITALIZACIÓN	DESCRIPCION DEL RENGLON	DIAS	FEB	MAR	AB.	MAY	JUN	JUL	AG.	SEP	OCT	NOV	DIC	EN.	FEB	MAR	AB.	MAY	JUN	JUL
<b>Banquetas y Calle</b>																				
	Desmontaje de postes de instalación eléctrica y otros, así como cabinas telefónicas, señalización, semáforos, etc.	20 d.	■																	
	Demolición de banquetas y calles.	40 d.	■	■																
	Extracción de ripio	25 d.	■																	
	<b>TOTAL</b>	<b>85 d.</b>	■	■	■															
<b>Excavación</b>																				
	Zanjeado hacia tuberías existentes	20 d.		■																
	Excavación para nuevas tuberías	20 d.		■																
	Excavación para cajas de registro	20 d.		■																
	<b>TOTAL</b>	<b>60 d.</b>		■	■															
<b>Instalaciones</b>																				
	Desmontaje de tuberías existentes y anulación o desviación temporal de servicio de agua potable y drenajes	30 d.			■	■														
	Colocación de nuevas tuberías de agua potable y drenajes	45 d.			■	■	■													
	Colocación de tuberías para los conductos eléctricos y otros servicios	45 d.			■	■	■	■												
	<b>TOTAL</b>	<b>120 d.</b>			■	■	■	■												
<b>Construcción</b>																				
	Elaboración de cajas de registro	25 d.					■													







- CONCLUSIONES
- RECOMENDACIONES
- BIBLIOGRAFÍA

## CONCLUSIONES

- La investigación ha demostrado, que el Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, ha sufrido un deterioro manifestado, que es preciso detener con medidas apropiadas.
- El Centro Histórico sentó el precedente de nuestro presente por lo que no se le debe dejar en el olvido, sino que se debe velar por su conservación.
- El mayor factor que incide en el deterioro del Centro Histórico corresponde al ente comercial popular que se desarrolla en el área.
- La transformación del Centro Histórico, de vivienda a un sector de comercio y entidades públicas, causan una vida solamente de día, dejando a un mínimo porcentaje habitándolo de noche.
- Un edificio Patrimonio Histórico lo hacen histórico, los ciudadanos que se aferran a éste, por arraigo y sentido de pertenencia.
- Este proyecto, recomienda y justifica las mejoras para el sector, aclarando que es un problema que afecta al sector de toda la 6ª. Avenida en su mayoría, así como otros sectores del Centro Histórico.
- La propuesta anterior se realizó en base a estudios sociales, culturales e históricos.
- Es indudable la falta de identificación de la persona con su historia, esto no sólo se enmarca en el factor tiempo y economía nacional, sino que es un problema más bien social.
- La existente y constante falta de coordinación entre entes reguladores, afecta el deterioro del sector, justificándose por situaciones más bien personales que sociales.
- Debe existir un acoplamiento entre materiales nuevos y materiales antiguos al realizar un trabajo.
- El área correspondiente a la 6ª. avenida, se concibió como el lugar de mayor desarrollo en los

inicios de la Ciudad, de éste se partió para el desarrollo comercial del sector.

- La no revitalización del sector provocará una expansión del problema hacia otros sectores, provocando la proliferación de otros problemas, como más delincuencia.
- Después de la Plaza de la Constitución con sus edificios emblemáticos, le sigue en importancia económica el desarrollo a lo largo de la 6ª. avenida.
- No se puede tomar en cuenta el traslado del comercio informal a otro sector, ya que no se cuenta con un espacio suficientemente amplio, y a la vez se densificaría el uso del suelo en un sector, y se despoblaría comercialmente el sector más influyente en la 6ª. avenida.
- No solamente el factor comercial es el precursor de los problemas detectados, sino que va de la mano con la falta de seguridad, lo que provoca una proliferación en el sector, por la presencia de posibles víctimas.

## RECOMENDACIONES

- El desarrollo del proyecto de revitalización debe hacerse de forma conjunta con las entidades encargadas del sector, siendo esta Centro Histórico.
- Las premisas obtenidas en el estudio se pueden aplicar a todo el sector, variando así el área, pero no el sentido arquitectónico.
- Al desarrollar el proyecto se deben tomar lineamientos referentes al comercio informal, para que en un futuro no se dé el mismo problema.
- Debe dársele la oportunidad a los comerciantes de la obtención del espacio dentro del complejo para desarrollar el comercio mismo.
- Simultáneamente deben desarrollarse planes de educación histórica, más que todo en el sector educacional, para que se genere así el arraigo al Centro Histórico.
- La concientización ciudadana es vital para el mantenimiento de un área revitalizada, ordenada y capaz de renovarse.

- Se debe tomar en cuenta a las personas que aún residen en el sector, para que éstos sean los promotores del cuidado del área.
  - También deben tomarse en cuenta al sector privado empresarial, para que se involucren en la mejora del sector, proponiéndoles algún beneficio, sin dar lugar al favoritismo.
  - Al momento de realizarse el proyecto, deben colocarse instructivos sobre las normas, así como concientización, esto dando la oportunidad de empleo a personas ubicadas en el sector, en un sentido de vigilantes.
  - El INGUAT podría explotar esta mejora en el sector de turismo y así crear planes de rutas turísticas en todo el sector.
  - El gobierno de Guatemala debe promulgar leyes en el caso de edificios abandonados de poderlos confiscar en caso de un abandono o una posible compra simbólica, esto por pertenecer el inmueble al sector del Centro Histórico de la Ciudad.
  - Muchos productos que se ofrecen en el sector, son de procedencia dudosa o de la denominada piratería, por lo que se debe tomar en cuenta qué es lo que se venderá en el nuevo complejo comercial.
  - En el momento de desarrollar el proyecto en otros sectores se deben estudiar los posibles terrenos para obtener el mejor resultado, ya que en algunos sectores existen varias posibles áreas en donde se puede desarrollar el mismo proyecto.
  - Debe utilizarse la tecnología de la actualidad para mejorar sistemas constructivos antiguos, para beneficiar cualquier complejo arquitectónico.
  - De efectuarse la propuesta planteada, se debe pensar en conjunto con todo el sector, para una mejora en relación a las necesidades de todos los ciudadanos.
  - Al realizar un trabajo en el sector se debe pensar de forma propositiva y a la vez correctiva del daño o error, no de forma de solución rápida, ya que ésta puede dañar aún más el área.
-

## BIBLIOGRAFÍA

### REFERENTE BIBLIOGRAFICO ESCRITO

- Aldana, Silvia. **Propuesta de Mejoramiento de la Imagen Urbana para la Revitalización del Cantón Barrios.** 2008, CIDAR.
- Álvarez Arévalo, Miguel. **Historia de La Ciudad de Guatemala de La Asunción.**
- Becerra, Gabriel; Gabriel Portillo y Lionel Sosa. **Estudio de País “Guatemala”.** Colegio Interamericano de Defensa Washington D.C. – EE.UU.
- Comunidad de Padres Dominicos. **Crónicas de la Virgen del Rosario, Historia de una Veneración.** 2008, Artes Gráficos.
- Fanjul, Vivian y Héctor Gaitán. **Imágenes de la Ciudad de Guatemala.** Plus ultra editorial 1997.
- García Villagrán, José, **Arquitectura y Restauración de Monumentos.** 1998.
- Gellert, Gisela y Pinto Soria, J. C., **Ciudad de Guatemala, su evolución urbana (1524 – 1950).**  

---

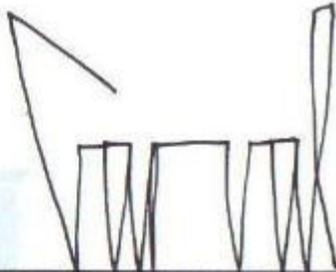
**Ciudad de Guatemala, factores determinantes en su desarrollo urbano.**
- Gil Ochoa, Oscar Fernando, **Una propuesta de restauración para el Templo de San Francisco y de revitalización a su entorno inmediato, en el Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala.** 2004, CIDAR.
- Hernández Soto, Favio, **Precursores de la Arquitectura Moderna en Guatemala, La generación de los 20.**

- Instituto Nacional de Estadística INE. **Censos Poblacionales 2002, 1994, 1984, 1973, 1964, 1950.**
- Montufar Fernandez, Salvador; Artemis Torres Valenzuela, Fernando Urquizú. **El arte Guatemalteco, Expresiones a traves Del Tiempo.**
- Municipalidad de Guatemala, **Nueva Guatemala de la Asunción.**
- Portillo, Rodolfo, **Hacia un nuevo enfoque del proceso nacional de desarrollo espacial urbano.** 1971, CIDAR.
- Prensa Libre. **Gacetas de Septiembre.** Septiembre año 2008.
- Ramirez, Pedro; Manuel Velásquez, Vicente Medel; **Centros Históricos, Vocabulário.**
- Rosales Bolaños, David Fernando, **Manejo y revitalización del núcleo de gestión urbana Santo Domingo, Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción,** 2004, USAC – CEUR

#### REFERENTE ELECTRÓNICO

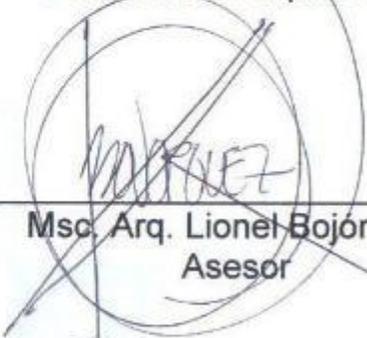
- [www.prensalibre.com/pl/domingo/archivo/revistad/2004/agosto04](http://www.prensalibre.com/pl/domingo/archivo/revistad/2004/agosto04)
- [www.prensalibre.com/pl/domingo/archivo/revistad/2006/marzo06](http://www.prensalibre.com/pl/domingo/archivo/revistad/2006/marzo06)
- [www.google.com/imagenes](http://www.google.com/imagenes)
- [www.tumuni.com](http://www.tumuni.com)

**IMPRÍMASE:**



---

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo  
Decano  
Facultad de Arquitectura



---

Msc. Arq. Lionel Bojórquez  
Asesor



---

Mario Pablo Sánchez Donis  
Sustentante